www.elsoldepuebla.com.mx

El Sol de Puebla

H. PUEBLA DE ZARAGOZA | JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024 | AÑO LXXX | NO. 27,356 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$12.00



JULIO CÉSAR MARTÍNEZ

LA CHIQUITA POBLANA

EL ORIGEN DE LAS CHALUPAS

El emblemático lugar, en el Paseo de San Francisco, ha trascendido generaciones y se ha convertido en un símbolo de la identidad culinaria de la región. Pág. 14

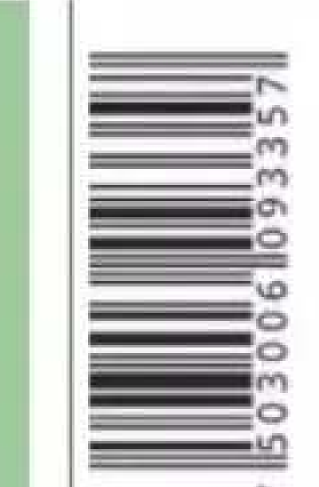
MADELINE MCMANUS



JOHN CALE

ÚNICA CONSTANTE ES EL CAMBIO

El músico galés habla de la importancia que tienen para él la curiosidad, la mutabilidad y el futuro, temas que siempre han sido motor de su creación artística.



OFRECE EL GOBERNADOR DEJAR FINANZAS SANAS AL MORENISTA

Inicia la transición Céspedes-Armenta

VICTORIA VENTURA

Ambos coincidieron en que la seguridad y gobernabilidad son los factores importantes que van a trabajar juntos

Con el objetivo de plasmar los proyectos y programas planteados por el gobernador electo en Puebla, Alejandro Armenta Mier, la integración del presupuesto del siguiente año será con la visión del morenista, informó el titular del Poder Ejecutivo en el estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

En conferencia de prensa, desde el Centro Integral de Servicios (CIS) de Angelópolis, el actual gobernador estuvo acompañado del próximo mandatario para hablar del proceso entrega-recepción, en donde enfatizó que el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2025 se armará priorizando las partidas necesarias para la ejecución de los proyectos que planteó el morenista en el periodo de campaña.

Afirmó que su administración va a supervisar que la distribución del presupuesto esté dentro del marco legal y con disciplina financiera, para posteriormente presentarlo y obtener el aval de las y los legisladores.

Sergio Salomón Céspedes Peregrina indicó que dejará financias sanas y no será acreedor de deudas en la recta final de su gobierno, con la finalidad de que el próximo mandatario no "tenga tropiezos" en el arranque de su administración.

Céspedes y Armenta coincidieron en que la seguridad y gobernabilidad son los factores importantes que van a trabajar en este periodo de transición. Pág. 3

JULIO CÉSAR MARTÍNEZ



Los gobernadores, electo y en funciones, sostuvieron su primera conferencia de prensa

ERIK GUZMÁN



"ES UN REFUGIO, UN HOGAR"

Inaugura Gaby Bonilla Casa del Adolescente

La presidenta del SEDIF explicó que las y los jóvenes bajo resguardo del sistema carecían de condiciones óptimas para su desarrollo en el anterior inmueble. Pág. 16

ERIK GUZMÁN



IBAN POR EL PAPÁ

En un ataque directo, muere menor de edad

Cerca de las 7:30 horas de ayer, frente al Centro Educativo Camino Real, en Santiago Momoxpan, dos sujetos a bordo de una motocicleta dispararon contra un automóvil.

EN HUEJOTZINGO

Pobladores frustran secuestro de maestra

Una fuerte movilización en la región Ixta-Popo por parte de pobladores provocó la retención de la docente, quienes establecieron un cerco de seguridad en comunidades. Pág. 19



El Sol de Puebla
Edición Diaria.
Año: LXXX Número 27,356
Editor responsable:
Serafín Salazar Arellano
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2005-061618035800-101
Número Certificado de Licitud de Título: 14186
Número Certificado de Licitud de Contenido: 11759
Domicilio de publicación y distribuidor: 3 Oriente 201, Col. Centro, Puebla, Puebla C.P. 72000
Impreso en Talleres de la Cía Periodística del Sol de Tlaxcala, Calle 3, 815, Col. La Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90070

EN PUNTO



SERGIO SALOMÓN / ALEJANDRO ARMENTA / MÓNICA RODRÍGUEZ DELLAVECCHIA

Sergio Salomón Céspedes Peregrina y Alejandro Armenta Mier ofrecieron su primera conferencia de prensa conjunta después de la jornada electoral que puso al segundo de ellos en la antesala para convertirse en gobernador constitucional del estado en la segunda quincena de diciembre.

Desde el Edificio Ejecutivo del Centro Integral de Servicios (CIS) de la zona de Angelópolis, el mandatario en funciones y el electo dieron inicio de manera formal al proceso de transición, que esta vez tendrá una duración de seis meses.

Los dos gobernadores centraron sus intervenciones en la parte técnica de lo que será esta etapa de medio año.

Salomón Céspedes dijo que heredará una administración sana y resaltó que la composición del presupuesto de egresos del próximo año tendrá como una de sus prioridades atender las necesidades que plantee el nuevo gobierno, de manera que pueda trabajar –desde el arranque– para atender los compromisos hechos en campaña.

En la parte política, el gobernador que llegó al cargo en diciembre de 2022 para completar el sexenio que arrancó en diciembre de 2018 con Martha Erika Alonso Hidalgo, reconoció a Armenta Mier como un hombre que dará continuidad al proyecto de la Cuarta Transformación, con experiencia en el servicio público y que conoce la realidad del territorio estatal.

"Las y los poblanos lo eligieron para darle continuidad a este proyecto que, sin duda, habrá de consolidarse los próximos seis años, fortaleciendo los avances logrados y la ruta de crecimiento que ha tenido Puebla (...) Estoy convencido de que bajo su liderazgo Puebla seguirá avanzando en la dirección correcta", subrayó.

Armenta Mier, por su parte, aprovechó su oportunidad al micrófono para devolver el favor a su compañero de partido.

El también senador con licencia elogió de su anfitrión el trabajo de conciliación con diferentes grupos de la sociedad civil, así como la coordinación con el gobierno federal.

"La llegada del gobierno que encabeza permitió una etapa de mayor dinamismo, cercanía con los sectores sociales, mayor coordinación con el gobierno de la República y municipales. Este nivel de competitividad que tiene el gobierno del estado es el punto de partida para poder avanzar en la Puebla que nos merecemos", expresó.

El ambiente de cordialidad mostrado ayer en el CIS y el intercambio de comentarios positivos permiten anticipar una transición tersa, como no se había visto en Puebla, quizá, desde 2004, cuando Melquiades Morales entregó la batuta política del estado a Mario Marín.

El panismo sigue sumando aspirantes a la dirigencia del Comité Directivo Estatal del partido blanquiazul.

Ayer fue la diputada local Mónica Rodríguez quien de cierta forma levantó la mano para competir por el cargo de dirigencia partidista una vez que se abra el plazo formal para el registro de candidaturas, y siempre y cuando que la cúpula panista decida abrir el proceso para la participación de todos los interesados.

En una entrevista breve, de esas denominadas banqueteras, Rodríguez expuso que se requiere hacer un análisis de lo ocurrido en el proceso electoral y renovar al partido para hacerlo competitivo en el futuro.

Ella no se descartó para competir por la presidencia y se mostró poco convencida de que sea Eduardo Rivera Pérez el próximo dirigente.

Así que hay una nueva aspirante.

Dentro de esa misma necesidad de ir a un proceso de reflexión interna fue que ayer reapareció en redes sociales Mario Riestra Piña.

El excandidato a presidente municipal de Puebla dio a conocer que ha solicitado a la dirigencia una sesión del Consejo Estatal para iniciar un análisis y autocrítica sobre el actuar y el desempeño del partido.

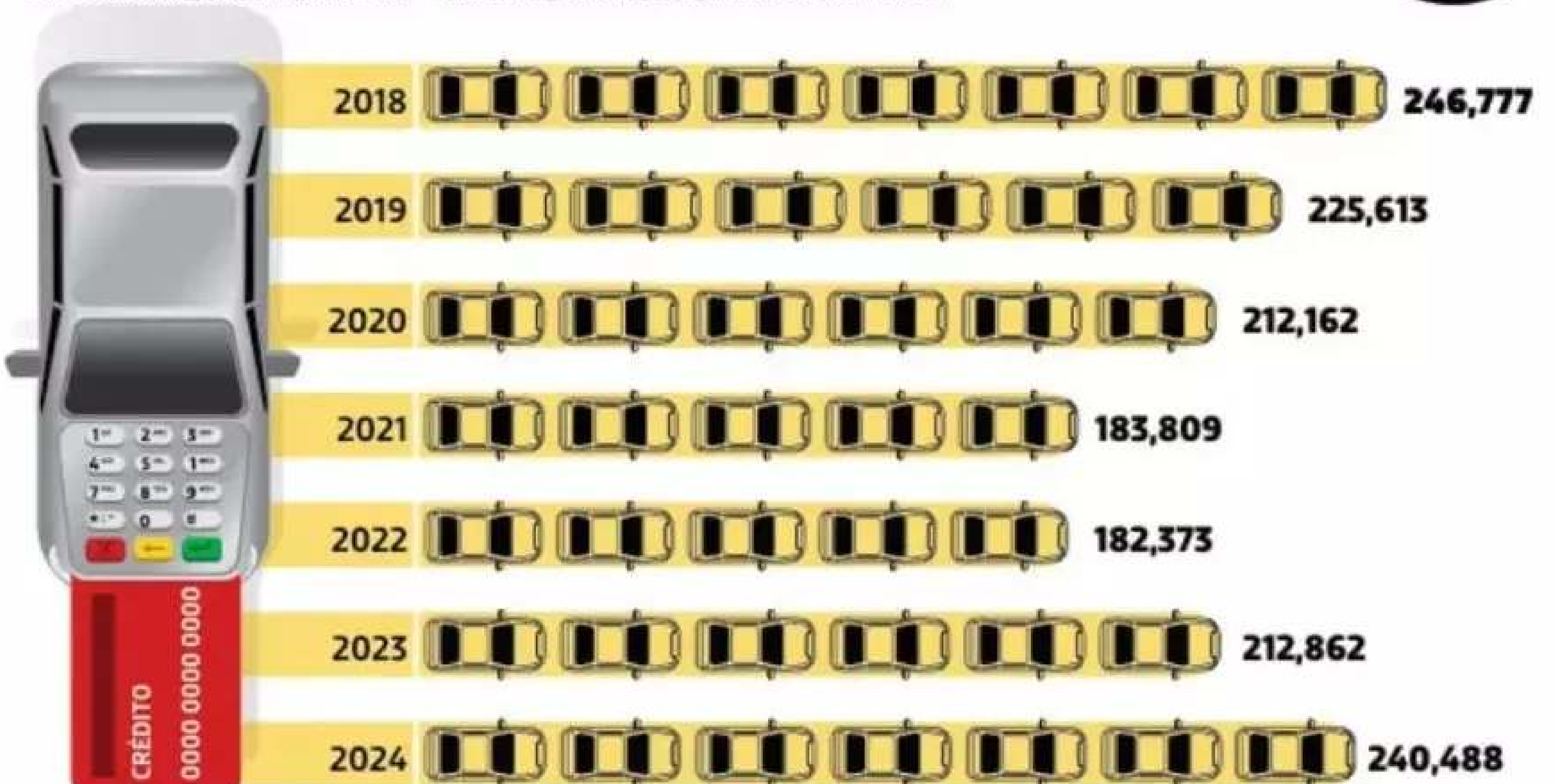
Si Riestra o cualquier otro militante lo pide en público significa que la dirigencia no ha convocado a hacerlo, lo cual no es bueno para la salud y el futuro del blanquiazul.

ACELERA LA COMPRA DE AUTOS A CRÉDITO

La compra de vehículos mediante un crédito tuvo su mejor primer trimestre en seis años.

JUAN LUIS RAMOS





Fuente: Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA)

Gráfico: Daniel Rey

ASEGURA QUE DEJARÁ FINANZAS SANAS

Presupuesto de 2025 tendrá la visión morenista: gobernador

VICTORIA VENTURA

El gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, afirmó que su administración va a supervisar que la distribución del recurso esté en el marco legal y con disciplina financiera

Con el objetivo de plasmar los proyectos y programas planteados por el gobernador electo en Puebla, Alejandro Armenta Mier, la integración del presupuesto del siguiente año será con la visión del morenista, informó el titular del Poder Ejecutivo en el estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

En conferencia de prensa, desde el Centro Integral de Servicios (CIS) de Angelópolis, el actual gobernador estuvo acompañado del próximo mandatario para hablar del proceso entrega-recepción, en donde enfatizó que el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2025 se armará priorizando las partidas necesarias para la ejecución de los proyectos que planteó el morenista en el periodo de campaña.

Afirmó que su administración va a supervisar que la distribución del presupuesto esté dentro del marco legal y con disciplina financiera, para posteriormente presentarlo ante el Poder Legislativo y obtener el aval de las y los legisladores.

Céspedes Peregrina indicó que dejará financias sanas y no será acreedor de deudas en la recta final de su gobierno, con la finalidad de que el próximo mandatario no "tenga tropiezos" en el arranque de su administración.

"Estamos haciendo los esfuerzos necesarios para no pedir un solo peso prestado durante esta administración y eso es un tema de compromiso, la disciplina financiera permitirá que dejemos las mejores condiciones y recursos para que no tenga ningún tropiezo para iniciar un gobierno", destacó.

No obstante, el gobernador reconoció que el gobierno está trabajando bajo "ciertas presiones de gastos", al ejemplificar con el pago del aumento salarial a docentes.



Sergio Salomón y Alejandro Armenta coincidieron en que la seguridad y gobernabilidad son los factores importantes que van a trabajar /JULIO C. MARTÍNEZ

El jefe del Ejecutivo local añadió que en los próximos meses mantendrá una comunicación fluida y eficiente para que el equipo de transición de Armenta Mier conozca el estado

El jefe del Ejecutivo local añadió que en los próximos meses mantendrá una comunicación fluida y eficiente para que el equipo de transición de Armenta Mier conozca el estado que guarda la administración estatal para que pueda planificar y plasmar su sello personal para el desarrollo de Puebla.

"Este proceso es importante para que los proyectos del próximo sexenio estén bien estructurados y alineados con las necesidades de las y los poblanos. Nos van a ver varias veces y mucho tiempo juntos, estará invitado a diferentes giras y por supuesto que estaremos ayudando para que tenga claridad del estado que guarda el gobierno y genere las mejores condiciones para una gran proyección para Puebla", comentó.

Aprovechó para reconocer al morenista y futuro gobernador como un hombre que dará continuidad al proyecto de la Cuarta Transformación, con experiencia en el servicio público que conoce la realidad del territorio estatal.

"Las y los poblanos lo eligieron para darle continuidad a este proyecto que, sin duda, habrá de consolidarse los próximos seis años, fortaleciendo los avances logrados y la ruta de crecimiento que ha tenido Puebla (...) Estoy convencido de que bajo su liderazgo Puebla seguirá avanzando en la dirección correcta", enfatizó.

SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD SON PRIORIDAD

En otro orden de ideas, Sergio Salomón y Alejandro Armenta coincidieron en que la seguridad y gobernabilidad son los factores importantes que van a trabajar en este periodo de transición e hicieron hincapié en el trabajo coordinado con los municipios.

A la par, el mandatario estatal dijo que solicitó a los actuales ediles cumplir con sus obligaciones hasta el último día que marcha la normativa electoral, al tiempo que dejó claro que atender la seguridad sigue siendo parte de sus responsabilidades.

Durante la intervención de Armenta Mier, se sumó a la postura de generar gobernabilidad en los 217 gobiernos municipales y refirió que es importante coordinarse con la próxima presidenta del país Claudia Sheinbaum para "poder dar resultados con mayor profundidad".

ARMENTA RECONOCE TRABAJO POLÍTICO DE CÉSPEDES

El senador con licencia aprovechó el encuentro para reconocer el trabajo político de Sergio Salomón al destacar las acciones de conciliación con diferentes grupos de la sociedad civil, así como la coordinación con el gobierno federal.

"La llegada del gobierno que encabeza permitió una etapa de mayor dinamismo, cercanía con los sectores sociales, mayor coordinación con el gobierno de la República y municipales. Este nivel de competitividad que tiene el gobierno del estado es el punto de partida para poder avanzar en la Puebla que nos merecemos", precisó.

Enfatizó que en este proceso será respetuoso de "las formas, los fondos y los tiempos", pues dijo que en este momento Sergio Salomón es el gobernador y líder político del estado, por lo que estará atento a sus llamados, observaciones y recomendaciones para consolidar su legado político y social.

A la par, Armenta Mier mencionó que evaluará los proyectos y programas actuales del Gobierno de Puebla para dar continuidad a algunos de ellos.

AQUINO Y ABDALA ENCABEZAN EL PROCESO DE TRANSICIÓN

El gobernador también informó que su equipo de entrega lo integran los secretarios de Gobernación y de la Función Pública, Javier Aquino Limón y Juan Carlos Moreno Valle Abdala; así como por el subsecretario de Desarrollo Político, Carlos Reyes Espinosa.

Por parte del Alejandro Armenta, se instauró el Comité Técnico para la Transición, que está encabezado por Rodrigo Abdala Dartigues y los secretarios técnicos son Victoria González Melgarejo, José Luis García Parra y Rebeca Bañuelos.

JARED CARCAÑO



Edgar Garmendia rechazó que exista una sobrerrepresentación

Rechazan Legislativo inclinado por Morena

JARED CARCAÑO

Aunque Morena y sus partidos aliados, PT y PVEM, tendrán 30 diputados en la próxima legislatura, lo que permitirá aprobar reformas constitucionales sin la oposición y tener un amplio control, el actual presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Edgar Garmendia de los Santos, rechazó que exista una sobrerrepresentación.

Recordó que la distribución de los espacios plurinominales la realizó el Instituto Electoral del Estado (IEE) conforme a la votación de cada partido y no por coalición, ademas, los poblanos quienes le dieron su voto de confianza a los candidatos de la alianza Sigamos Haciendo Historia.

El actual presidente del Congreso local confió en que la LXII legislatura escuchará a los pocos integrantes de oposición que tendrán representación y no existiría una aplanadora legislativa por parte de la alianza oficialista.

De los 41 diputados locales que tiene el Congreso local por mayoría relativa y pluris, Morena, PT y PVEM tendrán 30, lo que representa el 73 por ciento de la cifra total y le da oportunidad de avalar o rechazar designaciones del Poder Judicial o del ITAIPUE.

En ese sentido, Edgar Garmendia adelantó que Eduardo Castillo López y Roberto Solís Valles, serán los próximos en reincorporarse para la recta final del Congreso local, después de las elecciones del 2 de junio.

Castillo López logró brincar a la Cámara de Diputados por el Distrito 14 con cabecera en Izúcar de Matamoros, mientras que Solís Valles es presidente municipal electo de Huejotzingo.

Garmendia de los Santos no mencionó si seguirá coordinando la bancada de Morena y la presidencia de la Junta de Gobierno cuando regrese Eduardo Castillo porque anteriormente tenía ese puesto.

ADVIERTEN PODER ILIMITADO DE MORENA

Mayoría en el Congreso debilita los contrapesos

DANIEL CORTÉS

La sobrerrepresentación permitiría aprobar y desechar algunas disposiciones sin que la oposición represente un contrapeso real

La sobre representatividad de Morena y sus aliados en los congresos local y federal dotará a dichos partidos de una libertad supeditada para configurar y desechar casi cualquier ley o reforma que se propongan, coincidieron especialistas, quienes además advirtieron que la mayoría oficialista en los parlamentos puede debilitar la división de poderes y los contrapesos.

Maribel Sánchez Flores, politóloga por la Universidad Iberoamericana y maestra en Gestión Pública por la Universidad Complutense de Madrid, consideró que la proliferación de las fuerzas partidistas oficialistas en el Poder Legislativo local provocaría una eventual mayoría calificada que les permitiría aprobar y desechar algunas disposiciones sin que la oposición represente un contrapeso real.

De forma análoga, Alejandro Guillén Reyes, doctor en Ciencias de Gobierno y Política por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), opinó que la presencia de una mayoría calificada artificialmente construida en el Congreso local brinda las posibilidades al bloque oficialista de "modificar prácticamente todo".

Al respecto, Gilberto Rafael Rodríguez Moreno, abogado y doctor en Desarrollo, Medio Ambiente y Territorio por la Universidad Iberoamericana Puebla, expuso que, en primera instancia, se debe respetar la voluntad popular que dio el triunfo a 26 diputados de Morena en el Congreso local. No obstante, afirmó que no hay certeza de que los legisladores voten de forma independiente, lo que podría vulnerar la autonomía del Poder Legislativo.

El Sol de Puebla informó que entre las principales posibilidades de la nueva eventual mayoría calificada en el parlamento estatal se encuentran la posibilidad de disolver órganos colegiados como la Mesa Directiva, Comisiones y Comités legislativos. También se garantiza la posibilidad de promover designaciones directas en instituciones clave del Estado poblano.



Actualmente el Congreso local cuenta con 41 escaños /ARCHIVO: EL SOL DE PUEBLA

Se prevé que el bloque oficialista cuente con al menos 30 diputados en el próximo periodo legislativo, esto sumando los 26 parlamentarios que ganaron por mayoría relativa y a los cuatro que se espera sean asignados por representación proporcional. Actualmente el Congreso local cuenta con 41 escaños.

SE ADVIERTE PODER ILIMITADO

En entrevista, Sánchez Flores, también investigadora de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey Campus Puebla, afirmó que la mayoría calificada de Morena y sus aliados en el parlamento local "podría configurar un poder casi ilimitado", que implicará la posibilidad de aprobar casi cualquier reforma o nombramiento "sin límites".

Aunado a ello, consideró que esa nueva realidad legislativa puede "frenar, limitar o desdibujar el contrapeso institucional" que representa el Poder Legislativo ante el Ejecutivo.

Lo anterior se agrava debido a que en la democracia mexicana los parlamentos se constituyeron, idealmente, como órganos de representatividad ciudadana con la facultad de señalar y detener posibles acciones unilaterales.

En Puebla, el gobierno estatal será representado por Morena, al igual que la mayoría de los diputados locales, por lo tanto se pone en riesgo la autonomía de la cámara legislativa, lo que se traduce en reducción de límites el poder, destacó Sánchez Flores.

DEBILITAN A LAS MINORÍAS

Aunado a lo anterior, Guillén Reyes resaltó que la configuración de la Cámara de Diputados influirá eventualmente en el actuar de los congresos como el de Puebla, donde los resultados electorales favorecieron a las fuerzas oficialistas.

El también investigador negó que en lo local se consolide la "destrucción de instituciones" u organismos autónomos del Estado, tal como se prevé que ocurra a nivel nacional con las diversas reformas que se prevé envíe el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en próximos meses, donde se espera la modificación del Poder Judicial.

En ese tenor, el académico arguyó que las reformas hechas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en 1996 deben adaptarse también a las coaliciones, pues, desde su perspectiva, el estatuto está a expensas de la interpretación, y la presencia de mayorías sobrerrepresentadas vulnera de forma importante a las minorías.

SE DEBE MODIFICAR LA LEY

Por su parte, Rodríguez Moreno, investigador y catedrático de la Ibero Puebla, recordó que la ciudadanía votó en las urnas por una mayoría de legisladores del bloque de Morena y sus aliados, por lo que su nombramiento es legal y legítimo.

No obstante, el experto consideró que la falta de madurez de la democracia mexicana evita que los legisladores sean capaces de emitir sus votos con independencia al partido político que los postuló. Por ende, señaló que hay riesgos de que la próxima legislatura se vulnere la división de poderes.

En ese sentido, el académico recordó que los parlamentarios serán representantes populares de la ciudadanía en general, y no únicamente de quienes votaron por ellos. Dicho de otra manera, si bien la población votó por un proyecto e ideología, una vez en el cargo, los diputados deberán ofrecer las mismas condiciones de representatividad a todos los habitantes.

No existe certeza de que los legisladores voten de forma independiente, lo que podría vulnerar la autonomía del Poder Legislativo

TRAS DESFALCO DE 600 MDP

Esperan resultados de la investigación en Finanzas

A principios del próximo mes se conocerá si algún servidor público tiene responsabilidades por la inversión fallida de más de 600 millones de pesos que realizó la Secretaría de Finanzas con la institución bancaria Accendo, informó el titular de la Secretaría de la Función Pública, Juan Carlos Moreno Valle Abdala.

En entrevista con medios de comunicación dio a conocer que el despacho contratado para analizar el tema entregará sus resultados la próxima semana y si hubiera servidores públicos con responsabilidad se dará paso al inicio de procedimientos contra ellos.

Cabe mencionar que la Secretaría de la Función Pública contrató un despacho externo para que evalúe si hubo elementos que advirtieran a la autoridad de los riesgos a los que se exponía la inversión. **Mayra Flores**

TRAS ELECCIÓN

Promueve MC cuatro juicios ante el TEPJF

Tras concluir la jornada electoral, el partido Movimiento Ciudadano (MC) promovió cuatro juicios de inconformidad ante el Tribunal Federal en contra de los resultados de la elección presidencial en cuatro distritos federales de la entidad poblana.

Mediante documentos públicos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se dio cuenta de los recursos identificados con las claves SUP-JI-36/2024 correspondiente al Distrito I, SUP-JI-41/2024 del Distrito IX, SUP-JI-42/2024 del Distrito XIV y SUP-JI-43/2024 del Distrito XIV.

Los recursos buscan dejar sin efecto los resultados presidenciales asentadas en las actas de dichos distritos por considerarlos incorrectos.

Dichos documentos fueron turnados a tres magistrados, Felipe de la Mata Pizaña, Reyes Rodríguez Mondragón y Mónica Soto Fregoso, quienes deberán analizar los casos y dictar las resoluciones correspondientes.

El pasado 6 de junio, los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmaron la victoria de Claudia Sheinbaum en la contienda electoral por la presidencia, quien, con el 100 por ciento de las actas computadas, rebasó los 35 millones de votos.

La exjefa de gobierno alcanzó 35 millones 923 mil 996 votos; Xóchitl Gálvez, del PAN, PRI y PRD, obtuvo 16 millones 502 mil 444 votos; mientras que Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, logró 6 millones 204 mil 516. **Victoria Ventura**

HAY MÁS DE 500 MIEMBROS ASESINADOS

Comunidad *trans* vive marginada en Puebla

ALBA ESPEJEL

No tienen acceso a derechos básicos como a la educación, a un trabajo, a salud ni vivienda: activista



De enero a la fecha, se han rastreado al menos 53 transfeminicidios /ARCHIVO: EL SOL DE PUEBLA

"En Puebla, la comunidad trans ha sido de las más marginadas", afirmó Gabriela Chumacero, líder del Grupo Trans Puebla, al asegurar que no tienen acceso a derechos básicos como a la educación, a un trabajo, a la salud, o incluso a una vivienda digna "por el simple hecho de tener una transición".

Lo anterior, lo declaró en el Seminario Permanente de la Cátedra Ignacio Ellacuría 2024, en donde se impartió el tema "Discriminación y violencia por orientación sexual e identidad de género". En este encuentro, estuvo presente Gaby Chumacero y Gabriela Cortés de El Taller A.C.

Ambas, describieron un panorama sobre el que muy pocas veces se habla y desde sus perspectivas, las expresiones de violencia afectan no solo a quien las recibe, sino también a la sociedad.

Gabriela Cortés expuso un testimonio recabado como parte de una investigación que realiza El Taller A. C.: "El odio no solo es algo que recibo de afuera; el odio lo recibo de mí también", comentó una sobreviviente de intento de suicidio. La activista reprobó el daño que hace la heteronormatividad a las personas en su educación y su desarrollo social.

"Hay una deuda histórica, y no sé cómo es que nos la tendrían que pagar porque no alcanzará la vida para ello": Gabriela Cortés, quien brindó algunas cifras de este profundo daño, por ejemplo, que hay más de 3 mil personas han sido asesinadas en México por crímenes de odio.

De ellas, más de 500 han sido asesinadas en sus casas, 310 en la vía pública, 97 en terrenos baldíos y 92 en hoteles. Gabriela Cortés destacó un dato que ilustra la crueldad y el odio que las y los agresores tienen hacia la diversidad: 346 murieron por múltiples golpes. La activista cuestionó a los presentes: "¿cuánto odio debe haber en alguien para que te mate con sus propias manos?".

Gabriela Chumacero aportó al panorama desde el rubro trans: de enero a la fecha, ella y sus compañeras han rastreado al menos 53 transfeminicidios en todo el país. Ante esto, ambas coincidieron en que, para cambiar este panorama de muerte y violencia, hace falta mucha educación y capacitar a las instituciones para atender a la diversidad sexogenérica, siendo que ni siquiera existe una figura jurídica para los transfeminicidios en México.

"Reeducar a las instituciones o funcionarios públicos es muy difícil", afirmó Chumacero. En el diálogo colectivo con las ponentes se llegó a la conclusión de que aún hay esperanza en las personas de a pie, y sobre todo en las nuevas generaciones que serán educadas bajo otros valores que aporten a la construcción de una cultura de paz y respeto.

¡Exigimos que se haga valer el derecho y un alto total a las calumnias en Huitzilan!

Sergio Salomón Céspedes Peregrina
Gobernador del estado de Puebla

A la opinión pública

El pasado 1° de junio, llegó a la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Huitzilan de Serdán el reporte de una persona ahogada en el río, a través del servicio de emergencia 911. De acuerdo con el comunicado 002, emitido por la dirección de seguridad, al lugar arribó la policía quien, como lo marca la ley, realizó los protocolos pertinentes apegados a derecho y con la orden del superior jerárquico, fundamentado en lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 132 del Código de Procedimientos Penales.

No obstante, un grupo de gente perversa que ahora nos ataca convenció a la madre para que se responsabilizara de la situación del occiso y, junto a sus familiares y conocidos, no permitieron que se trasladara el cuerpo al anfiteatro para la necropsia de ley, sino que se lo llevaron a su domicilio.

Derivado de dicha situación, a través de varias cuentas falsas de Facebook mañosamente publicaron una serie de acusaciones falsas y graves en las que se evidencia una campaña de linchamiento político para desestabilizar y generar un clima de violencia en el municipio, y que se sintetiza en la nota del 10 de junio de *La Jornada de Oriente* cabeceada como "Indignación en Huitzilan por presunta protección de la Policía Municipal a un infanticida", la cual asegura que el "cuerpo presentaba signos de tortura y violación sexual, actos delictivos que se imputan a su instructor de gimnasio, la última persona con quien se le vio en vida y quien habría sido protegido por la Policía Municipal para lograr impunidad". La misma nota se refiere al implicado como trabajador del Movimiento Antorchista. Al respecto, se hacen las siguientes precisiones:

1.- La persona que acompañó al joven al río fue enviado al municipio por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla para realizar su servicio social en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), por lo que con el Ayuntamiento sólo había una relación meramente institucional por su colaboración como entrenador del gimnasio. Por lo tanto, es totalmente falso que sea un trabajador o miembro del Movimiento Antorchista.

2.- Tanto el Ayuntamiento como el Movimiento Antorchista están completamente de acuerdo en que se investigue y esclarezca el caso. No hay oposición ni encubrimiento alguno, sin embargo, para determinar si fue homicidio y violación debió realizarse la autopsia de ley que aportara los elementos para la investigación.

3.- Es completamente falso que la policía haya protegido al acusado y actuado sin atender el protocolo de acción; los elementos de la Seguridad Pública se encargaron del llamado como primer respondiente y actuaron de acuerdo con la indicación de su superior jerárquico, como lo explicaron en su comunicado publicado en las redes sociales.

4.- Personas perversas mal aconsejaron a la madre y la orillaron a tomar la decisión de llevarse el cuerpo sin antes realizar la autopsia necesaria para determinar las causas precisas del fallecimiento del menor; desde luego comprendemos la razón por la que la madre lo hizo, pues entendemos el dolor causado por tan lamentable suceso, pero apegados a derecho esto no está permitido legalmente. Un principio general del derecho es que la ignorancia de la ley no es argumento ni atenuante.

Quienes mal aconsejaron a la madre la están poniendo en un predicamento, exponiéndola irresponsablemente ante responsabilidades legales; con ello se prueba que no les importa lo que pase con la señora y mucho menos lo que gritan a los cuatro vientos: justicia para Cristian. Frente a estos hechos, la pregunta que surge es: ¿cuán verdaderas son sus intenciones de buscar justicia?

5.- Hacer acusaciones temerarias sin dar elementos objetivos de prueba demuestran que lo único que buscan es que provocar artificialmente indignación y violencia dentro de la población. Distorsionando los hechos, buscan derivar en un enfrentamiento violento entre los huitziltecos, prueba de ello es el llamado que hacen en redes a violentar las oficinas del Movimiento Antorchista, a los líderes de Antorcha y edificios públicos, así como la agresión física hacia quienes acusan de culpables.

6.- En congruencia con lo antes expuesto, estamos totalmente de acuerdo con que se abra la carpeta de investigación y se esclarezcan los hechos, así como la disposición de brindar el apoyo para la investigación de los hechos y de resultar algún culpable que se castigue.

Nuestro compromiso es con la tranquilidad y seguridad de la ciudadanía, por ello nos deslindamos de todo lo ocurrido y nos pronunciamos porque se investigue y esclarezca el caso, por lo que pedimos a las autoridades competentes que actúen inmediatamente; no obstante, denunciamos la campaña de linchamiento mediático y político, aprovechando un asunto tan lamentable.

Atentamente,
H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán

ARCHIVO: EL SOL DE PUEBLA



Los artículos no recogidos en decomisos son los que se destruiran

Destruirá la Comuna mercancía de ambulantes

MARTHA CUAYA

De enero a junio de 2023, el departamento de Vía Pública, adscrito a la Secretaría de Gobernación Municipal (Segom) de Puebla, efectuó el decomiso de mercancía a 74 comerciantes informales en la capital poblana, debido a que esta práctica no está permitida. Por tanto, tras no reclamarse dichos artículos, serán destruidos en los próximos días.

Los objetos incautados fueron blusas, camisas, lentes, llaveros, bolsas, gorras, tacos de canasta, tamaleras, un módulo de telefonía Movistar, hieleras, bisutería, botanas, pulseras, un celular, fundas para teléfonos, zapatos, mesas, sillas, vitrinas, cubetas con chapulines, cubrebocas, carretillas con fruta, entre otros objetos.

Dichos artículos fueron decomisados principalmente en la colonia Centro, en calles como 2 Poniente, 5 de Mayo, 8 Poniente, 16 de Septiembre, 2 Oriente, 7 Sur, 14 Oriente, 12 Poniente, 11 Sur, Avenida Reforma, 10 Poniente, 3 Norte, 6 Poniente, entre otras.

También estos operativos se llevaron a cabo en la colonia La Paz, Leobardo Coca, Bulevar 18 de Noviembre, Unidad Habitacional Agua Santa, colonia Azcárate, Lomas de Castillotla, Joaquín Colombres, Las Hadas, La Libertad, Reforma Sur, Zaragoza, Patrimonio y Chulavista.

Luego del aseguramiento de la mercancía, los ambulantes no acudieron a pagar la multa correspondiente para poder obtener sus pertenencias, por lo que tras pasar un año se declararon abandonadas.

Una vez lo anterior, pasó a ser propiedad de la Hacienda Pública Municipal y se determinó la destrucción como el destino final de los bienes, pero se dieron tres días hábiles para publicarse este acuerdo en los estrados en caso de que alguien quisiera reclamar los objetos.

Mientras tanto, la ropa, comida y demás artículos se encuentran resguardados en la bodega de la Secretaría de Gobernación Municipal, ubicada en la calle 3 Poniente con número 116.

PROCESO PUEDE DEMORAR HASTA 45 DÍAS

Fallas del sistema alentan la asignación de plazas

DANIELA HERNÁNDEZ

Usicamm agrede los derechos laborales de los trabajadores de la educación; la única solución es la derogación de la ley: maestros



En las escuelas rurales, incluso, el tiempo de espera puede ser mayor, apuntan autoridades magisteriales /ARCHIVO: EL SOL DE PUEBLA

En Puebla, cubrir una plaza docente que se desocupó por la jubilación o el fallecimiento de una persona puede demorar desde 45 días hasta tres meses, derivado de las fallas que presenta la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm) en la asignación de recursos humanos. En las escuelas rurales, incluso, el tiempo de espera puede ser mayor, apuntan autoridades magisteriales.

Cerca de 350 planteles de educación media superior, y que representan aproximadamente el 22 por ciento de escuelas de este nivel en el estado, carecen de docentes por la burocratización del Usicamm, estima Claudia Susana Luna Salgado, secretaria de Trabajos y Conflictos de Bachilleratos Generales de la sección 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que aglutina a docentes de adscripción estatal en Puebla.

"La problemática es grande, esta Unidad ha venido obstaculizando la asignación de maestros en las escuelas y está impactando de manera negativa a los trabajadores de la educación, ha sido tan tardada la entrega de plazas que varios grupos se quedan sin docentes, precisamente por la burocracia del Usicamm", señala.

En tanto, Juan Carlos Esquivel Bonilla, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de México (SITEM), que representa a un poco más de mil docentes de adscripción federal en Puebla, señala que estas deficiencias son más evidentes en las zonas rurales, pues al menos el 85 por ciento de planteles ubicados fuera de la capital carecen de docentes.

URGE DEROGAR LEY Y DESCENTRALIZAR TRÁMITES

A decir de Esquivel Bonilla, es necesaria la derogación de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, puesta en marcha en 2019 y de la cual se desprende la Usicamm, toda vez que, lejos de cumplir su objetivo, limitó el acceso laboral al magisterio poblano.

En entrevista con El Sol de Puebla, agrega que la Usicamm fracasó en evitar la compra-venta y herencia de plazas, pues al centralizar los trámites para la asignación de las mismas y al ser tan tardada, esta práctica aún es vista.

"Estamos cansados, hay un hartazgo generalizado, desgraciadamente no se transparentan los movimientos sobre las vacantes disponibles, vemos que la corrupción que antes estaba en los sindicatos se trasladó a otra dependencia (la Secretaría de Educación Pública (SEP)", lamenta.

En la práctica esta plataforma agrede los derechos laborales de los trabajadores de la educación, la única solución es la derogación de la ley de la que se desprende, sentencia.

PROBLEMAS EN LA EDUCACIÓN

Desde hace dos años se acentúo la falta de docentes en los planteles de nivel básico, subraya Luna. Esta falta de cobertura obligó a los trabajadores de los planteles afectados a trabajar con más grupos de los asignados, a tomar clases a distancia para sumar a más estudiantes o, incluso, a que los padres de familia se incorporen a las tareas de docencia.

"No es lo correcto, porque no va a incidir de la misma manera en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, sin embargo, el ejercicio del Usicamm ha sido tan burocrático que desde el sindicato hemos tenido que alinear el enfoque humanista con la gestión escolar y poner al centro al estudiante", señala.

Esta situación se agrava por las condiciones de las escuelas, toda vez que, en algunas ocasiones, cuando se logra conseguir un reemplazo docente en un plantel, si este queda retirado de su zona de residencia o carece de las herramientas necesarias para impartir clase, es probable que la maestra o el maestro decidirá irse y esperar a ser colocado en otro centro de trabajo.

Respecto al nivel medio superior, Puebla es de los pocos estados en el país en el que no se han emitido convocatorias para la promoción de horas clase adicionales o cambios de categoría para directivos, aunado a que, de las que están disponibles en el sistema, ninguna es definitiva, acusa.

USICAMM, SIN ATENDER CONTEXTOS EDUCATIVOS

El gran problema de la Usicamm es que no es capaz de entender y atender los contextos de cada sector educativo, ya que al ser una plataforma tiene una visión completamente administrativa, coinciden los entrevistados.

Luna explica que, al ser Puebla un estado con diverso, con escenarios educativos tan diversos, es urgente que se derogue este sistema que, lejos de dar una solución a los problemas que atañen al magisterio en cada región, los agravó.

"Lo que vemos en nuestro estado es un cierre completo de no querer analizar nuestros contextos, la Usicamm no es una propuesta pertinente para nuestras necesidades, pues nos hemos encontrado con convocatorias tan arcaicas, que detiene los resultados para nuestros compañeros, muy pocos casos son favorecidos", finaliza.

Cabe mencionar que la Usicamm es instrumento del gobierno federal que surgió en 2019, durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, con el propósito de garantizar al magisterio la equidad en el acceso a la carrera pública.

MARTHA CUAYA

ANTE TEMPORADA DE PRECIPITACIONES

Instalarán colectores en zonas de inundaciones

El alcalde de Puebla, Adán Domínguez, anunció que ya se cuenta con un paquete de obras para filtrar las lluvias

Ante la temporada de lluvias, el presidente municipal de Puebla, Adán Domínguez Sánchez, anunció la puesta en marcha de colectores pluviales en diferentes zonas de la capital poblana, las cuales son propensas a inundaciones.

En entrevista, tras llevarse a cabo el Sorteo Predial 2024 en el Teatro de la Ciudad, el edil informó que ya se cuenta con un paquete de obras para ejecutarlas en este mes, las cuales tienen que ver con conductos que se encargan de filtrar el agua de las precipitaciones.

Precisó que las zonas donde se ha detectado que son propensas a inundaciones son la Avenida Nacional, Bulevar Las Torres, 11 Sur, Cúmulo de Virgo y la zona Poniente.

Domínguez Sánchez añadió que además de estos proyectos, los colectores pluviales, anunciados meses atrás en La María y San Felipe Hueyotlipan, ya están casi por terminarse, por lo que próximamente serán entregados.

Asimismo, el munícipe compartió que se trabaja en el tema de desabasto de agua en las juntas auxiliares, por ello es que se han instalado captadores de agua pluvial en la zona de Valsequillo y al Norte de la capital poblana.



Serán instalados en zonas vulnerables de la capital / ARCHIVO EL SOL DE PUEBLA

Detalló que este tipo de acciones ayudan a que las familias que no cuentan con agua puedan obtener este líquido y con ello realizar las labores cotidianas en sus hogares.

Agregó que también en su gestión se han echado a andar dos pozos en la junta auxiliar de San Miguel Canoa, en donde se invirtieron más de 35 millones de pesos, con lo que la comunidad ya cuenta con este vital líquido. Igualmente, en San Sebastián de Aparicio se dará mantenimiento a dos pozos de forma.

También destacó que ya se comenzó con la perforación de un pozo en San Pedro Zacachimalpa, pues no cuentan con el servicio de agua potable y con esto se les brindará una mejor calidad de vida. Apuntó que antes de terminar su gobierno estará listo.

"Hemos ya puesto a andar dos pozos, ya tienen agua y ahorita, en este mes se inició la perforación de un pozo en San Pedro Zacachimalpa para que al final de la administración la comunidad tenga agua potable", dijo.

15 CIUDADANOS GANAN EL SORTEO PREDIAL 2024

Como parte de premiar a aquellos ciudadanos que pagan el predial, el día de ayer se llevó a cabo el Sorteo Predial 2024 en el Teatro de la Ciudad, donde participaron de 239 mil 721 cuentas y fueron 15 ciudadanos quienes resultaron ganadores de premios económicos de 50 mil pesos hasta medio millón de pesos.

Según Adán Domínguez, la suma de los incentivos fue de 2 millones 200 mil pesos, los cuales fueron de la siguiente manera: uno de 500 mil pesos, cinco de 200 mil pesos, cinco de 100 mil pesos y cuatro de 50 mil pesos.



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 2280 fracción VII, 2281, 2282, 2283, 2285, 2286, 2288, 2291, 2319, 2320 y 2321 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través del Consejo de Premiación del Premio al "Mérito Docente", expide la presente:

CONVOCATORIA



BASES

PRIMERA. DEL OBJETO. El Premio al "Mérito Docente", será entregado a aquella maestra o maestro, catedrática o catedrático o institución académica, cuya destacada labor represente un reconocimiento a su vasta y prestigiada trayectoria en materia de Educación, en los siguientes niveles:

a) Preescolar;
b) Primaria;
c) Secundaria;
d) Media Superior;
e) Superior;
f) Educación Especial; y
g) Jubilados.

SEGUNDA. DE LOS DOCUMENTOS. Las personas físicas o morales interesadas en obtener el Premio al "Mérito Docente" deberán enviar en formato PDF los siguientes documentos:

a) Carátula con la información de contacto de la persona postulante que deberá consistir con el nombre de la persona postulada, dirección para oír y recibir notificaciones, número telefónico y correo electrónico.
b) Carta de postulación dirigida a la C. María Lucero Saldaña Pérez, Secretaria del Ayuntamiento y Secretaria del Consejo de Premiación.
c) Curriculum Vitae.
d) Breve Exposición de motivos de la postulación, en una extensión donde se explique la trayectoria y en la cual exponga, con fundamento en lo establecido, los hechos que ameriten el merecimiento del premio.
e) Aquellos documentos biográficos, que sirvan de sustento para comprobar que la trayectoria, logros y merecimientos que son suficientes para ser merecedor a este premio.
f) Fotografías de reconocimientos referentes a las actividades por las cuales consideren sean prueba de ser merecedores al premio en comento.
g) Carta de formato libre suscrita por persona postulada y/o representante legal, en la que manifiesta su aceptación del Premio, en caso de resultar seleccionada.

Quedan impedidos para postular a este premio las y los trabajadores al servicio del Ayuntamiento y personal de confianza.

TERCERA. DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS. El periodo de recepción de propuestas inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta las 17:00 horas del día 23 de junio de la presente anualidad.

CUARTA. DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN. Estará conformado por:

A. El Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente del Consejo, con voz y voto, quien tendrá voto de calidad en caso de empate;
B. La Secretaría del Ayuntamiento, como Secretaría del Consejo, con voz y voto;
C. Las y los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, quienes tendrán voz y voto;

La designación de las personas ganadoras del Premio se resolverá mediante votación de las personas integrantes del Consejo de Premiación; en caso de empate el Presidente del Consejo tendrá voto de calidad.

QUINTA. DEL PREMIO. El premio al "Mérito Docente" consistirá en un diploma el cual será entregado en Acto Protocolario.

SEXTA. DE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. La entrega de la documentación se realizará en medio electrónico y en formato PDF, a través del correo electrónico cabildopuebla2124@gmail.com.

El periodo de recepción de propuestas inicia a partir de la publicación de la presente Convocatoria en la página web del gobierno municipal y hasta las 17:00 horas del día 23 de junio de 2024.

SÉPTIMA. DE LA DIFUSIÓN. La Presente Convocatoria será publicada en los dos diarios de mayor circulación, el día de la apertura de convocatoria por única ocasión, así como en el portal del Honrable Ayuntamiento de Puebla (https://www.pueblacapital.gob.mx/)

OCTAVA. DE LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS. Finalizada la recepción de propuestas el Consejo de Premiación sesionará de forma privada para seleccionar a las personas ganadoras del Premio "Mérito Docente".
La decisión del Consejo de Premiación será inapelable.
Cualquier duda o aclaración, o duda sobre el llenado del formulario electrónico, llamar a los teléfonos: 3094300 ext 145 o 122 o en su caso por correo electrónico: cabildopuebla2124@gmail.com

NOVENA. DE LAS NOTIFICACIONES. Las personas ganadoras serán dados a conocer en la página web del Gobierno Municipal (http://www.pueblacapital.gob.mx), por conducto de la Coordinación General de Comunicación Social del H. Ayuntamiento, con mínimo cinco días de anticipación a la fecha en que vaya a ser entregado el Premio, debiendo señalar en la misma el nombre de cada una de ellas, la fecha de entrega del premio y cualquier otro dato que considere pertinente publicar el propio Consejo.
Asimismo, el Consejo de Premiación con la asistencia de la Secretaría del Ayuntamiento, notificará por escrito su decisión a las personas merecedoras de recibir este premio, con un mínimo de cinco días hábiles, antes de la fecha en que se realice la entrega correspondiente.
Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación, mismo que, de igual forma, podrá declarar desierta esta Premiación, teniendo sus resoluciones el carácter de inapelables.



ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA

A 13 DE JUNIO DE 2024

EL CONSEJO DE PREMIACIÓN DEL PREMIO "MÉRITO DOCENTE" 2024



EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

DISPOSICIÓN JUEZ DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO EXPEDIENTE 1831/2011, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMUEVE FERNANDO SALAZAR MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN DE "DECAROME", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SE NOTIFICA A LA DEMANDADA PERSONA MORAL DENOMINADA "PERFILES Y ACEROS SERDAN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE REPRESENTE, EL AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, RELATIVO A LA EXHIBICIÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CARTERA CREDITICIA DE DERECHOS DE CRÉDITO, LITIGIOSOS Y ADJUDICATARIOS Y COMPULSA DE DOCUMENTOS CELEBRADA POR BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO COMO CEDENTE Y "DECAROME", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CALIDAD DE CESIONARIA, LA CUAL SE HIZO CONSTAR EN EL INSTRUMENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS DEL LIBRO TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, DE LA NOTARIA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE LA CEDENTE RECONOCIÓ QUE LA SOCIEDAD "DECAROME", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ES EL NUEVO TITULAR Y ACTUAL ACREEDOR DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO, DERECHOS LITIGIOSOS, DERECHOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA O CUALQUIER OTRO DERECHO DERIVADO DE O EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE CRÉDITO Y JUICIO RELACIONADOS CON EL ACREDITADO PERSONA MORAL DENOMINADA "PERFILES Y ACEROS SERDAN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HAGA LAS MANIFESTACIONES QUE A SU DERECHO CONVENGAN. PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL SOL DE PUEBLA.

PUEBLA, PUEBLA A 30 DE MAYO DE 2024.
RÚBRICA
LIC. MARÍA SOLEDAD GUADALUPE BASILIO GÓMEZ.
DILIGENCIARIA NON.

JUICIO ORAL MERCANTIL
1062/2019-II

EDICTO

En proveído de veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, dentro del juicio oral mercantil 1062/2019-II, promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciaria dentro del fideicomiso irrevocable F/253936, en contra de Michelle Arianne Gutiérrez Pérez, se señalaron las DIEZ HORAS DEL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda de los derechos que le correspondan a la parte demandada Michelle Arianne Gutiérrez Pérez, que consisten en el cien por ciento del bien inmueble embargado en autos, cuya descripción se desprende del certificado de gravámenes exhibido por la actora, como sigue: "...LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 415-4, DE LA AVENIDA 24 ORIENTE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "VILLAS PARAISO", EN CHOLULA, PUEBLA predio que cuenta con el número de folio real electrónico 0226718 1 inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Circunscripción Territorial de Cholula, Puebla..." Sirviendo como postura legal la cantidad $672,666.66 (seiscientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor avalúo del bien inmueble embargado en autos, el cual asciende a $1,009,000.00 (un millón nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), según se advierte del avalúo rendido por el perito designado por la actora, y respecto del cual se entiende que las partes dieron su conformidad, según consta en autos. En consecuencia, por tratarse el bien objeto de remate de un bien raíz, con apoyo en el citado numeral 1,411 del Código de Comercio, convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventila el juicio, debiendo mediar un lapso de nueve días naturales entre la primera y la segunda publicación. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días hábiles. De igual forma, en términos de lo dispuesto por los artículos 481 y 483, ambos del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se hace del conocimiento de los interesados que las posturas deberán formularse por escrito, expresando, el mismo postor o su representante con poder jurídico, el nombre, capacidad legal y domicilio del postor; la cantidad que se ofrezca por los bienes; la cantidad que se dé de contado, y los términos en que se haya de pagar el resto; el interés que deba causar la suma que se quede reconociendo, el que no puede ser menor del nueve por ciento anual, y la sumisión expresa al tribunal que conozca del negocio, para que haga cumplir el contrato, así como que cuando el importe de las posturas y mejoras se ofrezcan de contado, debe exhibirse en cheque certificado a favor del tribunal, en el acto del remate, teniéndose que en términos del artículo 482 de la legislación procesal civil en cita, cuando se hagan posturas, ofreciendo de contado solo una parte del precio, los postores exhibirán, en el acto del remate, el diez por ciento de aquélla, en cheque certificado, a favor del tribunal, y la cantidad que queden adeudando la garantizarán con primera hipoteca o prenda, expresando, al formular su postura, los bienes que quedarán sujetos al gravamen respectivo. Cabe señalar que acorde a lo dispuesto en el artículo 488 de la citada legislación procesal en cita, los postores tendrán la mayor libertad para hacer sus propuestas, debiendo ministrárseles en la secretaría de este juzgado de Distrito los datos que pidan y se hallen en los autos.

San Andrés Cholula, Puebla; 22 de mayo de 2024.
Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales
Lic. Joanna de Jesús Hernández Lagunes.
Firma Electrónica
(firmado electrónicamente)

DIRECTORA RINDE PRIMER INFORME DE LABORES

Reconoce Cedillo la calidad de FFC

REDACCIÓN

Aseguró que destaca porque sus egresados logran incorporarse a empresas con éxito

CORTESÍA BUAP



Cedillo reconoció que los artífices de estos resultados son los docentes

La Facultad de Ciencias de la Computación (FCC) de la BUAP es una unidad académica caracterizada por su calidad educativa, indicador que se refleja en sus egresados, quienes se incorporan a empresas de este sector con éxito, aseguró la Rectora María Lilia Cedillo Ramírez, durante el Primer Informe de Labores de María del Consuelo Molina García, directora de esta unidad académica.

"Este informe da cuenta del trabajo realizado a lo largo de un año. Podemos apreciar que sus esfuerzos han dado frutos, de los cuales nos sentimos orgullosos; por ejemplo, obteniendo los primeros lugares en diversas competencias académicas y deportivas, así como en actividades solidarias", expresó.

Lilia Cedillo reconoció que los artífices de estos resultados son los docentes, quienes destacan en la academia e investigación, influyen en los jóvenes y se convierten en un ejemplo a seguir.

En su informe, la maestra María del Consuelo Molina García informó las acciones efectuadas en el último año que se alinean con los ejes del Plan de Desarrollo Institucional, para atender a una matrícula de 3 mil 419 estudiantes y cuyos tres programas de estudio de licenciatura están debidamente acreditados. Asimismo, comentó el trabajo de análisis de planes educativos, con la finalidad de ofertar dos nuevos: las ingenierías en Ciencia de Datos y en Ciberseguridad, las cuales se impartirán en Ciudad Universitaria 2.

> **La oferta** educativa de posgrado está adscrita al Sistema Nacional de Posgrados del Conahcyt

Notificó que la planta docente la integran 142 profesores, se tuvo un aumento en el Sistema Nacional de Investigadores para así sumar 30, 44 tienen perfil Prodep y 43 pertenecen al Padrón de Investigadores de la institución. En materia de investigación, se llevaron a cabo 19 proyectos VIEP, publicaron nueve libros y se tienen 14 cuerpos académicos.

La directora de la FCC comentó que la oferta educativa de posgrado está adscrita al Sistema Nacional de Posgrados del Conahcyt; se tuvo un aumento del porcentaje de titulación con 83 protocolos de tesis y más de 300 titulados, la mayoría a través de la presentación del examen EGEL- Ceneval.

Asimismo, Molina García dio a conocer la participación de alumnos en diferentes concursos, la realización de congresos, conferencias, torneos de robótica, jornadas de mujeres en la ciencia, entre otras actividades académicas, culturales y deportivas.

CUENTA CON 150 MDP NO EJERCIDOS

Niegan falta de recursos para el Gran Telescopio

DANIELA HERNÁNDEZ

Conahcyt aseguró que en el GTM no solicitaron presupuesto mediante la Convocatoria 2023 de apoyo para científicos



El GTM no solicitó recursos a Conahcyt /ARCHIVO: EL SOL DE PUEBLA

Conahcyt aseguró que no existen riesgos de que se suspendan las operaciones en el GTM

El Gran Telescopio Milimétrico (GTM) "Alfonso Serrano", ubicado en la cima del volcán Sierra Negra de Puebla, no corre el riesgo de suspender operaciones, toda vez que el gobierno federal, a través del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), destinó recursos suficientes al proyecto, desde el inicio de esta administración (2018), que aún no han sido agotados.

Lo anterior informó la institución a través de un comunicado. En dicho documento, aseguró que el proyecto del GTM ha recibido 150 millones de pesos que no han sido ejercidos y que, además, constituyen un monto mayor al que reciben otros grupos de investigación científica del país.

Respecto a la preocupación de la comunidad científica del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) por la suspensión de operaciones de este proyecto ante la falta de financiamiento, aseguró que quienes operan el GTM no solicitaron recursos a Conahcyt mediante la Convocatoria 2023 de apoyo para el desarrollo de proyectos científicos.

Además, calificó como "sorpresivo" que miembros de las comunidades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación (HCTI), incluidas aquellas que forman parte de la administración del propio GTM y del INAOE "usen un tema técnico para impulsar narrativas alarmistas y lejanas del interés científico, relegando la relevancia global del proyecto", describió.

Asimismo, destacó que, aunque la institución ha mantenido comunicación directa con su Centro Público Inaoe para conocer el desarrollo del ejercicio presupuestal del proyecto del GTM, llama la atención que se hayan buscado mecanismos alternos a los canales institucionales para profundizar la operación de este proyecto científico, toda vez que, fue a través de una carta firmada por la comunidad científica del INAOE, en donde se expresó dicha preocupación.

Finalmente, subrayó que este hecho, que generó la tergiversación de información administrativa del GTM, ha causado múltiples inquietudes entre miembros de las comunidades HCTI, sin embargo, están fundadas en errores e imprecisiones asociados a las campañas electorales que recientemente concluyeron.

PLAZA GRAN PIRÁMIDE
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PLAZA GRANPIRÁMIDE

En cumplimiento a lo dispuesto por el capítulo IV de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla, siendo el día 07 de Junio del año dos mil veinticuatro,se convoca a todos los condóminos a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria en **Primera convocatoria** a efectuarse el próximo **26 Junio 2024** a las **17:00** horas, a efectuarse dentro del domicilio condominal ubicado en 14 Poniente 111 San Juan Aquiahuac, San Andrés Cholula. Local 301 Sala de Juntas Jobs Coworking, y en caso de no reunirse el quórum legal requerido para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, se celebrará en **Segunda convocatoria**, para el mismo dia **26 Junio 2024** a las **17:30** horas, en el mismo domicilio antes referido,con los condóminos presentes bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
2. PRESENTACIÓN MESA DIRECTIVA CARGO.
3. INFORME FINANCIERO.
4. INFORME GENERAL DEL ESTADO DE LA PLAZA.
5. PROYECTO TRANSFORMADOR.
6. COBRO DE AGUA.
7. REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO.
8. REGULACIÓN DECIBELES.
9. REVISIÓN DE ESPACIOS, TERRAZAS, PASILLOS.
10. REVISIÓN REGLAMENTO DE LA PLAZA.

Los acuerdos tomados en Asamblea serán obligatorios para todos los presentes, ausentes y/o disidentes.Conforme al reglamento de Condóminos Art. 47 para tener derecho de voto en la Asamblea, se requiere que el Condómino correspondiente se encuentre al corriente en el pago de cuotas ordinarias y extraordinarias que hubiese aprobado la Asamblea. Los asistentes deberán acreditar ser propietarios con copia de su escritura pública. En caso de ser representantes y/o apoderados deberán exhibir poder notarial y/o carta poder simple otorgada ante dos testigos, en original con firma autógrafa de conformidad con el artículo 19 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla y en relación con el artículo 2438 fracción III del Código Civil para el Estado de Puebla, acompañada de la copia de la escritura pública de la unidad privativa de quien representan.

CONVOCA
Presidenta Mesa Directiva
Isabel Martinez Mendoza





GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 fracción I, 27 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII 28, 29, 30 y 31, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y su Reglamento, **CONVOCA** a las Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con las especialidades requeridas y deseen participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA** para la adjudicación de contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados a base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado** de las siguientes obras:

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2024)									
No. de Licitación	**Descripción General de la Obra**	**Período de Inscripción**	**Visita de Obra**	**Junta de Aclaraciones**	**Presentación Apertura Técnica y Económica**	**Fallo**	**Capital Contable Mínimo Requerido**	**Fecha de Inicio de los Trabajos**	**Plazo de Ejecución en Días Naturales**
COPSRTH-24140-LP	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE EMILIANO CARRANZA Y CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CARRETERA FEDERAL TEHUACÁN-PUEBLA Y AVENIDA NACIONAL, AVENIDA NACIONAL ENTRE CALLE VENUSTIANO Y LIBRAMIENTO SAN LORENZO-TECNOLÓGICO, DE SAN LORENZO TEOTIPILCO, MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.	Del 13 de junio al 18 de junio de 2024 De 09:00 a 13:00 hrs. Lugar: Dirección de Obras Públicas	18 de junio de 2024 09:00 hrs. Lugar y punto de partida: Dirección de Obras Públicas	18 de junio de 2024 10:00 hrs. Lugar: Dirección de Obras Públicas	27 de junio de 2024 09:00 hrs. Lugar: Dirección de Obras Públicas	28 de junio de 2024 15:00 hrs. Lugar: Dirección de Obras Públicas	$1,700,000.00 (un millon setecientos mil pesos 00/100 m.n.)	02 de julio de 2024	90 días.
Especialidad requerida: 302 Redes de agua y drenaje									

REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS.

Presentar la solicitud de inscripción con Número de Licitación y descripción general de la obra, dirigida al Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, **C. PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ**, en horas hábiles a más tardar el día señalado como fecha límite para la inscripción, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en el domicilio de dicha Dependencia ubicado en Av. Reforma Norte No. 614, Col. Buenos Aires C.P. 75730, Tehuacán, Puebla; debiendo cumplir, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de su propuesta:

1.- Acreditar existencia legal: Para el caso de **personas jurídicas**: presentar original y copia del Testimonio Notarial de su Acta Constitutiva y en su caso, de sus modificaciones; y Poder(es) Notarial(es) de su(s) representante(s) legal(es) para que acrediten su personalidad, de conformidad con lo estipulado en la fracción II del Artículo 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; y la fracción V del Artículo 27 del Reglamento de la Misma Ley, comprobante de domicilio vigente de la principal sede de sus actividades. Para el caso de **personas físicas**, presentar copia de su acta de nacimiento, comprobante domiciliario vigente. En ambos casos se deberá exhibir identificación oficial con fotografía en original y copia simple por ambos lados; constancia de situación fiscal.

2.- Currículum Vitae del licitante y de su personal técnico, que acrediten la experiencia relativa, anexar copias de los contratos relacionados con la especialidad solicitada, copias de Fianzas de Vicios Ocultos, y copia de la Cédula Profesional del representante técnico.

3.- El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la Declaración Fiscal Anual 2023; debiendo anexar pagos provisionales 2024, Estados Financieros, Balance General, Estado de resultados, Estado de variaciones en el capital contable, Estado de flujo de efectivo, Relaciones analíticas y Razones Financieras 2023, y a la fecha de la convocatoria 2024, anexando copia de la cédula profesional del contador, copia de la opinión de cumplimiento vigente ante el SAT. En caso de encontrarse en los supuestos del Artículo 32-A del C.F.F., opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social a la fecha de la presentación de la propuesta, deberán estar dictaminados por un contador externo debidamente requisitados.

4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 55 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII Y XIV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y Artículo 22 del Reglamento de la Misma Ley.

5.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de asociación en participación. Conforme al Artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y del Artículo 32 fracción II del Reglamento de la misma Ley.

6.- En cumplimiento al artículo 56 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; solo podrán ejecutar obra pública y servicios relacionados con la misma en el Estado, quienes se encuentren inscritos en el listado de contratistas calificados, para la instrumentación de los procedimientos de adjudicación, por lo que deberán presentar copia de la cédula de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Tehuacán, vigente.

Toda la documentación requerida deberá exhibirse en original y copias simples legibles para su cotejo, así mismo deberán presentarse en carpeta recopilador en el orden enunciado y debidamente foliada, firmada y sellada, por el representante legal de la empresa.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1.- Los interesados que hayan cubierto los citados requisitos, podrán obtener las bases de licitación en el domicilio del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, cuyo costo será por la cantidad de **$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** en efectivo No Reembolsables, dicho pago se realizará en las cajas de la Tesorería Municipal que se ubica en Av. Reforma Norte No. 614, Col. Buenos Aires C.P. 75730, Tehuacán, Puebla, expidiéndose al efecto el recibo correspondiente, mismo que deberá sacar copia simple y presentar ante el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, donde se les entregarán las bases de la licitación y la información inherente a la licitación.

2.- La visita de obra y Junta de Aclaraciones, son de carácter obligatorio, y se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora señalados en el calendario del proceso de Licitación, mencionado con antelación; para la Visita de Obra se realizará el registro de participantes en el punto de partida que será en la Dirección de Obras Públicas, mencionado con antelación, se recomienda que para tales eventos los asistentes sean Técnicos con experiencia (Ingeniero civil, arquitecto, etc.) en la obra a concursar.

3.- La presentación y apertura de proposiciones será en el lugar, fecha y hora indicada, en el calendario descrito con anterioridad.

4.- Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- En el contrato de obra que se adjudique se podrá otorgar hasta un treinta por ciento de la asignación presupuestaria aprobada al mismo en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

6.- El Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, podrá desechar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.

7.- De acuerdo al Artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla, el comité, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo. Sí una vez aplicado alguno de los criterios anteriores, si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos contenidos en la convocatoria, el contrato se adjudicará a quien presente la postura que cumpla de **manera satisfactoria con los trabajos de que se trate**.

Si desea obtener información adicional puede acudir a las oficinas del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, Puebla, señalado con anterioridad, en un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

A T E N T A M E N T E

TEHUACÁN, PUE., A 13 DE JUNIO DE 2024.
C. PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

Clásicos Poblanos

UN PLATILLO DE REPRESENTACIÓN NACIONAL

La Chiquita Poblana, el negocio que dio origen a las chalupas

EDUARDO ROMERO

Francisca Hernández fue una mujer que, en busca de sacar adelante a su familia, se instaló a orillas del río San Francisco con su anafre para vender tortillas pequeñas con salsa



La Chiquita Poblana ha sido galardonada por la Canirac como Cocina Patrimonio /JULIO C. MTZ.

El nombre del platillo surgió de manera espontánea, pues la gente asociaba el puesto de Francisca con las pequeñas embarcaciones que surcaban el río cercano, por lo que comentaban "vamos a las chalupas"

En el Paseo de San Francisco número 4 perteneciente al Barrio del Alto de la ciudad de Puebla se encuentra un establecimiento emblemático que ha trascendido generaciones y se ha convertido en un símbolo de la identidad culinaria de la región: La Chiquita Poblana. Con orígenes que se remontan al año 1896, este negocio familiar ha preservado y evolucionado la receta de uno de los platillos más representativos de Puebla: la chalupa.

La historia de La Chiquita Poblana comienza con Francisca Hernández, una mujer emprendedora que, en busca de sacar adelante a su familia, se instaló a orillas del río San Francisco, con su anafre, para vender tortillas pequeñas con salsa verde y/o roja, sin saber que estaba creando un platillo que hoy en día es bastante representativo a nivel nacional. Todo esto apoyado de su madre Beatriz.

Poco a poco, su negocio fue ganando popularidad, no solo entre los obreros de las fábricas textiles cercanas y las amas de casa que acudían a los lavaderos, sino también entre la gente acomodada que cruzaba el río en busca de sus sencillos, pero deliciosos platillos. Fue entonces cuando Francisca decidió agregar un nuevo ingrediente a sus tortillas: carne de cerdo, convirtiéndolas en lo que hoy conocemos como chalupas.

"Debía ser un platillo chico para que se lo pudieran comer de un bocado. Gente acaudalada, que se vivía al otro lado del río, la mayoría de origen español, quería un platillo más suculento, en aquellos años el cerdo era lo más caro en comida y fue ahí que se le agregó ese ingrediente que fue todo un éxito", menciona Christian Arturo Pérez Lozano, tataranieto de la fundadora, quien agrega:

"En esos tiempos las que figuraban en la cocina eran las mujeres, el hombre no está en esta historia. Esto nació de las ganas de emprender y sacar adelante a sus hijos, más de 8 hijos (...) estamos orgullosos de mi tatarabuela."

EL NOMBRE DE CHALUPA

El nombre del platillo surgió de manera espontánea, pues la gente asociaba el puesto de Francisca con las pequeñas embarcaciones o "chalupas" que surcaban el río cercano, por lo que la gente comentaba "vamos a las chalupas", haciendo referencia al pequeño negocio y a la vez a las lanchas.

"Fue la misma gente la que bautizó el producto, aunque también hay teorías que dicen que el nombre se debe gracias al efecto de la manteca, ya que pareciera como si estuviese flotando la tortilla sobre el agua como las chalupas", menciona el tataranieto.

CRECIMIENTO

Con el paso del tiempo, el negocio fue creciendo y evolucionando, a los años ya no operaba bajo la sombra de un árbol, sino que la propietaria junto a su familia instaló una pequeña caseta en la que atendían a los comensales, ya con el nombre de La Chiquita Poblana, título que se le dio ya que la fundadora era la más joven del hogar.

Entre la década de los años ochenta y noventa se ofrecían no solo las emblemáticas chalupas, sino también otros platillos típicos como los chiles en nogada y el mole poblano, lo que generó más clientes, no solo locales, sino también de otras partes de la república mexicana.

Ya fue en el milenio actual que el negocio empezó a lucir como es hoy día, es decir, con mesas para que los clientes pudieran disfrutar de los diferentes platillos, dentro del establecimiento.

La revolución mexicana, la gripe española, la guerra cristera, y el covid 19 son tan solo algunos acontecimientos que vivió el establecimiento y que, en su momento, tuvo que detener operaciones ya que les llegó a afectar de alguna manera.

ANÉCDOTAS

A lo largo de más de un centenario, el negocio ha vivido diferentes anécdotas, como la visita de gobernadores, empresarios, actores y músicos, incluso algún presidente (del cuál no recuerda el nombre el tataranieto), pidió a su equipo, fueran por los trabajadores de La Chiquita Poblana para que les hicieran chalupas hasta donde él se encontraba, por lo que tuvieron que llevar el anafre y preparar el alimento.

También, el establecimiento recuerda como Manuel Ávila Camacho (Presidente de México 1940–1946), acudía al puesto cuando aún era estudiante, incluso cuando no tenía dinero él empeñaba algún reloj para que le dieran chalupas.

"Aunque es un platillo sencillo de hacer cada chalupa tiene su encanto, puedes ir a una feria o un restaurante y todas serán diferentes, es platillo muy querido en México, no hay alguna mejor o peor, son gustos, pero a lo largo de la historia, muchos personajes han ido y venido aquí", destaca Christian.

La Chiquita Poblana también ha sido galardonada por la Canirac como Cocina Patrimonio y ha representado a Puebla y a México en el prestigioso Salón del Chocolate de París, entre otros reconocimientos más.

LOS CONOCE MÁS EL TURISMO

El tataranieto de la fundadora revela que actualmente el negocio es más conocido por el turismo que por el propio poblano, ya que las nuevas generaciones no saben que de ahí nació la chalupa, aunque aún acuden personas mayores recordando cómo iban durante su juventud:

"Vivimos de turismo, sólo los poblanos mayores saben lo que significa este lugar; es gracioso, pero es gente que llegó a venir porque sus papás de chiquitos los traían, hoy día muchas personas desconocen que el origen de la chalupa viene de aquí".

LA CHALUPA ES POBLANA: CHRISTIAN

Recientemente, la chalupa pachuqueña fue designada como el platillo que por origen y tradición represente a Pachuca, Hidalgo. Dicho alimento está hecho a base de tortilla pequeña bañada en manteca, en la parte de arriba lleva lechuga, papa blanca, pollo deshebrado, en algunos de los casos rábano, queso rallado y una salsa verde.

Esta noticia ha generado controversia por la ciudadanía, ya que, para mucha gente, el platillo es poblano y había nacido en La Chiquita, esto es lo que opina la quinta generación:

"No tiene nada que ver con el platillo de Puebla, acá tiene muchos años, pero nadie se puede adjudicar un platillo, pero está bien si ellos consideran que es de ellos, las chalupas son muy nobles, que se las apropie quien quiera. La gente sabe que las originales son las poblanas, además de que es un platillo que tarde o temprano iban a nacer ya que llevan la base del maíz".

JAVIER ZAMBRANO



César Orta mencionó que aumento debe ser mayor al 10.2%

"Alza salarial en VW debe ser mejor que en Audi"

JAVIER ZAMBRANO

El aumento salarial de los trabajadores de Volkswagen de México, que comenzará a negociarse a más tardar el próximo 18 de junio, debe ser mayor al que se obtuvo en Audi México, donde fue del 10.2 por ciento.

De acuerdo con César Orta Briones, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi México (Sitaudi), en su empresa hermana las condiciones son mejores, pues producen tres modelos diferentes, que son el Jetta, Taos y Tiguan.

Lo anterior, permite a los directivos ofrecer mayores condiciones laborales que en la armadora de San José Chiapa, donde únicamente manufacturan la camioneta Audi Q5.

Sea cual sea el resultado, Orta Briones hizo un llamado a la empresa y al sindicato para que tengan una negociación pacífica

"Seremos un parámetro para ellos, pero sin duda las condiciones son diferentes. Allá producen tres modelos y aquí solo uno. Por ello, considero que el aumento debe ser mejor", indicó.

Sea cual sea el resultado, Orta Briones hizo un llamado a la empresa y al sindicato para que tengan una negociación pacífica, siempre equilibrando las finanzas con el capital humano.

Sin embargo, no descartó la posibilidad de una huelga, pues consideró que el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos Volkswagen de México (Sitiavw) luchará por obtener buenos resultados para sus agremiados.

DURANTE TERCER TRIMESTRE DEL AÑO

Empleo aumentará 31% en zona centro del país

JAVIER ZAMBRANO

De acuerdo con directora de Manpower, los sectores donde más se abrirán puestos de trabajo serán el automotriz y las autopartes

En el tercer trimestre de 2024, el empleo crecerá un 31.0 por ciento en la zona centro del país, conformada por los estados de Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos, Querétaro, Guanajuato y México.

En entrevista con El Sol de Puebla, Beatriz Robles Urquiza, directora de la marca especializada en empleo Manpower, dio a conocer que los sectores donde más se abrirán puestos de trabajo serán en el automotriz y autopartes.

Esto, debido a las diversas inversiones que se están realizando en el ramo, como es el caso de Volkswagen de México y Audi México, con sede en el territorio poblano.

También habrá oportunidades laborales en la energía, servicios de comunicaciones, transporte, logística, ciencias de la vida y salud, manufactura, tecnologías de la información, finanzas, servicios de consumo, entre otros.

"Hoy venimos a darte nuestras expectativas de empleo del tercer trimestre de 2024, que abarca de julio a septiembre. La verdad es que hemos encontrado resultados positivos en todo el país, pues muchos empleadores tienen proyectado incrementar su plantilla laboral", mencionó.

La consultora indicó que la tendencia neta del empleo estimada en la región centro es considerada como la cuarta más alta, de las siete que conforman la República Mexicana.

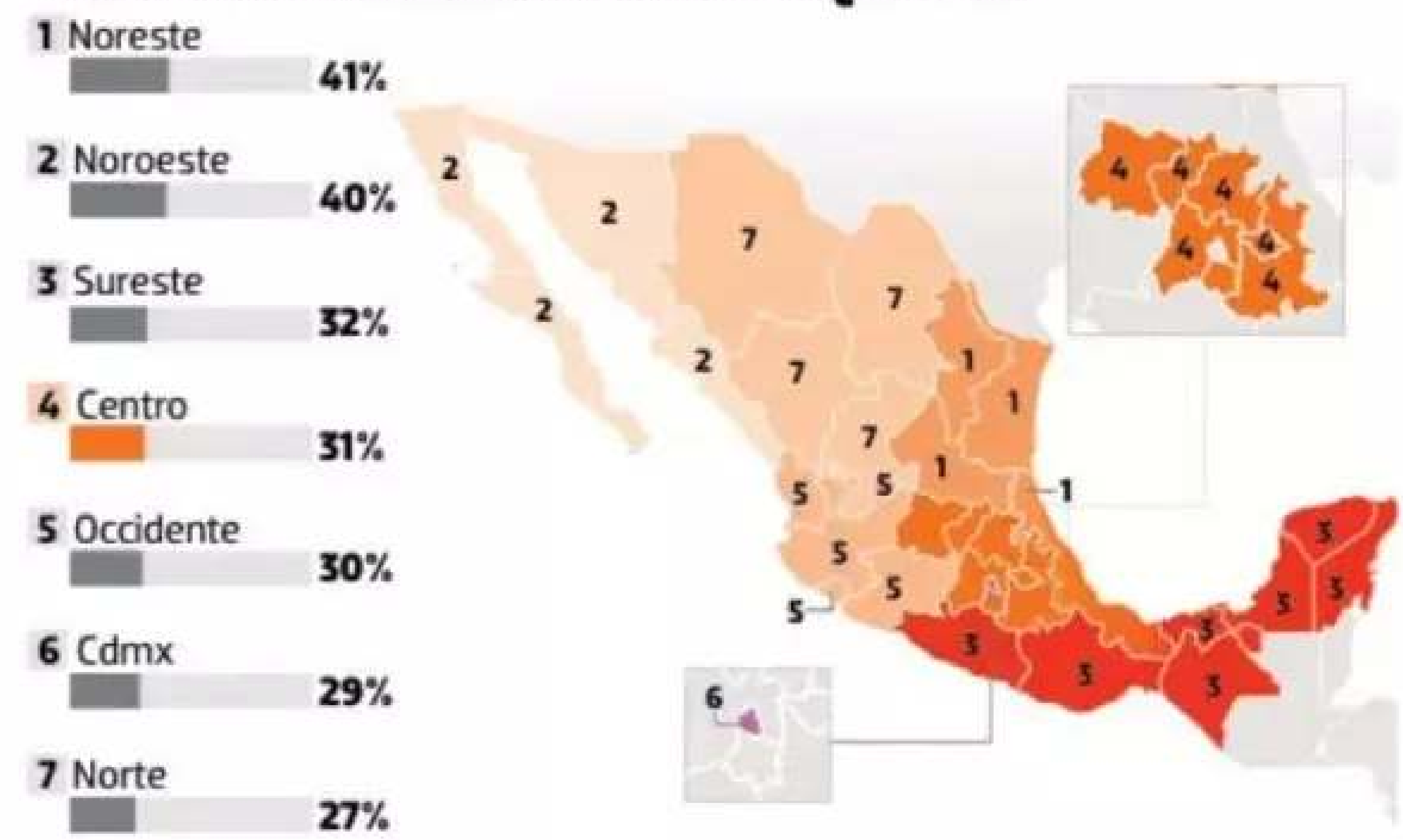
Los tres lugares de México que encabezan la lista, son el noreste con una proyección del 41.0 por ciento; noroeste, con el 40.0 por ciento y el sureste, con un 32.0 por ciento.

De manera contraria, las zonas que tendrán el menor aumento de empleo serán la norte, con un 27.0 por ciento; la Ciudad de México, con un 29.0 por ciento y el occidente, con un 30.0 por ciento.

"Nosotros estimamos que al término del 2024 exista un crecimiento del empleo formal de 600 mil plazas laborales, mientras que el Banco de México proyecta de 510 mil a 670 mil", expuso.

TENDENCIA POR REGIÓN 3Q 2024

1	Noreste	41%
2	Noroeste	40%
3	Sureste	32%
4	Centro	31%
5	Occidente	30%
6	Cdmx	29%
7	Norte	27%



ELABORACIÓN ALEJANDRO RAMOS

Frenan producción en VW por apagón

JAVIER ZAMBRANO

Por segunda ocasión se detuvo la producción de automóviles en la empresa Volkswagen de México, con sede en el estado de Puebla, debido a un apagón de energía eléctrica.

De acuerdo con personal de la armadora, el corte de luz se presentó alrededor de las 15:00 horas de ayer miércoles 12 de junio, y se restableció hasta las 16:40 horas.

No obstante, hasta el cierre de esta edición, las operaciones productivas continuaban detenidas debido a que se estaban realizando las tareas de mantenimiento necesarias para el arranque.

El corte de luz se presentó alrededor de las 15:00 horas de ayer miércoles 12 de junio

Información preliminar indica que el motivo del apagón fue un sobrecalentamiento en sus plantas de energía debido a las intensas olas de calor que se han presentado en los últimos meses.

Para los colaboradores es extraño que una empresa automotriz no esté prevenida para este tipo de incidentes, por lo que no saben si su planta de luz industrial sigue en funcionamiento.

Ante esta situación, El Sol de Puebla buscó la postura de la empresa, a través de su departamento de Comunicación Corporativa, sin embargo, no dieron respuesta alguna.

Cabe recordar que, el pasado jueves 23 de mayo, también se presentó una situación similar, 10 minutos antes de las 20:00 horas, lo que detuvo la producción de los modelos Jetta, Taos y Tiguan.

En aquel entonces, el servicio regresó dos horas más tarde, luego de que el personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) llevara a cabo sus trabajos de restablecimiento.

ANUNCIA PROGRAMA OCHO LATIDOS

Inaugura *Gaby* Bonilla la casa del adolescente

MAYRA FLORES

La presidenta del patronato aseguró que los jóvenes "merecen un espacio digno, seguro y acogedor"

"La casa del adolescente no es sólo un edificio, es un refugio, un hogar", sentenció la presidenta del patronato del Sistema Estatal DIF (SEDIF), Gabriela Bonilla Parada, al inaugurarla junto con el gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina. Asimismo anunció la puesta en marcha del proyecto ocho latidos, para ayudar a los jóvenes de dicho centro de atención a independizarse tras cumplir la mayoría de edad.

Desde la nueva casa del adolescente, ubicada en el municipio de Cuautlancingo, la presidenta del SEDIF señaló que las y los jóvenes bajo resguardo del sistema carecían de condiciones óptimas para su desarrollo en el anterior inmueble, en donde los espacios eran limitados, no había áreas verdes, ni propicias para practicar deporte.

Por lo anterior, señaló que el nuevo edificio fue construido con la convicción de que las y los adolescentes "merecen un espacio digno, seguro y acogedor", que tiene áreas administrativas bien equipadas, comedor, consultorio médico y nutricional, lavandería, bodegas y dormitorios para hombres y mujeres, entre otras instalaciones.

"Estas áreas no sólo favorecen el estado emocional de los adolescentes, también los motiva a mantenerlas en orden y cuidar de ellas este sentimiento de pertenencia. Antes nuestra mayor preocupación era que se quisieran escapar y ahora no quieren abandonar la casa, eso me habla de que están felices", subrayó.

Bonilla agregó que en el lugar trabajan 53 personas en diferentes áreas y distribuidos en diversos turnos, independientemente de que los residentes reciben educación básica, con programas que están certificados ante la Secretaría de Educación y realizan actividades adicionales como natación y competencias deportivas.

Señaló que como parte de la preparación para el trabajo reciben clases para aprender alguna actividad, como repostería o estilismo y anunció que el antiguo inmueble de la Casa del Adolescente será remodelado por el gobierno estatal y convertido en la nueva escuela de oficios del DIF.



La presidenta del SEDIF dijo que áreas verdes favorecerán el estado emocional de los adolescentes /ERIK GUZMÁN

PONEN EN MARCHA PROYECTO OCHO LATIDOS

Durante el evento, la presidenta del patronato del SEDIF anunció la puesta en marcha del proyecto ocho latidos, creado con la finalidad de apoyar a los adolescentes a independizarse una vez que alcanzan la mayoría de edad y deben dejar la casa de asistencia.

La estrategia consistió en la construcción y equipamiento de ocho departamentos que serán puestos a disposición de las y los jóvenes para que vivan ahí durante seis meses, mientras consiguen alcanzar estabilidad laboral y económica, además de que para contribuir a lo primero se generan convenios de colaboración con las empresas para que los egresados puedan acceder a su primer empleo.

"Se les proporcionará el espacio por seis meses adicionales para que aprendan a administrar sus recursos y a vivir de forma independiente, con una supervisión adecuada. El compromiso es no dejarlos desamparados y que tengan un inicio sólido en su vida adulta", remarcó.

El gobernador pidió reflexionar sobre las causas de que los adolescentes terminen en una casa de asistencia, tras ser víctimas de violencia, abandono o diversos problemas sociales.

Cuautlancingo estrena preescolar y parque

NORMA MARCIAL /Cuautlancingo

Con una inversión superior a los 30 millones de pesos, el gobernador de Puebla y el alcalde de Cuautlancingo, Sergio Salomón Céspedes y Filomeno Sarmiento Torres, respectivamente, entregaron el Parque Ecológico Quetzalcóatl y el preescolar Vicente Suárez.

En gira de trabajo que el mandatario realizó por este municipio de la zona conurbada de Puebla, también hizo entrega de escrituras a más de cien familias, así como a las autoridades de los municipios de Calpan, San Miguel Xoxtla, Juan Crisóstomo Bonilla y Coronango, para dar certeza patrimonial a varios espacios públicos.

En el nuevo Parque Ecológico Quetzalcóatl, situado en la Reserva Territorial Quetzalcóatl, el edil de Cuautlancingo, Filomeno Sarmiento Torres, destacó que el nuevo pulmón de este municipio fue adaptado en una superficie de 18 mil metros cuadrados, donde se sembraron más de 300 árboles y que beneficiará a más de 25 mil personas, no sólo de este municipio, sino también de algunos circunvecinos como San Andrés y San Pedro Cholula.

Refirió que la inversión fue de 15 millones de pesos y bajó un esquema de inversión bipartita con el gobierno del estado, se logró la suma de esfuerzos para crear la nueva área verde en este territorio.


El gobernador estuvo presente en la entrega de las obras /NORMA MARCIAL

Recordó que el predio donde está el parque fue donado por el gobierno del estado, por lo que reconoció el apoyo del mandatario, Sergio Salomón Céspedes.

En su intervención, el gobernador, dijo respecto a la obra "me da gusto ver este espacio, que sin duda estará lleno de familias y por eso quiero pedir al presidente (Filomeno Sarmiento) que se haga un acuerdo de Cabildo para que no se venda alcohol a fin de que se hagan las cosas para bien, porque este parque es de la familia".

Acompañado de funcionarios de su gabinete, indicó que Puebla tiene gobernabilidad y seguridad, así como es un estado con condiciones para generar nuevas inversiones.

También precisó que su administración actualmente realiza un "maratón de obras" a favor de las y los poblanos, por lo que en próximas fechas entregará Ciudad Universitaria Campus 2 y otras acciones que solicitaba la población.

EL IEE REALIZA CONTEOS SUPLETORIOS

Pendientes, triunfos en 12 municipios

VICTORIA VENTURA

En ninguno de los casos el Consejo General ha declarado la nulidad de las elecciones pese a la quema de paquetería

A una semana de que arrancaron los cómputos supletorios en el Instituto Electoral del Estado (IEE), el Consejo General únicamente han validado los resultados de las elecciones de 13 presidencias municipales, mientras que 12 se encuentran pendientes por resolver.

El proceso inició el pasado 6 de junio, luego de que integrantes del Consejo General del organismo electoral determinaron atraer el conteo final de votos de 25 demarcaciones territoriales por incidentes de violencia que se registraron durante y después de la jornada electoral, situación que impedía realizar el conteo en los Consejos Municipales.

Ante este panorama, se prevé que el conteo de votos y designación de ganadores concluya el 14 de junio, a pesar de que el primer plazo para el término de los cómputos se tenía previsto para el 8 del mismo mes.

Entre los municipios que quedaron a cargo del Consejo General del IEE, se ubicó San Pedro Cholula, donde se efectuó un recuento total de votos debido a la corta diferencia que se reportó entre el primero y segundo lugar.

También se desahogaron los cómputos supletorios de Ocoyucan y La Fragua el 7 de junio; así como los correspondientes a Teteles de Ávila Castillo e Ixtepec el 8 de junio; el 10 de junio concretaron los resultados de las alcaldías de Tianguismanalco y San Nicolás Buenos Aires; mientras que al día siguiente sucedió lo mismo en Olintla y Tlacotepec de Benito Juárez.

En tanto, este jueves 12 de junio retomaron la sesión permanente del Consejo General para efectuar los cómputos de Jonotla, Xiutetelco, Cañada Morelos y Coxcatlán; en todos los casos se entregaron las constancias de mayoría a los ediles que resultaron electos.


El Consejo General del IEE atrajo los conteos de 25 municipios /BIBIANA DÍAZ

Se prevé que el conteo de votos y designación de ganadores concluya el 14 de junio, a pesar de que el primer plazo para el término de los cómputos se tenía previsto para el 8 de este mes

Durante las sesiones, algunos representantes de partidos políticos se han inconformado por la tardanza de integrantes del Consejo en concluir los cómputos supletorios. En el caso de Movimiento Ciudadano (MC) su representante anunció que presentará juicios de inconformidad por esta situación, toda vez que, al no concluir esta etapa, no se puede dar parte a la designación de regidores de representación proporcional.

MUNICIPIOS SIN GANADORES

En contraste, el árbitro electoral, que dirige Blanca Cruz García, tiene pendiente de realizar los cómputos supletorios de 12 gobiernos municipales, esto se traduce en que no hay alcaldes electos.

Se encuentran Soltepec, Tepeojuma, Cuetzalan del Progreso, Tlahuapan, San Felipe Teotlalcingo, Jopala, Zacapoaxtla, Palmar de Bravo, Tepexi de Rodríguez, Huehuetla, Venustiano Carranza y Chignahuapan.

Finalmente, hay que mencionar que en ninguno de los municipios se ha declarado la nulidad de la elección, a pesar de que algunos paquetes fueron quemados o robados derivado de conflictos postelectorales.



Los vecinos reclaman por que no dieron autorización para el uso del agua /CORTESÍA: RADIO DÚO

Protesta Chignautla por desvío de agua

GUILLERMO MUNDO /Chignautla

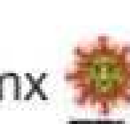
Habitantes de la colonia Azteca, en el municipio de Chignautla, emprendieron desde tempranas horas de este miércoles una protesta contra las autoridades municipales, encabezadas por Aarón Bonilla Paulino, por supuestamente desviar, una vez más, el agua que los abastece y que, según acuerdos, la autoridad no tiene consentimiento de desviar.

Cabe destacar que, tras ser alertados sobre la presencia de las autoridades en el manantial "Teconaco", decenas de personas se reunieron dentro de la comunidad para emprender su trayecto al punto donde encontraron que trabajadores del gobierno habían adherido una nueva conexión a las tuberías ya instaladas, violando de esta forma los acuerdos tomados a principios de año.

Es importante destacar que el predio Teconaco, donde existe un manantial del mismo nombre que abastece de agua a gran parte de la colonia Azteca, ha generado una disputa entre los habitantes, la cual ha llegado a enfrentamientos físicos y verbales, además de denuncias y amparos ante diversas instancias.

En esta ocasión, fue Lorenzo Dionisio, integrante del Comité de Agua "Pavorreales de la Sierra", quien narró que al ser informados del corte de agua que pretendía llevar a cabo la autoridad municipal, acudieron de inmediato para defender este importante recurso, encontrándose con el personal del ayuntamiento. Este personal, de manera prepotente, argumentó que se trataba de una orden judicial; sin embargo, no mostraron ningún documento oficial.

Según dijo Lorenzo Dionisio, fueron intimidados por elementos de la policía municipal y otros funcionarios del gobierno que se hicieron presentes para concretar la orden que habría sido emitida por alguna autoridad.





El inmueble resultó afectado por el sismo de 2017 /ARMANDO TLATELPA

RESTAURABAN EN IZÚCAR

Despiden a trabajadores en exconvento

ARMANDO TLATELPA
/Izúcar de Matamoros

Los afectados señalaron que la empresa no les pagó liquidación, además de que los accidentes laborales

Trabajadores dedicados a la restauración del exconvento de Santo Domingo de Guzmán en Izúcar de Matamoros denunciaron el despido de al menos 20 de ellos por parte de la empresa encargada, sin ofrecerles ninguna liquidación. Los afectados señalaron la falta de respuesta por parte de la empresa y la negativa a dialogar para resolver el problema.

De acuerdo con un testigo que pidió anonimato, los trabajos de restauración de este inmueble fueron otorgados a una empresa que, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), comenzaron el 23 de agosto de 2023. Hasta esa fecha no había ningún problema.

Los trabajadores despedidos están exigiendo que la empresa se siente a dialogar para acordar el pago pendiente por sus labores

Sin embargo, un año después, los trabajadores enfrentan problemas al ser despedidos sin recibir la compensación correspondiente por sus servicios. "Nosotros estuvimos trabajando arduamente durante todo este tiempo. Sufrimos accidentes y no recibimos la atención ni las indemnizaciones necesarias. Ahora, nos despiden sin siquiera liquidarnos", expresó uno de los trabajadores despedidos.

Expresó que, durante el transcurso de la obra, se han registrado varios accidentes laborales, de los cuales la empresa no se ha hecho responsable. "Hubo compañeros que se lastimaron y la empresa no quiso pagar las atenciones médicas ni las indemnizaciones; solo fueron enviados al hospital general con sus gastos pagados", añadió. Esta situación ha puesto en evidencia las precarias condiciones laborales.

Los trabajadores despedidos están exigiendo que la empresa se siente a dialogar para acordar el pago pendiente por sus labores y la liquidación que por ley les corresponde. Aseguran que no cesarán en su lucha hasta obtener justicia. "Solo pedimos lo justo, lo que por ley nos corresponde después de todo el trabajo que hemos realizado", concluyó el testigo.

Hasta el momento, no hay ninguna información por parte de la empresa y se desconocen los detalles de la misma, por lo que se espera que las autoridades federales den solución a esta situación.

Ariadna Ayala entrega uniformes a policías

REDACCIÓN

La presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala, reafirmó su compromiso de dignificar la labor policial, con la entrega de 316 uniformes a personal de policía preventiva, bomberos y agentes de la subdirección de tránsito y vialidad.

Ariadna Ayala, agradeció el desempeño que realizan hombres y mujeres al velar por la tranquilidad de las familias atlixquenses, señaló que cada uniforme brinda identidad, así como las herramientas necesarias para que el personal realice el trabajo de mantener el orden y la tranquilidad en el municipio.

Camisolas, pantalones, gorras, chamarras, botas, son parte de los kits que recibieron los uniformados.

EL DATO

LA ALCALDESA del pueblo mágico agradeció el desempeño que realizan hombres y mujeres al velar por la tranquilidad de las familias atlixquenses



Un total de 316 elementos recibieron equipo /CORTESÍA: AYTO. ATLIXCO

Repartidores de Didi bloquean la carretera Puebla-Amozoc

RICARDO CARVAJAL /Amozoc

Con un bloqueo carretero en la Puebla-Amozoc implementado la tarde de este miércoles, un grupo repartidores de Didi exige mejores condiciones laborales y un alto a los robos en el tramo Chachapa-Amozoc.

Los repartidores se agruparon alrededor de las 15:00 horas en dirección a la capital poblana, bloqueando completamente la vialidad. Exigen un alto a los robos de motocicletas y a los asaltos que han sufrido en esta carretera.

"Estamos cansados de que nos asalten en esta zona. Además, siempre que pedimos apoyo nunca llega. También queremos que se escuche nuestra voz, ya que tenemos malas condiciones laborales. Muchos de nosotros no recibimos nuestras comisiones en tiempo y forma", aseguraron los inconformes.

Los manifestantes también mencionaron que han sido víctimas de extorsión por parte de los agentes de la policía estatal y de vialidad de Amozoc, quienes en varias ocasiones los amenazan con retirarles las motos solo para sacarles entre 200 y 300 pesos.



Los trabajadores exigen ser escuchados por las autoridades /RICARDO CARVAJAL

"Es nuestra cuenta del día. A veces no sacamos mucho y si nos topamos con un agente vial, ya nos la tumbó", mencionaron los quejosos.

Los trabajadores de la empresa de reparto exigen ser escuchados por las autoridades estatales y mantendrán su plantón hasta que alguien se acerque a dialogar con ellos.

A causa de esta protesta, la vialidad quedó bloqueada, provocando largas filas en el tráfico de la zona Nororiente de la ciudad, así como el desvío de las unidades para tomar vías alternas para circular entre la ciudad de Puebla y este municipio.

Cabe destacar que los problemas de movilidad en la zona se agudizan durante las horas picos, incrementándose con este bloqueo.

Dan medalla "Mexicana Distinguida" a chef poblana

ALBA ESPEJEL

Isabel Balderas la chef poblana que nació en Tepeyahualco y ahora es emprendedora en Polonia con su restaurante Santa Catrina, recibió la medalla "Mexicana Distinguida", que es un reconocimiento que se otorga a personalidades del país que han sobresalido en algún ámbito, ya sea cultural, artístico, deportivo, científico, político, social, entre otros.

De acuerdo con la Embajada de México, Isabel fue reconocida por su destacada contribución a la difusión de la gastronomía mexicana. En 2022, logró cumplir uno de sus mayores sueños al abrir su primer restaurante, Santa Catrina, especializado en comida mexicana tradicional.

La presea se otorga a quienes han sobresalido en algún ámbito, ya sea cultural, artístico, político deportivo, científico, entre otros

Aseguraron que su dedicación y pasión la han convertido en un referente como chef, líder comunitaria y mexicana distinguida en Polonia. El evento contó con la presencia del embajador de México en Polonia, Juan Sandoval Mendiolea, quien felicitó a Isabel Balderas por su logro y resaltó la importancia de reconocer el talento y esfuerzo de los mexicanos en el exterior.

Por su parte, Isabel Balderas reiteró muy emocionada su compromiso con la difusión de la gastronomía y cultura mexicana en Polonia.

"En Santa Catrina estamos felices de celebrar el éxito de nuestra chef Isabel Balderas quien recibió la medalla del embajador de México, Juan Sandoval Mendiole", publicó el perfil del restaurante.

EL SALDO ES DE UN PRESUNTO SECUESTRADOR MUERTO

Frustran secuestro de una maestra en *Huejo*

PEDRO ALONSO /Huejotzingo

Cientos de vecinos bloquearon acceso a las comunidades para evitar la huida del grupo delictivo

Un presunto secuestrador muerto y la liberación de la víctima dejó como resultado el despliegue de cientos de pobladores de la región Ixta-Popo, durante la mañana de ayer miércoles, luego de que fuera reportada la privación de la libertad de una profesora de la telesecundaria José Vasconcelos de la comunidad de Santa María Tianguistenco, perteneciente a este municipio.

De acuerdo con los reportes de vecinos en redes sociales, la docente fue secuestrada alrededor de las ocho de la mañana por varios sujetos a bordo de tres unidades, quienes inmediatamente huyeron con destino a Amecameca, Estado de México.

El incidente generó una fuerte movilización en la región por parte de los pobladores, quienes establecieron un cerco de seguridad en los accesos a estas comunidades, revisando vehículos para evitar la fuga del grupo delictivo.

La Secretaría de Seguridad Pública de Huejotzingo detalló que se activaron los protocolos necesarios desde el primer reporte de la desaparición de la docente, coordinándose con las autoridades locales y estatales para su pronta localización.

Mientras tanto, padres de familia de las comunidades de Atexca, Tianguizolco y Nepopualco, todas ellas pertenecientes a Huejotzingo, suspendieron clases y retiraron a sus hijos de las escuelas, preocupados por la seguridad de los menores.

PEDRO ALONSO



Los grupos ciudadanos implementaron un cerco de seguridad en la región

La Secretaría de Gobernación estatal confirmó que la maestra fue liberada y se encuentra estable

Según los datos recabados, uno de los presuntos secuestradores perdió la vida a causa de un disparo de arma de fuego. Un audio que circula entre los habitantes revela que este individuo, al verse rodeado por los pobladores, expresó que no quería morir y ofreció "soltar la sopa", es decir, brindar información sobre el secuestro. Fue en ese momento cuando su acompañante le disparó, huyendo posteriormente hacia una barranca.

Esta versión coincide con la información de que en los caminos de terracería se detuvo a dos posibles secuestradores, además de que uno de los retenidos estaba sin vida por impacto de arma de fuego.

Por otro lado, la Secretaría de Gobernación estatal confirmó que la maestra fue liberada y se encuentra estable. Trascendió que la docente fue localizada en el municipio de Papalotla, estado de Tlaxcala.

Un helicóptero de la Policía Estatal sobrevoló la zona mientras más de doscientos pobladores se concentraban en San Miguel Tianguizolco.

La Guardia Nacional y la Policía Estatal patrullaron la zona mientras las autoridades ministeriales iniciaron las investigaciones de los hechos para esclarecer este caso, en tanto realizaron el levantamiento del cuerpo del hombre asesinado, quien hasta el cierre de esta edición se encontraba en calidad de desconocido.



Manifestación en Metepec, Zacatlán /EDGAR BARRIOS

Protestan contra minas en Zacatlán

EDGAR BARRIOS /Zacatlán

"Que se cierren las minas", fue la voz que unió a habitantes de Metepec, comunidad de Zacatlán, durante la reunión y más tarde, manifestación pacífica que protagonizaron la tarde de este martes.

En los discursos se escuchaba como el polvo, la falta de agua y los daños al medio ambiente son algunos de los estragos que ha dejado la actividad minera en este municipio. En sus argumentos, no sólo se está afectando a los manantiales.

"Que se cierren las minas", era el reclamo de los pobladores, quienes se habían congregado, reunión en las que hicieron latentes algunas irregularidades de la empresa FELDEX: "es momento de rescatar algo de lo perdido, de lo que nos han venido a robar, ellos llegaron aquí, nosotros somos de aquí, aquí nacimos... el agua es de uso doméstico, los campos y luego la industria", externó uno de los asistentes.

Se esperaba la visita de funcionarios de la capital poblana afines al medio ambiente, no pudieron ingresar a las minas porque no había personal laborando, aunque no vieron los estragos que deja la mina porque no había actividad, como el exceso de polvo. Se comprometió a que en dos semanas se haría una nueva revisión del caso.

Es de destacar que hubo mucho más participación de la población que en las dos reuniones anteriores. Además del tema del agua y cuidado de los montes, la nueva molestia es las grandes cantidades de polvo de sílice.





Fernando Manzanilla

México y su primera presidenta de la República

En las pasadas elecciones presidenciales del 2 de junio, México ha hecho historia por muchas razones, pero una de las principales es por elegir, por primera vez, a una mujer como presidenta de la República: Claudia Sheinbaum.

Este hecho no solo marca un hito en la política mexicana, sino que también tiene profundas implicaciones para la igualdad sustantiva en el contexto latinoamericano e incluso a nivel global.

Y es que la victoria de Claudia Sheinbaum representa un cambio trascendental en la historia política de la nación, ya que, a lo largo de más de 200 años de historia independiente, la presidencia había sido un espacio exclusivamente masculino.

Por lo que la llegada de una mujer a la posición más alta del poder ejecutivo simboliza un avance significativo en la lucha por la igualdad de género en un país donde las mujeres, a pesar de ser más del 50% de la población, han enfrentado barreras históricas para acceder a puestos de liderazgo.

Basta examinar la historia de nuestro país para constatar el enorme significado que tiene este hecho, en primer lugar, para las mujeres, así como para todos los mexicanos. Precisamente este año, el 17 de octubre, se cumplirán apenas 71 años de que se reconoció en nuestro país el derecho de las mujeres a votar y ser votadas.

Pero, la exigencia de que las mujeres participaran en la vida política comenzó hacia finales del siglo XIX. Este asunto ganó atención pública cuando las mexicanas Laureana Wright y Mateana Murguía, inspiradas por los movimientos sufragistas del Reino Unido, comenzaron a publicar artículos en un semanario feminista llamado "Violetas del Anáhuac". Paralelamente otras mujeres promovían la importancia del voto femenino a través de artículos en el semanario "Mujer Moderna".

En este andar, destaca el nombre de Hermila Galindo, una mujer que a principios del siglo XX y desde el ámbito político, cuestionó los patrones y roles de género para las mujeres de aquel entonces ligado al tradicional cuidado del hogar.

Precisamente, fue en 1918 que Hermila se postuló como candidata (la primera en la historia de México) a diputada federal por el V Distrito Electoral del Distrito Federal y si bien no llegó a ocupar el cargo de representación, su éxito consistió en mostrar a la opinión pública que las mujeres demandaban el voto, así como en dejar un precedente para las generaciones venideras.

La brecha en el camino se fue abriendo y para 1922, Rosa Torre González se convirtió en la primera regidora del país, en Mérida Yucatán. Un año después, Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib Cicero fueron las primeras mexicanas electas diputadas al Congreso del Estado de Yucatán.

Todavía tuvieron que pasar muchos años, ya que fue hasta el 17 de octubre de 1953, para que finalmente se publicara en el Diario Oficial de la Federación el decreto de ley que permitía a las mujeres votar y ser votadas en todo el país.

Fue en 1954, cuando a nivel federal se eligió por primera vez a una mujer como diputada, Aurora Jiménez, momento en el cual ya habían pasado miles de hombres en el mismo cargo.

Después de Jiménez, tuvo que pasar una década más para que el país tuviera a sus primeras senadoras (1964), Alicia Arellano y María Lavalle. Otros 25 años más para ver a una gobernadora estatal (1979), Griselda Álvarez.

@Fer_Manzanilla



Pablo Ruiz Meza

NADA PERSONAL

Inseguridad pública acabó con "borrachera" electoral

A diez días de las elecciones locales y federales, con las constancias otorgadas por los organismos electorales –a excepción de la presidencial–, la entidad y el país retoman su "normalidad".

En Puebla, en menos de 48 horas, en materia de seguridad pública ha vuelto lo que parece la "rutina" o "normalidad" en el estado: linchamientos y ejecuciones.

Para muestra un botón. En una comunidad de Atlixco fueron linchados cuatro presuntos delincuentes acusados de robo de autos en la comunidad de San Jerónimo Coyula.

Para el miércoles por la mañana en un ataque directo en San Pedro Cholula, un menor de edad perdió la vida; él y dos menores escolares más que eran transportados en un vehículo particular fueron víctimas colaterales de un sicario al disparar contra el conductor.

Los hechos ocurrieron frente a un plantel educativo, ataque que conmocionó a la comunidad escolar y a los vecinos del lugar, que acabó con la tranquilidad de la población.

Un hecho similar de violencia criminal ocurrió esta semana en la ciudad de León, Guanajuato, donde presuntamente está involucrada la Guarda Nacional, cuando un grupo de sicarios asesinó a cuatro mujeres y a dos menores de edad, uno de tres años y el de ocho meses.

Puebla ocupó en mayo el primer lugar nacional como el estado más violento al registrar en un solo día, el 17 de mayo, 13 homicidios dolosos.

Pero el quinto mes fue el más violento en el estado al sumar 100 asesinatos, con un promedio de tres crímenes cometidos diariamente, según los datos oficiales de las fiscalías generales de la República y del Estado, publicados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (Snsp).

La pregunta recurrente se que hace el electorado, después de los comicios del 2 de junio, es qué cambió o qué cambiará después de las elecciones presidenciales, las de gobernador, legisladores y presidentes municipales en el estado.

Esta pregunta deberá ser respondida de manera puntual por los gobernantes y legisladores electos, porque a balazos los delincuentes los están regresando a la realidad, después de la "borrachera" de los resultados en las urnas.

En este contexto, oficialismo encabezado en el estado por los partidos ganadores más votados, Morena, PVEM y PT, los gobernantes (estado y municipios) y legisladores electos deberán empezar por utilizar el bono democrático para explicar cómo revertirán los indicadores negativos.

Durante las campañas electorales una de las principales demandas de los ciudadanos a resolver es la inseguridad pública, combatir a la delincuencia, y no solo dedicarse a lamentar los hechos, dar las condolencias, administrar la inseguridad y levantar cadáveres en las calles.

Seguir en la "borrachera" por los resultados electorales que le dieron la mayoría al oficialismo sería tanto como darle la espalda a la cascada de promesas electorales, que por algo deben empezar.

Ya no se vale para los candidatos ganadores seguir echándole la culpa al pasado de todos los males del estado y al país, reduciéndolo a culpar a los "conservadores".

Los indicadores negativos del estado no solo son de seguridad pública, donde por cierto la Secretaría del ramo deben empezar por encarcelar a mandos y policías corruptos ligados a la delincuencia organizada, así como detectar las áreas controladas por los delincuentes.

X@pabl_ruiz
Face: Pablo Ruiz Meza
E-mail: pabloruiz91516@gmail.com

ANDREA MURCIA /CUARTOSCURO.COM



"(La reforma judicial) creará un desbalance en el poder en el país"

GREG STANTON
CONGRESISTA DE EU

Ricardo Monreal pidió calma a inversionistas

REFORMA JUDICIAL IRÁ A CONSULTA Y FOROS

Pide EU que México respete el T-MEC

JONATHAN PADILLA Y ATZAYACATL CABRERA

Preocupa a congresistas estadounidenses las implicaciones de la reforma para los inversionistas de su país

"Seguiremos insistiendo en que cualquiera que sea el futuro régimen legal en México, que todos los firmantes del T-MEC respeten las disposiciones de protección de la inversión extranjera", dijo Brian A. Nichols, subsecretario de Estado de Estados Unidos ante una eventual reforma del Poder Judicial en México.

El subsecretario para asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado compareció ante representantes de su país horas antes de que Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, anunciara que su partido, Morena, realizará una consulta para preguntarle a la ciudadanía su opinión sobre el Poder Judicial.

"Morena tiene un área de encuestas y se van a evaluar las preguntas que se van a realizar, ¿Qué opina sobre los Ministros y sobre la elección?", dijo Sheinbaum Pardo, quien descartó que este ejercicio esté relacionado con la aprobación de la reforma.

Las preocupaciones de los legisladores estadounidenses se centran en las implicaciones para los inversionistas de ese país en el marco de la relocalización de las cadenas de suministros —*nearshoring*— de China a Norteamérica.

Greg Stanton, congresista demócrata por Arizona, acusó que la reforma de AMLO al Poder Judicial "creará un desbalance en el poder en el país y ha generado malestar en los mercados".

Brian A. Nichols respondió que se tiene confianza en la formación científica de la virtual presidenta electa, pero que la transparencia judicial es vital para todos los inversionistas, particularmente de Estados Unidos y Canadá, socios comerciales de México en el marco del T-MEC.

"La presidenta electa Sheimbaum es una científica. Ella trabajó con el Departamento de Energía (de EU) y creo que ha demostrado con hechos duros la importancia de las cuestiones y fundamentos científicos", respondió Brian A. Nichols.

En México, el senador Ricardo Monreal dijo que su bancada propuso que los foros para discutir la reforma judicial y otras cuatro reformas prioritarias inicien la semana entrante.

"Haciendo eco a la propuesta de la virtual presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum, estamos haciendo una propuesta con punto de acuerdo a la Comisión Permanente, para realizar, desarrollar, llevar a cabo foros de discusión y análisis de las cinco primeras reformas que se han considerado como prioritarias", comentó el legislador.

Añadió que la reforma del Presidente contempla la elección popular de mil 800 ministros, magistrados y jueces.

INVERSIONES

A EU le preocupa que la reforma judicial afecte a los inversionistas en el proceso de relocalización de cadenas de producción —*nearshoring*— de Asia a Norteamérica

El senador morenista dijo que los mercados no deben estar nerviosos, ya que se trata de una reforma que busca que la justicia sea pronta y expedita.

"Los inversionistas no tienen porqué estar nerviosos porque con esta reforma les va ir muy bien, como en este sexenio".

Sobre el tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo en su conferencia *mañanera* que no dará marcha atrás a la reforma al Poder Judicial, pese al nerviosismo financiero que genera.

"Están equivocados, lo digo de manera respetuosa, quienes están pensando que vamos a dar marcha atrás al propósito de reformar al Poder Judicial, que está podrido, que está dominado por la corrupción, sólo porque hay nerviosismo financiero. No, porque sabemos que, si limpiamos el Poder Judicial... En el supuesto de que tengamos desajustes en la paridad, al mediano o al largo plazo eso nos va a ayudar a todos", dijo.

Justificó, otra vez, su plan de reforma diciendo que en el Poder Judicial hay corrupción y los ministros y jueces cancelan leyes para beneficio del pueblo, como la ley eléctrica que él propuso.

"Les preocupa mucho que haya contrapesos, que haya equilibrios, la división de poderes. Ellos actúan en función de intereses, del dinero, no les importa el pueblo. Por eso vamos a seguir buscando el que se lleve a cabo la reforma", sostuvo.

FENTANILO Y MIGRACIÓN

Otra de las preocupaciones para los congresistas estadounidenses con respecto al próximo gobierno de México es la relación de cooperación en materia de seguridad y combate al tráfico de drogas, sobre todo el fentanilo que el año pasado causó más de 100 mil muertes por sobredosis.

El presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de EU, Michael McCaul, aseguró que el tema de la frontera común con México es un asunto de seguridad Nacional.

"Por eso en enero fui a México para hablar con la entonces candidata Claudia Sheinbaum sobre formas de trabajar juntos en materia de fentanilo e inmigración. La felicito por su elección. Espero que se tome en serio el tema de la inmigración y el fentanilo", dijo McCaul, representante republicano por el estado de Texas.

Añadió que actualmente están llegando oleadas masivas de migrantes y drogas mortales como el fentanilo a través de la frontera sur.

"He trabajado en cuestiones fronterizas durante 25 años, como fiscal federal y como fiscal general adjunto del estado de Texas, y como ex presidente del Comité de Seguridad Nacional, pero nunca he visto esta frontera más rota", reclamó a los representantes del Departamento de Estado encabezados por Brian A. Nichols.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

No habrá viraje en el gobierno

RAFAEL RAMÍREZ

El Presidente afirmó que Claudia Sheinbaum mantendrá el proceso de transformación y realizará una gira con ella, el fin de semana

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con el próximo gobierno de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, no habrá un "viraje" en la manera de gobernar.

"Va a seguir la transformación. Y quien va a gobernar tiene esa sensibilidad de escuchar, atender, a todos, respetar a todos, pero darle preferencia a la gente más humilde, a los olvidados, a los humillados, eso es muy importante porque, si no, iba a ser un retroceso, es regresar otra vez a atender sólo a una minoría y olvidarse de la gente. Por eso, estoy muy contento", dijo ayer en su conferencia *mañanera* desde Palacio Nacional.

López Obrador aseguró que la gente seguirá siendo atendida con los programas sociales, que han sido la marca de su gobierno, seguirán dispersándose y fortaleciéndose con la próxima administración, mientras recordó que su sucesora está comprometida en impulsar un nuevo programa social para mujeres de 60 a 64 años.

"De modo que, aun cuando está terminando nuestra administración, nuestro mandato, pues sabemos que la gente va a seguir siendo atendida, que van a continuar los programas de Bienestar y se van a ampliar. Por ejemplo, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum está hablando... Y fue su compromiso y ya va a enviar la iniciativa de reforma, bueno, nos va a tocar a nosotros, pero es una propuesta de ella para que las mujeres tengan pensión de 60 a 64 años. Y no es nada más que se eleve a rango constitucional, sino que ya cuando ella entre, a más tardar a principios del año próximo, ya empieza este programa.", dijo.

Dijo que la próxima presidenta apoyará también a los niños en educación básica con becas y recordó que actualmente su gobierno está otorgando becas a 600 mil jóvenes de universidades con dos mil 600 pesos mensuales y aseguró que el sistema de becas para estudiantes de posgrado se está aplicando.



CORTESÍA: PRESIDENCIA

López Obrador en su conferencia desde Palacio Nacional

El Presidente también anunció que emprenderá una gira de trabajo este fin de semana a lado de la virtual presidenta electa por los estados de Durango, Coahuila y Tamaulipas.

"Vamos a ir este fin de semana (con Sheinbaum), vamos juntos a Durango, a Coahuila y a Tamaulipas", dijo el presidente en su conferencia de prensa d este miércoles, desde Palacio Nacional.

López Obrador añadió que el equipo de la también ex jefa de Gobierno capitalina está revisando su agenda y que esta gira ayudará a ambos para dialogar de la transición de gobierno y los proyectos que están en proceso. Con información de Jonathan Padilla.

BECAS

EL PRESIDENTE dijo que Sheinbaum ampliará su programa de becas y apoyos sociales

EL PRI TRAZA RUTA TRAS CAÍDA EN LAS URNAS

Alito se reúne con legisladores electos

A poco más de una semana de la elección presidencial en la que el PRI apenas obtuvo 5.7 millones de votos, la cifra más baja en su historia, el dirigente nacional del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, asegura que el partido impulsará los cambios que necesita para continuar sirviendo a México.

En reunión en la sede nacional con diputados federales y senadores electos, Moreno Cárdenas anticipó que el PRI dará la batalla por un presupuesto 2025 responsable y de corte social, restablecer el equilibrio entre los poderes y fortalecer a los órganos autónomos.

A esa reunión asistieron el exconsejero presidente del INE, Luis Carlos Ugalde, la secretaria General del PRI, Carolina Viggiano; la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, entre otros. **Rafael Ramírez**

EL PRI obtuvo 5.7 millones de sufragios el 2 de junio, la votación más baja en su historia



Conflicto armado focalizado

Lo que los analistas de inteligencia veían desde el año 2022 que ocurría en Chiapas era un escenario de "conflicto armado focalizado no subversivo", detonado por grupos delincuenciales que formaron milicias armadas vía reclutamiento forzado, secuestros de migrantes, y adiestrados en algunos casos por mercenarios llegados de Centroamérica. El problema podría resumirse en una disputa por el control territorial de caminos y zonas pobladas, pero se trata de algo mucho más complejo.

Chiapas desde 1994 tiene la mayor presencia de militares en México, es uno de los dos estados del país con tres zonas militares (el otro es Oaxaca). Sus bases son la 36 zona en Tapachula que cubre el área costera y parte de la frontera, la 39 que abarca la zona de los Altos y la franja fronteriza más activa con Guatemala, y la 31 en la región centro de la entidad. Estas tres comandancias junto a la 38 zona de Tenosique y la 30 de Villahermosa, conforman la jurisdicción de la séptima región militar, considerada por algunos como un territorio que funciona como laboratorio geopolítico del crimen organizado.

Cuál será la importancia de Chiapas que por estos días en Puerto Chiapas, se encuentra de visita un grupo de oficiales estadounidenses en un programa que este 25 de junio finaliza bajo el nombre de "Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjuntos", donde participaron 12 militares norteamericanos como parte del programa de Cooperación Militar Bilateral dentro del objetivo de "Desarrollar y compartir panoramas operacionales comunes". La semana pasada otros ocho militares estadounidenses comenzaron con efectivos de la Armada de México el curso de adiestramiento para "fortalecer la capacidad de las fuerzas de operaciones especiales de la Semar" que concluirá el 28 de este mes también en Puerto Chiapas.

La presencia de militares estadounidenses en Chiapas ocurre mientras un nuevo capítulo del conflicto armado interno reventó la semana pasada en Tila, un municipio que en el mapa de las rutas del tráfico de drogas y migrantes que llegan por Frontera Corozal, se encuentra entre la ruta del Golfo y la del centro, ambas de vital importancia por la importancia de la economía criminal que significa Veracruz en el primer caso, y Oaxaca en el segundo.

Los ataques a la población, asesinatos y balaceras registradas en la cabecera municipal, fueron atribuidos por los pobladores a un grupo de civiles autodenominado *Los Autónomos*, un banda que comenzó con reivindicaciones políticas en 2015 y que devino al paso del tiempo en célula criminal al servicio de uno de los dos grandes grupos que pelean esta región del estado, por un lado el llamado Cártel del Pacífico (o Sinaloa), y por el otro el autodenominado Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). El problema devino en el desplazamiento forzado de 12 mil personas, de acuerdo a informes de diversos medios de comunicación.

En cada uno de los 17 municipios de la región de los Altos de Chiapas, la dinámica criminal tiene en común que reciben entrenamiento paramilitar. En otras zonas como Tapachula, Ciudad Hidalgo y Palenque, la pandilla Mara Salvatrucha tiene células activas que se cruzan con presencia de kaibiles desertores. El sexenio termina con Chiapas como bomba de relojería.

@velediaz424

MARKO CORTÉS NO SE PUEDE REELEGIR, ADVIERTE

Romero Hicks señala una crisis en el PAN

JAVIER DIVANY

Reconoce que el partido está apenas arriba del mínimo de militantes para no perder el registro

"Creemos que es un momento de crisis, hay que hacer un examen interno exigente y tenemos que ver cómo salir en unidad", dice Juan Carlos Romero Hicks, uno de los exmandatarios panistas que firmó el desplegado contra su dirigente nacional, Marko Cortés, por los desfavorables resultados en la elección del 2 de junio y quien busca adelantar la elección por la dirigencia del partido.

En entrevista con **El Sol de México**, el diputado federal y exgobernador de Guanajuato reconoce que el PAN está ligeramente arriba del mínimo necesario de militantes para no perder el registro y que por estatuto, Marko Cortés no se puede reelegir para la dirigencia.

Explica que el PAN tiene dos métodos para la sucesión del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN): uno, a través del Consejo Nacional, conformado por 300 personas, y el segundo, elección abierta a la militancia, que, dice, no es el más conveniente, porque desde hace años Acción Nacional se cerró a la afiliación en general y en algunos estados se fueron generando intereses que controlan la lista de electores del partido, a los que llaman *padroneros*.

ARCHIVO LAURA LOVERA



Juan Carlos Romero se sumó a otros panistas para pedir el relevo en la dirigencia del PAN

El exgobernador panista negó que la alianza con el PRI haya dañado los resultados de su propio partido.

"Es una afirmación que no comparto", y como ejemplo dice que gracias a la alianza con el PRI y PRD pudieron conservar la gubernatura de Guanajuato.

"Hay que microsegmentar; el PAN repite la gubernatura de Guanajuato. Si no hubiéramos ido en alianza con el PRI y el PRD, no hubiéramos tenido la gubernatura", afirmó.

Señala que las alianzas electorales funcionan donde hay un interés superior, una agenda estratégica de propuestas, buenas candidaturas y el acompañamiento de la ciudadanía.

Manifiesta que todos los partidos políticos nacionales están en crisis, con excepción de Morena, al que calificó como una franquicia con dueño.

"Quien diga que no, es que no lo entiende, como Morena, porque no es un partido, es una franquicia que tiene dueño que es el Presidente de la República", afirma.

Sostiene además que el país necesita partidos políticos fuertes.

"Hoy necesitamos partidos fuertes, la no competencia genera incompetencia, no podemos sucumbir a un partido hegemónico de Estado como lo tuvimos anteriormente, y ningún partido representa más de la mitad de la población, partido es una parcialidad".

Quien también arremetió contra Marko Cortés fue Damián Zepeda, le pidió al líder del blanquiazul autocrítica y no soberbia.

"Es una tristeza lo que está pasando ahí. Adrede no lo señalo en particular porque me parece una salida fácil para él. Él quiere estos conflictos personales para poder decir 'es que están enojados conmigo'", dijo el panista.

El legislador aseguró que el panismo respalda a Xóchitl Gálvez, quien fuera su candidata presidencial, pero no a la dirigencia.

"Yo creo que el panismo está muy agradecido de ella (Xóchitl Gálvez) más bien, y creo que no así respaldan a la dirigencia", dijo en respuesta a la molestia de Marko Cortés con Xóchitl Gálvez tras llamar a Claudia Sheinbaum para felicitarla por su triunfo.

Max Cortazar, exvocero de campaña de Xóchitl Gálvez, reveló que Marko Cortés se enojó cuando se enteró de que planeaban llamar a Sheinbaum para felicitarla.

"Creo que le hizo un gran daño a las campañas, no solo a la federal, sino a las locales", reveló Max Cortazar en entrevista con *Radio Fórmula*, en la que agregó que el PAN administró los recursos de la campaña, los cuales les fueron limitados. "No se tuvo el dinero que se necesitaba", dijo.

SONORA

Analiza el PRD local si se refunda

HERMOSILLO. Tras la pérdida del registro a nivel nacional, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) sigue vivo en al menos seis entidades, entre ellas Sonora, luego de los resultados que obtuvieron en la elección del domingo 2 de junio.

En entrevista para **El Sol de Hermosillo,** el dirigente estatal, Joel Ramírez Bobadilla detalló que en la entidad pudiera darse la conformación de un nuevo partido pese a que mantienen el registro local. "Tenemos que hacer una carta intención para hacerte partido estatal, obviamente como somos de carácter nacional se va a llevar a cabo la liquidación a nivel nacional y nosotros tendríamos que hacer este procedimiento para hacernos estatal", señaló.

Gil Reyes /El Sol de Hermosillo

Exigen pago por ir a casillas

JOSÉ SÁNCHEZ
El Sol del Bajío

CELAYA. Por primera ocasión, los comités municipales, en coordinación con los estatales de los distintos partidos políticos decidieron pagar vía banco, Financiera del Bienestar o Telégrafos, a los representantes de casilla que participaron en la jornada electoral, dicho pago inició a partir del lunes 3, y a casi dos semanas, se han reportado problemas de organización.

El primero, según el joven Luis Carlos Méndez, quien estuvo en la casilla de la colonia Los Naranjos, fue que se hicieron dos pagos en vez de uno solo, obligándolo a asistir en dos ocasiones.

"El primer día que fui, a un día de las elecciones, el lunes 3, hice fila, tardé dos horas y me dieron un solo pago. Volví a ir en tres ocasiones, y en cada una tenía que hacer fila de hasta dos horas, para que sólo me dijeran que aún no había llegado mi pago. Y hasta este miércoles, nuevamente pasó, me dan una ficha de las 60 que dan al día, hago fila y esperó dos horas para que me den mi segundo pago de mil pesos cada uno, cuando pudieron hacerlo en una sola visita".

ALFONSO BERBER /EL SOL DEL BAJÍO



Representantes de partido piden pago

Otro de los problemas, fue que sólo se dieron 60 fichas por día, dejando a muchos fuera; además que muchos fueron regresados porque no llevaban su credencial de elector.

Fuentes al interior de los partidos comentaron que la entrega de pago en Telégrafos no fue exclusivo para representantes de casilla de Morena, sino que otros partidos también pudieron elegir Financiera Bienestar, aunque otros prefirieron otra firma bancaria, e incluso de manera personal y en efectivo.

Se han presentado inconformidades, como el hecho de que hay personas que que se han presentado hasta en cuatro ocasiones y no les llega su pago.

A los funcionarios de casilla capacitados por el INE, se les pagó 550 pesos a cada uno, y se les capacitó previamente para organizar la elección.

Localizan restos en Pasta de Conchos

ATZAYACATL CABRERA

La Secretaría de Gobernación (Segob) informó ayer del hallazgo de los primeros restos humanos en una galería de la mina de Pasta de Conchos, en San Juan de Sabinas, en la región carbonífera de Coahuila, los cuales fueron localizados a 146 metros de profundidad.

Se trata del primer hallazgo de restos humanos a 18 años del accidente que provocó que 65 de los 73 mineros que se encontraban trabajando quedaran atrapados.

A cuatro años de que se iniciaron los trabajos de rescate, las bitácoras permitieron identificar una galería en donde se encontraban 13 jornaleros. El hallazgo fue comunicado a viudas y familiares de los mineros que fallecieron.

"Como parte de los hallazgos se localizaron, además de los restos humanos, diversos objetos de trabajo. En este punto de la mina no se identificó que hubiese tenido lugar una explosión como en su momento lo señalaron las autoridades correspondientes", precisó la dependencia federal.

En la reunión encabezada por la titular de la política interna del país, Luisa María Alcalde Luján, se informó que la Fiscalía de Coahuila, en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda y el Instituto Nacional de Medicina Genómica, realizarán los protocolos y peritajes necesarios para identificar los restos hallados.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la mina, explotada por Grupo México, tenía reportes de fallas de seguridad desde el año 2000, las cuales fueron ignoradas. Incluso en la recomendación 26/2006 de la CNDH, se determinó que "los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo toleraron que la referida empresa funcionara en condiciones que no garantizaban íntegramente la salud y la vida de los trabajadores". Con información de Miguel Solís/El Sol de La Laguna

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



Zona de la mina de Pasta de Conchos

Tras el incidente, la misma minera de Grupo México, propiedad de Germán Larrea, se encargó de las labores de búsqueda para recuperar los cuerpos de las 65 víctimas

Reclasifican delitos de la Guerra Sucia

ALDO CANEDO

La Secretaría de Gobernación (Segob) anunció la reclasificación de delitos cometidos durante el periodo conocido como la Guerra Sucia con el fin de investigar y sancionar crímenes de lesa humanidad que previamente no estaban tipificados en el Código Penal y no podían sancionarse de acuerdo a la gravedad de los mismos.

Este cambio permite que crímenes previamente denunciados como secuestro, abuso de autoridad y otros delitos que prescribían sean investigados y sancionados bajo la figura de desaparición forzada de personas, tortura y demás crímenes de lesa humanidad establecidos en la norma internacional.

SCJN/CUARTOSCURO.COM



Primera Sala de la Suprema Corte

Ayer, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó conceder la protección de la ley a víctimas de la Guerra Sucia y, con ello, aprobó que la Fiscalía General de la República investigue y sancione a los servidores públicos implicados en la represión de movimientos sociales.

JHONATAN GONZÁLEZ /EL HERALDO DE CHIAPAS



Las calles de Tila, Chiapas lucen vacías, luego de que los habitantes huyeron

DESPLAZADOS DE TILA

Nos quitaron el privilegio de dormir

JHONATAN GONZÁLEZ
El Heraldo de Chiapas

Ya pasaron cinco días desde que habitantes huyeron por la violencia

TILA. Magdalena, mujer chol desplazada de la cabecera del municipio de Tila, Chiapas, contó que huyeron de su comunidad a causa de la violencia generada por el grupo armado Los Autónomos, que les quitó el privilegio de tener un lugar para dormir y convivir en familia, sin embargo, para ella es mejor perder todo y no su vida.

"Más difícil es vivir en un lugar donde no puedes dormir, no puedes comer, no puedes tener ya vida propia por esas personas que están en Tila. Cada uno dejó su casa, sus animales y sus cosas a cambio de su vida; duele separarse de sus pertenencias, duele estar en casa ajena cuando uno tiene donde dormir", comentó la mujer.

Magdalena, de 30 años y madre de dos pequeños, toma una silla de plástico, la coloca en una de las orillas del campo de futbol de la comunidad a la que llegaron de Yajalón, donde ahora es su hogar, se sienta y ahí observa su nueva realidad, un espacio que comparte con otras cuatro mil personas.

En entrevista con **El Heraldo de Chiapas**, la mujer recordó que ya pasaron cinco días desde que huyó junto con su familia a causa de la violencia que genera el grupo Los Autónomos.

La pobladora de Tila relató que por las noches junto con sus hijos se recuestan sobre el piso, en una colchoneta que las autoridades de Protección Civil les proporcionaron, y que durante la madrugada, cuando el frío apremia, se cubren con colchas, y agregó que los alimentos se los proporcionan las autoridades municipales, el Ejército mexicano y la sociedad civil que se sumó para ayudarlos.

"No solamente el alcalde de Yajalón, sino toda la población de municipios cercanos nos han brindado comida, ropa, víveres, lo básico, y también hemos recibido el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) con los alimentos. Salimos sin nada, nos tenemos que conformar con lo que nos dan, ahora sí que hemos visto el humanismo de la gente", puntualizó la entrevistada.

Mientras tanto, la Sedena instaló este miércoles en el cabecera municipal de Tila un campamento para proporcionar atención médica y distribución de víveres para las familias que se quedaron, pero, de acuerdo con los pobladores que abandonaron la comunidad, ahí sólo se encuentran 10 personas, las cuales no salen a las calles por temor a ser agredidas por el grupo armado.

SOBREVIVEN

MÁS DE cuatro mil personas que huyeron de Tila sobreviven de los alimentos que les dan autoridades, el Ejército y la sociedad civil



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CAASBUAP/CONV-07/2024

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios** en su carácter de **Convocante**, con domicilio en Boulevard Guadalupe dos mil doscientos veintidós, esquina con Prolongación de la veinticuatro sur, Colonia Rancho San José Xilotzingo, de la Ciudad de Puebla, Puebla, C.P. 72583; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción VII y 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 5 fracción XI, 24 fracciones I y IV, y demás relativos de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 1, 2 fracción II, 4, 6 fracciones III, IX, X, XIV y XVIII, 14, 15 fracción I, 16, 67 fracción V, 77, 78, 79, 82 primer párrafo y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 1, 3, 55 fracciones XIV, XV, XIX y XX, 56 párrafos primero y segundo, y 125 primer párrafo del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 1, 3 fracción VI, 5, 16 fracción I, 17 fracciones V y VI, 28 primer párrafo, y demás relativos de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; emite la presente **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA** a todas aquellas personas interesadas en participar en la adjudicación del (de los) contrato(s) correspondiente(s) en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	
CAASBUAP/LP/SE/09/2024	
Objeto de la Licitación (Descripción general)	**Adquisición de mobiliario para el equipamiento de Ciudad Universitaria 2 y Unidades Académicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de Licitación Pública			
Junta de Aclaraciones	**Presentación y Apertura de Propuestas**		**Comunicación de Fallo**
	1a. Etapa, Apertura de Propuestas Legal y Técnica	**2a. Etapa, Resultados de Evaluación Legal y Técnica, y Apertura de Propuestas Económicas**	
19/06/2024 13:00 horas	25/06/2024 11:00 horas	27/06/2024 11:00 horas	28/06/2024 11:00 horas

Información general de la Licitación Pública			
Carácter de la Licitación	**Local** (únicamente podrán participar proveedores con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla y los bienes a adquirir sean producidos o se ubiquen en el Estado, conforme a lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal)	**Tipo de la Licitación**	Presencial
No. Partida	**Descripción general de las 5 partidas de mayor monto**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
14	Escritorio Ejecutivo 120/45	Pieza	2009
16	Escritorio Ejecutivo 150/60	Pieza	948
54	Silla fija	Pieza	6056
67	Estación central de trabajo con suministros mecánicos	Pieza	87
75	Silla con paleta derecha	Pieza	3897

No. Total de partidas	Idioma y moneda de las Propuestas	Periodicidad del pago	Porcentaje del Anticipo que se otorgará
78	Español y Moneda Nacional	En parcialidades a contra entrega de los bienes	No se otorgará anticipo
Costo de las Bases de Licitación	$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)	**Fecha y hora límite de venta de Bases de Licitación**	14/06/2024 Hasta las 15:00 horas.

1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite señaladas en el recuadro anterior, las personas interesadas en participar en la(s) licitación(es) pública(s) que se convoca(n), deberán acudir a las oficinas del Departamento de Adquisiciones Proveeduría e Inventarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con domicilio en Boulevard Guadalupe número 2222, esquina con prolongación de la 24 Sur, Colonia Rancho San José Xilotzingo, Código Postal 72583, Puebla, Puebla, en un horario de **10:00 a 15:00 horas** en días hábiles, para solicitar el ejemplar de las bases de licitación, **previo pago no reembolsable** que deberá realizarse directamente en la institución bancaria **HSBC** o vía transferencia electrónica. Previo a su pago, las personas interesadas podrán revisar las bases de licitación en el domicilio antes señalado.

Los datos para el pago de las bases de licitación son en la Institución **HSBC** a nombre de **BUAP DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PROVEEDURÍA E INVENTARIOS**, mediante: a) Depósito bancario al número de cuenta **4013693478**, o, b) Transferencia electrónica, a la cuenta interbancaria clabe **021650040136934785**.

Para adquirir el ejemplar de las Bases de Licitación las personas interesadas deberán presentar y entregar: **1)** comprobante de pago en original; **2)** copia de la identificación oficial vigente de la persona física o del representante legal (tratándose de personas jurídicas) del interesado en participar en el procedimiento; **3)** copia de la constancia de situación fiscal que acredite que el domicilio del interesado se encuentra dentro del territorio del Estado de Puebla y **4)** solicitud por escrito, en formato libre y en hoja membretada, en el que manifieste su interés por participar en el procedimiento de licitación pública, el cual deberá dirigirse al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que deberá contener como mínimo la siguiente información: **a)** nombre o razón social de la persona interesada (licitante); **b)** objeto social de la persona moral o actividad preponderante de la persona física, según sea el caso; **c)** Registro Federal de Contribuyentes; **d)** nombre del representante legal y/o apoderado legal (en los casos que aplique); **e)** datos del instrumento notarial con el que se encuentra constituido el licitante (debiendo especificar: número de instrumento notarial, fecha de protocolización, número de Notaría ante la cual se protocolizó, nombre del Notario, año de inscripción en el Registro Público del Comercio o su equivalente, número de libro de inscripción, número de foja de inscripción o en su caso folio mercantil electrónico); **f)** nombres de los accionistas; **g)** en su caso, sus reformas y/o modificaciones al instrumento notarial que dio origen al licitante (debiendo especificar: número de instrumento notarial, fecha de protocolización, número de Notaría ante la cual se protocolizó, nombre del Notario, año de inscripción en el Registro Público del Comercio o su equivalente, número de libro de inscripción, número de foja de inscripción o en su caso Folio Mercantil Electrónico); **h)** domicilio fiscal del interesado que deberá estar ubicado dentro del territorio del Estado de Puebla; **i)** números de teléfonos fijo y móvil; y **j)** dirección de correo electrónico del licitante. En caso de que no se presente el escrito solicitado, deberá llenar el formato proporcionado por el convocante.

Es requisito indispensable para adquirir el ejemplar de las bases de licitación la presentación y entrega del documento en original que acredite el pago correspondiente y demostrar que su domicilio fiscal se encuentra ubicado dentro del territorio del Estado de Puebla, y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. En caso de que el pago de las bases se realice mediante transferencia bancaria, deberá presentar el Comprobante Electrónico de Pago.

Para cualquier información respecto a lo señalado en el presente numeral, las personas interesadas podrán comunicarse al teléfono (01-222) 229 55 00 extensiones: 1757 y 1758.

2. LA FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN SUS DOS ETAPAS Y DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO.

Todos los actos que integran el procedimiento de Licitación Pública que se convoca serán de forma presencial, y tendrán verificativo en la Sala de Usos Múltiples del Departamento de Adquisiciones, Proveeduría e Inventarios, con domicilio en Boulevard Guadalupe número 2222, segundo piso, esquina con prolongación de la 24 Sur, Colonia Rancho San José Xilotzingo, Código Postal 72583, en los horarios y fechas señalados en la presente Convocatoria.

3. NEGOCIACIÓN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN.

Ninguna de las condiciones y/o requisitos establecidos en la presente convocatoria, en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo establecido por el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

4. CONDICIONES DE PAGO.

El pago por la contratación respectiva se realizará en Moneda Nacional de acuerdo con la periodicidad a que hace referencia el recuadro de la presente convocatoria, sin recargo por pago fraccionado, sin que exceda de 45 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s) tratándose de contratos a cantidades fijas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos fiscales y administrativos, previa recepción y a entera satisfacción de la dependencia administrativa contratante.

5. LOS REQUISITOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Los interesados en participar en el procedimiento de licitación Pública que se convoca, deberán reunir los requisitos establecidos en las bases de licitación mediante los cuales se acreditará su existencia y capacidad legal, capacidad técnica, solvencia económica y financiera, así como la demás documentación e información requerida en las mismas, de acuerdo a lo establecido por los artículos 71 fracción IV y 79 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

6. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

En el procedimiento de Licitación Pública que se convoca NO podrán participar quienes se encuentren en los supuestos previstos en los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

7. AVISOS IMPORTANTES.

Derivado de la pandemia por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y a las medidas sanitarias establecidas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, las personas interesadas en participar en cada uno de los actos que integran la licitación deberán observar lo siguiente:

1. Para el ingreso y permanencia al recinto donde se lleven a cabo los eventos del procedimiento, los asistentes deberán usar cubre bocas, aplicarse gel antibacterial, y tomarse la temperatura.

2. Por protocolos sanitarios y para garantizar la integridad de los participantes, no se permitirá el ingreso a los recintos donde se lleven a cabo los eventos del procedimiento de licitación a toda persona que muestre signos o padecimientos relacionados con el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Atentamente
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 13 DE JUNIO DE 2024

MTRA. MARÍA DE LOURDES MEDINA HERNÁNDEZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA **(PRA 25/2023)**, SEGUIDO EN CONTRA DEL EX SERVIDOR PÚBLICO SEÑALADO COMO PRESUNTO RESPONSABLE, **ANTONIO GASPAR REGINO**, POR LA FALTA GRAVE CONSISTENTE EN DESVÍO DE RECURSOS; SE LLAMA AL CITADO CIUDADANO A FIN DE QUE COMPAREZCA DENTRO DEL TÉRMINO DE **TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE**, A IMPONERSE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: **1.-** INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, **2.-** ACUERDO POR EL CUAL SE ADMITE, Y **3.-** COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA **125/2018**, LOS CUALES OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, MISMA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NORTE, NÚMERO SEISCIENTOS CATORCE (614), COLONIA BUENOS AIRES, CÓDIGO POSTAL 75730, TEHUACÁN, PUEBLA, EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO COMPARECER DE MANERA PERSONAL, O POR APODERADO QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE LE SEGUIRÁ DICHO PROCEDIMIENTO EN REBELDÍA, SEÑALÁNDOSE COMO DOMICILIO PARA RECIBIR TODO TIPO NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL EN LOS ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

TEHUACÁN, PUEBLA; A TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MTRA. SANDRA NIETO FLORES
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA **(PRA 77/2022)**, SEGUIDO EN CONTRA DEL EX SERVIDOR PÚBLICO SEÑALADO COMO PRESUNTO RESPONSABLE, **JESÚS MORENO PEDRAZA**, POR LA FALTA GRAVE CONSISTENTE EN ABUSO DE FUNCIONES. SE LLAMA AL CITADO CIUDADANO A FIN DE QUE COMPAREZCA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO DENTRO DEL **TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE**, A IMPONERSE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, **2.-** ACUERDO POR EL CUAL SE ADMITE, Y **3.-** COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA **53/2019**, LOS CUALES OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, MISMA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NORTE, NÚMERO SEISCIENTOS CATORCE (614), COLONIA BUENOS AIRES, CÓDIGO POSTAL 75730, TEHUACÁN, PUEBLA, EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO COMPARECER DE MANERA PERSONAL, O POR APODERADO QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE LE SEGUIRÁ DICHO PROCEDIMIENTO EN REBELDÍA, SEÑALÁNDOSE COMO DOMICILIO PARA RECIBIR TODO TIPO NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL EN LOS ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

TEHUACÁN, PUEBLA; A TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MTRA. SANDRA NIETO FLORES
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA **11/2024 (PRA 11/2024)**, SEGUIDO EN CONTRA DEL EX SERVIDOR PÚBLICO SEÑALADO COMO PRESUNTO RESPONSABLE, **PAULINO HERNÁNDEZ XIMELLO**, POR LA FALTA GRAVE CONSISTENTE EN ABUSO DE FUNCIONES; SE LLAMA AL CITADO CIUDADANO A FIN DE QUE COMPAREZCA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO DENTRO DEL **TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE**, A IMPONERSE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: **1.-** INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, **2.-** ACUERDO POR EL CUAL SE ADMITE, Y **3.-** COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA 41/2020, LOS CUALES OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, MISMA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NORTE, NÚMERO SEISCIENTOS CATORCE (614), COLONIA BUENOS AIRES, CÓDIGO POSTAL 75730, TEHUACÁN, PUEBLA, PLANTA ALTA DEL EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, CON DOMICILIO, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO COMPARECER DE MANERA PERSONAL O POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE LE SEGUIRÁ DICHO PROCEDIMIENTO EN REBELDÍA, SEÑALÁNDOSE COMO DOMICILIO PARA RECIBIR TODO TIPO NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL EN LOS ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

TEHUACÁN, PUEBLA; A TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MTRA. SANDRA NIETO FLORES
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Noveno Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla.

DISPOSICIÓN JUEZ NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, expediente 903/2022, Juicio Oral Mercantil, promueve BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO a través de su representante legal MARGARITA LEÓN SANTIAGO contra demandada ROGELIO CASTREJON SALGADO Y ERIKA STEFANONI MERLO; auto seis de mayo de dos mil veinticuatro y veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro; convóquese postores, REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, respecto bien inmueble propiedad de ROGELIO CASTREJON SALGADO Y ERIKA STEFANONI MERLO identificado como: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL UNO DEL CIRCUITO HIDALGO PERTENECIENTE AL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DENOMINADO CASCATTA AZUL, CONOCIDO COMO PARQUE HIDALGO (SEGUNDA ETAPA) UBICADO EN LA AVENIDA DEL VALLE NÚMERO CIENTO NUEVE LOMAS DE ANGELOPOLIS III, CASCATTA DE SANTA CLARA OCOYUCAN PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, BAJO EL FOLIO REAL INMOBILIARIO 246569, siendo postura legal, cantidad: $8,653,333.33 M. N. (OCHO MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL); misma que es el resultado de las dos terceras partes del valor del Inmueble cantidad $12,980,000.00 M. N. Publíquese edicto dos veces mediando lapso nueve días, se hace conocimiento postores interesados en participar audiencia de remate presentar escrito las posturas y pujas al día siguiente de la publicación del último edicto. Audiencia de remate DOCE HORAS CERO MINUTOS DEL DIA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Hágase saber demandado que puede liberar el bien sujeto a remate pagando íntegramente el monto adeudado, hasta antes de que cause estado el auto que declare fincado el remate.

Ciudad Judicial, Puebla a, treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

DILIGENCIARIO NON

LIC. YAMHIL VALENCIA CORTES

PRIMER AVISO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO **784**, FRACCIÓN **II**, INCISO **c)**, APARTADO **B**, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE INFORMA QUE MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO **47270** DE FECHA **31** DE **MAYO** DEL AÑO **2024**, OTORGADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 4, DE LA CIUDAD DE TEHUACÁN PUEBLA, LOS SEÑORES **ANTONIA, MELECIO Y HORTENCIA**, LOS TRES DE APELLIDOS **VÁZQUEZ ANDRADE**, EN SUS CARACTERES DE **DESCENDIENTES DIRECTOS** EN PRIMER GRADO DE LA EXTINTA SEÑORA **TRINIDAD ANDRADE REYES** QUIEN EN VIDA INDISTINTAMENTE UTILIZÓ LOS NOMBRES DE **TRINIDAD ANDRADE y/o TRINIDAD ANDRADE DE VÁZQUEZ**, INICIARON LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA HOY DE CUJUS Y MANIFESTARON QUE NO HAY CONTROVERSIA ALGUNA Y QUE NO CONOCEN DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE.

LO ANTERIOR A EFECTO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, A DEDUCIR SUS DERECHOS.

TEHUACÁN, PUEBLA, A 13 DE JUNIO DEL 2024



LIC. MOISÉS TEJEDA DELFÍN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR

PRIMERA PUBLICACION.- Con fundamento en el artículo 784 fracción II incisos a). b) y c) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, se informa que bajo el expediente número **107/2022**. Asentado en el Protocolo de la Notaría Pública Número Uno del Distrito Judicial de Teziutlán, Puebla; bajo el Instrumento 51,859 del Volumen 692 se tramita desahogo de Sucesión Intestamentaria Extrajudicial convocando a toda persona que tenga interés contrario y todo aquel que se crea con derecho a la herencia de bienes de quien en vida llevó los nombres de **MODESTA SOLEDAD CORTES BRIONES Y/O MODESTA CORTES BRIONES Y/O MODESTA CORTEZ Y/O MODESTA CORTES DE BRIONES Y/O MODESTA CORTES**, de inventarios y avalúos existentes y complementarios: originaria de San José Chiapa, Puebla; quien falleciera el día 28 de diciembre del año 2003, comparecer a Notaría Pública Número Uno a deducir derechos hereditarios termino diez días siguientes a la ultimas publicación. Teziutlán, Puebla; 13 de junio del año 2024.

NOTARIO PÚBLICO.



LIC. ERNESTO GALAN BORJA

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL PUEBLA AUTO FECHA DIECIOCHO ABRIL DOS MIL VEINTICUATRO EXPEDIENTE NÚMERO 0237/2024 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE **NOHEMÍ LÓPEZ ENRÍQUEZ** SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEL SEÑOR **LUIS VÁZQUEZ MILLÁN** A FIN DE COMPARECER A DEDUCIR SUS DERECHOS Y CONCURRAN POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS SE CONTARAN A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DEJANDO EN LA SECRETARIA NON COPIA DE DENUNCIA, ANEXOS Y DOCUMENTOS FUNDATORIOS PARA QUE SE IMPONGAN DE LOS MISMOS.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRÓN
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (PRA **53/2022)**, SEGUIDO EN CONTRA DEL EX SERVIDOR PÚBLICO SEÑALADO COMO PRESUNTO RESPONSABLE, **RAÚL MARIO MÉNDEZ REYES**, POR LA FALTA GRAVE CONSISTENTE EN COHECHO. SE LLAMA AL CITADO CIUDADANO A FIN DE QUE COMPAREZCA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO DENTRO DEL **TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE**, A IMPONERSE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, 2.- ACUERDO POR EL CUAL SE ADMITE, Y 3.- COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA **89/2018**, LOS CUALES OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, MISMA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NORTE, NÚMERO SEISCIENTOS CATORCE (614), COLONIA BUENOS AIRES, CÓDIGO POSTAL 75730, TEHUACÁN, PUEBLA, EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO COMPARECER DE MANERA PERSONAL, O POR APODERADO QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE LE SEGUIRÁ DICHO PROCEDIMIENTO EN REBELDÍA, SEÑALÁNDOSE COMO DOMICILIO PARA RECIBIR TODO TIPO NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL EN LOS ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

TEHUACÁN, PUEBLA; A TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

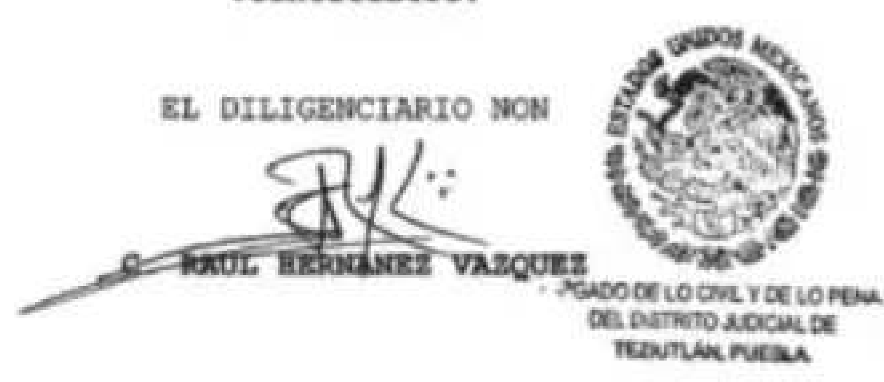
MTRA. SANDRA NIETO FLORES
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

Disposición Juez Mixto de Teziutlán, Puebla, expediente **219/2023**, acuerdo de diecinueve de mayo del 2023, convóquese a **QUIENES TENGAN INTERES CONTRARIO Y A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA**, Sucesión Intestamentaria a bienes de **RAF GUTIERRZ y/o RAFAEL GUTIERRZ CASTRO**, su último domicilio fue en calle 20 de Noviembre, Sosa, Chignautla, Puebla, promueven **RICARDO VIRGINIO, MARGARITA ALICIA y ADELINA de apellidos GUTIRREZ LEON**, presentarse deducir derecho termino diez días siguientes, única publicación, documentos para traslado en Secretaria de este Juzgado.

Teziutlán, Puebla, a veintidós de mayo de dos mil veinticuatro.

EL DILIGENCIARIO NON



C. RAUL HERNANEZ VAZQUEZ

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FISCALIA DE ZONA.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN SAN ANDRES CHOLULA
FGEP/CDI/UEMSV/PATRIMONIALES-I/000520/2024



11 DE JUNIO DEL 2024
OFICIO CGA/ /2024
FGEP/CDI/UEMSV/PATRIMONIALES-I/000520/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE EDICTOS

"EL SOL DE PUEBLA"
Av. 3 Oriente 201 Col. Centro
Puebla, Puebla. C.P. 72000
Teléfonos: 22251-43300 al 25
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 82 en su fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito a ustedes, se sirva a realizar publicación de edicto, correspondiente a un **VEHÍCULO MARCA FORD TIPO EXPLORER, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN GZN988C DEL ESTADO DE GUERRERO**, el cual no cuenta con reporte de robo, registro de padrón vehicular, registro de informe policial Homologado y registro de OCRA en el sistema único de información criminal, lo que hago de su conocimiento para los efectos a los que haya lugar, y sin otro particular quedo de usted.

R E S P E T U O S A M E N T E
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 11 DE JUNIO DEL 2024
C. AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO
A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL

ABG. RODRIGO GARCIA GARCIA

EDICTO

A QUIEN SE CREA CON DERECHO

Disposición Juez Familiar, Tepexi de Rodríguez, auto de fecha treinta y uno de octubre de mayo de dos mil veintitrés, ordena convocar quien se crea con derecho a sucesión intestamentaria, promueven **PETRA DE JESUS CORTES Y JUAN SIMON DE JESUS, Y COMO APODERADO LEGAL DE VERONICA Y LETICIA APELLIDOS SIMON DE JESUS,** a bienes de **JESUS JUAN SIMON SANCHEZ**, quien fue vecino de Ixcaquixtla, Ixcaquixtla, Puebla, deducir derechos término diez días siguientes, única publicación, expediente 608/2023, quedando copia a disposición en Secretaria de Juzgado.

Tepexi de Rodríguez, Puebla; a 6 de junio de 2024



DILIGENCIARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA DAYRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO

EDICTO

A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla:

Auto de fecha **quince de febrero de dos mil veinticuatro.**

Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, a bienes de **MOISES ESTRADA y/o MOISES ESTRADA VELEZ y MARGARITA CASAS DE ESTRADA y/o MARGARITA CASAS y/o MARGARITA CASAS CAZO y/o MARGARITA CASAS PICAZO**, denunciado por **JACQUELINE y MIGUEL ÁNGEL ambos de apellidos ESTRADA CASAS así como por MOISES ESTRADA y/o MOISES ESTRADA CASAS**, radicada bajo el número de expediente 165/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

Para su publicación por una solo vez en el periódico "El Sol de Puebla".

Atlixco, Puebla, a quince de febrero de dos mil veinticuatro.



C. DILIGENCIARIO

ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

EDICTO

DISPOSICIÓN JUDICIAL. Juez Civil de Acatlán, Puebla, resolución 9 mayo 2024, ordena emplazar TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO respecto de Una Parte de la Finca Urbana con Casa para Habitación, Ubicada en la Sección de San Luis, Calle Gómez Farías número diez de esta ciudad, en lo sucesivo, CASA NÚMERO DIEZ DE LA CALLE GÓMEZ FARÍAS DEL BARRIO SAN LUIS, DE ACATLÁN, PUEBLA; siguientes medidas y colindancias: norte, tres líneas rectas, primera de oriente a poniente .85 centímetros, la segunda quiebra hacia el sur 5.70 metros, la tercera quiebra al poniente 13.60 metros, total veinte 20.15 metros con Eduardo Rojas Ramírez y Maribel Saavedra Méndez; sur, 17.25 metros con Carlota Ramírez G.; este, 14.30 metros con Carlota Ramírez G.; oeste, 9.45 metros con Calle Gómez Farías. Comparezcan contestar demanda término DOCE DÍAS siguientes última publicación, no hacerlo tendráse contestada negativamente y en rebeldía. Juicio Usucapión, expediente 253/2024, promueve SONIA LÓPEZ CABRERA. Copias traslado y anexos, Secretaría.

Acatlán, Puebla, 9 mayo 2024

LA DILIGENCIARIA

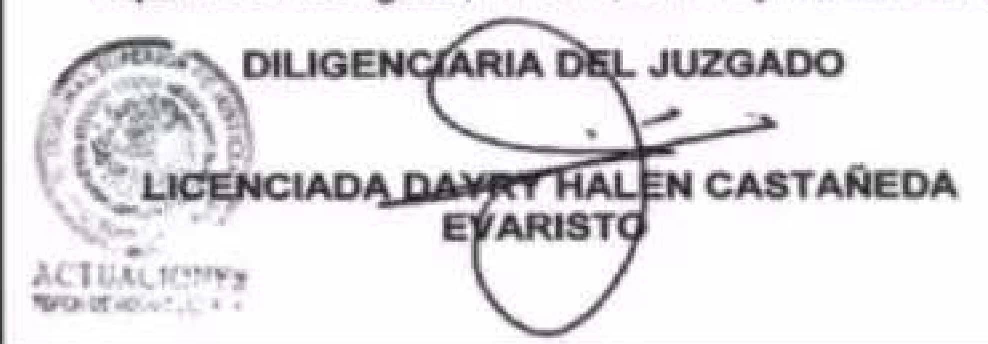
ABOGADA LUCIA ROMAN PEREZ

EDICTO

A QUIEN SE CREA CON DERECHO

Disposición Juez Familiar, Tepexi de Rodríguez, auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, ordena convocar quien se crea con derecho a sucesión intestamentaria, promueven **ALICIA MONTERO VICTORIA**, a bienes de **MARIA ANTONIETA MONTERO VICTORIA**, quien fue vecina de Ixcaquixtla, Ixcaquixtla, Puebla, deducir derechos término diez días siguientes, única publicación, expediente 245/2024, quedando copia a disposición en Secretaria de Juzgado.

Tepexi de Rodríguez, Puebla; a 6 de junio de 2024



DILIGENCIARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA DAYRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO

EDICTO

Disposición Juez Mixto de Tecali de Herrera, Puebla; citese quien se crea con derecho, del juicio otorgamiento y firma en escritura pública de contrato de compraventa e inmatriculación, que promueve NATHANAEL PERALTA FLORES, RESPECTO DEL PREDIO SUBURBANO UBICADO EN LA AVENIDA DOCE 12 PONIENTE, ESQUINA CON AVENIDA 9 NORTE, S/N, MUNICIPIO DE SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN, PUEBLA, LOCALIDAD DE SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN, PUEBLA; termino de tres días última publicación, manifiesten lo que a su derecho e interés convenga, señale domicilio para notificaciones, apercibida no hacerlo las notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista en estrados.

Expediente: 242/2024

Tecali de Herrera, Puebla, doce de junio del dos mil veinticuatro.

DILIGENCIARIA

MARIA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

Se convoca a todos los que se crean con derechos a la herencia legitima. Expediente 0061/2023 del Juzgado Quinto en Materia Familiar de la Ciudad de Puebla, Puebla. Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora PUBLIA DE LA LUZ HUERTA originaria de la Ciudad de Puebla y vecina de la misma ciudad, promovido por RENATO VALENCIA GOMEZ y otros a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de sus derechos con los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Se dejan copias de la demanda, anexos y auto admisorio del expediente en la secretaría del Juzgado.

Ciudad de Puebla, Puebla, a 30 de mayo de 2024



C. DILIGENCIARIO NON

LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON

A TODO INTERESADO Y QUIEN SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Civil de Tepexi de Rodríguez, Puebla, Expediente Número **219/2024**, auto de fecha 17 de mayo de 2024, se ordena publicar un solo edicto, convoca toda persona que se crea con derecho, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **FAUSTINO MARTINEZ HERNANDEZ;** promovido por **RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ, así como MARIA REMEDIOS RODRIGUEZ COYAC, conocida indistintamente también como MARIA REMEDIOS RODRIGUEZ y/o MICAELA RODRIGUEZ y/o MARIA DE LOS REMEDIOS RODRIGUEZ;** a fin de comparecer a deducir sus derechos dentro de los diez días siguientes última publicación, copias a su disposición Secretaria Juzgado.

Tepexi de Rodríguez, Puebla, 31 de mayo de 2024.

LA DILIGENCIARIA.

LIC. DAYRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO.
DILIGENCIARIA.

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL PERIÓDICO "EL SOL DE PUEBLA", QUE SE PUBLICA EN LA CAPITAL DE PUEBLA.

EDICTO

Disposición Juez Mixto de Teziutlán, Puebla, expediente **265/24**, acuerdo del trece de mayo del 2024, convóquese a **QUIENES TENGAN INTERES CONTRARIO Y A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA**, Sucesión Intestamentaria a bienes de **CARLOS AGUILAR GARCIA**, su último domicilio fue en Salvador Allende 112, Huehueymico, Teziutlán, Puebla, promueve **OLIVA MENDOZA SEGURA**, presentarse deducir derecho termino diez días siguientes, única publicación, documentos para traslado en Secretaria de este Juzgado.

Teziutlán, Puebla, Mayo veintidós de dos mil veinticuatro.

EL DILIGENCIARIO NON

C. RAUL HERNANEZ VAZQUEZ

EDICTO

Disposición Juez Mixto de Tecali de Herrera, Puebla; citese quien se crea con derecho, del juicio otorgamiento y firma en escritura pública de contrato de compraventa e inmatriculación, que promueve EVER PERALTA REYES, RESPECTO DE UN PREDIO SUBURBANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN, LOCALIDAD DE SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN; termino de tres días última publicación, manifiesten lo que a su derecho e interés convenga, señale domicilio para notificaciones, apercibida no hacerlo las notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista en estrados.

Expediente: 241/2024

Tecali de Herrera, Puebla, doce de junio del dos mil veinticuatro.

DILIGENCIARIA

MARIA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

Disposición Juez Mixto de Tecali de Herrera, Puebla; citese quien se crea con derecho, del juicio otorgamiento y firma en escritura pública de contrato de compraventa e inmatriculación, que promueve ELBA PERALTA REYES, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DE USO AGRICOLA UBICADO LOCALIDAD DE SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN, MUNICIPIO DE SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN, PUEBLA; termino de tres días última publicación, manifiesten lo que a su derecho e interés convenga, señale domicilio para notificaciones, apercibida no hacerlo las notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista en estrados.

Expediente: 221/2024

Tecali de Herrera, Puebla, doce de junio del dos mil veinticuatro.



DILIGENCIARIA

MARIA DE LOURDES MORALES FLORES



EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE AQUIXTLA, PUEBLA

EXPEDIENTE 18/2024 EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR ALICIA ZAMORA BARRIENTOS, RESPECTO AL PREDIO URBANO,CON CONSTRUCCION, UBICADO EN CARRETERA ESTATAL 116 COACOYUNGA-AQUIXTLA-TETELA DE OCAMPO, SIN NUMERO,DE LA CABECERA Y/O LOCALIDAD DE AQUIXTLA, MUNICIPIO AQUIXTLA, PUEBLA SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA DERECHO, POR MEDIO DE TRES EDICTOS PARA DEDUCIR EN TERMINO DE DOCE DIAS SUS DERECHOS. CONTADOS AL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE NO HACERLO, TENDRÁSE CONTESTADA NEGATIVAMENTE LA MISMA, NOTIFICACIONES LISTA ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO SECRETARIA.

AQUIXTLA, PUEBLA, 08 DE MAYO DE 2024
DILIGENCIARIA

LIC. OLIVIA FERNANDEZ PALESTINA.

SE DESVANECEN OPCIONES PARA UNA TREGUA

ONU acusa a Israel de "exterminio" en Gaza

www.elsoldemexico.com.mx


¿QUIÉN DETIENE A NETANYAHU?
Ni la presión interna ni externa permite que el primer ministro ponga fin a la guerra



COMISIÓN DE ONU
COMUNICADO

"Israel cometió crímenes de exterminio; asesinato; persecución contra hombres y niños palestinos; traslados forzosos y actos de tortura"

AFP



Israel es señalado de destruir infraestructuras civiles, no sólo en Gaza si no en otros territorios palestinos

AFP, EFE y Reuters

Comisión denuncia que las autoridades israelíes le obstaculizan sus investigaciones y le niegan acceso a los territorios palestinos

GINEBRA. Israel es responsable en la Franja de Gaza de crímenes contra la humanidad, en particular de "exterminio", estimó una comisión de investigación de la ONU, que acusó también a las autoridades israelíes y a los grupos armados palestinos de cometer crímenes de guerra desde el 7 de octubre.

La comisión de la ONU concluyó en un informe que Israel cometió "crímenes contra la humanidad de exterminio; asesinato; persecución de género contra hombres y niños palestinos; traslados forzosos, actos de tortura y tratos inhumanos y crueles".

La embajadora israelí ante las instituciones de la ONU en Ginebra, Meirav Shahar, acusó a esta comisión de "discriminación sistemática" contra el Estado hebreo. Este órgano "ha demostrado una vez más que sus acciones están todas al servicio de una agenda política enfocada contra Israel", dijo la diplomática en un comunicado.

Doctrina Dahiya. La comisión de la ONU denunció el uso de la operación Dahiya, que recibe su nombre tras la destrucción total de un barrio de Hezbolá en Beirut, en 2006

A diferencia del genocidio, los crímenes contra la humanidad no necesariamente tienen que estar dirigidos a un grupo de población en particular, sino que pueden dirigirse contra cualquier población civil, según la ONU. Sin embargo, deben cometerse como parte de ataques a gran escala, a diferencia de los crímenes de guerra que pueden ser actos aislados.

Según los investigadores de la ONU, Israel y siete "grupos armados palestinos", incluyendo Hamas, cometieron "crímenes de guerra".

"Es imperativo que todos aquellos que cometieron crímenes rindan cuentas", declaró en un comunicado la presidenta de esta comisión, la sudafricana Navi Pillay.

"La única manera de poner fin a los ciclos recurrentes de violencia, incluidas las agresiones y las represalias por parte de ambas partes, es garantizar el estricto respeto del derecho internacional", añadió Pillay, quien fue otrora Alta Comisionada para los Derechos Humanos, presidenta del Tribunal Penal Internacional para Ruanda y jueza de la Corte Penal Internacional (CPI).

La comisión, creada tras la guerra de 11 días entre Israel y Hamas en mayo de 2021, también tiene el mandato de estudiar todas las causas profundas del conflicto israelí-palestino.

Este ente dependiente de la ONU también acusa a las autoridades israelíes de "obstaculizar" sus investigaciones y de negarle el acceso a Israel y a los territorios palestinos ocupados.

El informe se basa en entrevistas con víctimas, realizadas a distancia y durante una misión a Turquía y Egipto, y en documentos que incluyen informes forenses e imágenes de satélite.

La comisión llamó a Hamas y a los grupos armados palestinos a "detener inmediatamente sus disparos de cohetes y a liberar a todos los rehenes". "La toma de rehenes constituye un crimen de guerra", añadió.

La comisión "intenta justificar el odioso atentado terrorista del 7 de octubre contextualizándolo a través del prisma narrativo palestino. No menciona el 'terrorismo' que dura desde hace décadas, ni los disparos de cohetes constantes en el territorio israelí", reaccionó la embajada israelí.

GUERRA INCESANTE

La Franja cumplió 250 días bajo fuego israelí y en las últimas 24 horas los ataques dejaron 38 nuevas víctimas y unos 100 heridos, según datos del Ministerio de Sanidad, controlado por Hamas.

Así la suma total de muertos llega ya a 37 mil 202, la mayoría mujeres y niños, y la de heridos a 84 mil 932 desde el inicio de la guerra.

El norte de Israel sufrió una oleada masiva de ataques con más de 200 proyectiles, lanzados desde el Líbano, en una jornada marcada también por un nuevo fracaso en las negociaciones para lograr un acuerdo de tregua en Gaza.

El Ejército israelí confirmó la llegada de al menos 160 cohetes hacia diferentes puntos del norte de Israel.

La organización islamista Hamas reiteró su sí a la propuesta de tregua del presidente estadounidense, Joe Biden, después de que un alto funcionario israelí asegurara que no la había aceptado, pero pide que se modifiquen algunos puntos del acuerdo, confirmaron fuentes del grupo palestino.

"No es un rechazo, son dudas sobre los detalles para la implementación del acuerdo", indicaron fuentes de Hamas.

Al Jazeera, canal perteneciente a Catar, principal mediador de Hamas, presentó algunas de las enmiendas añadidas en la respuesta del grupo islamista palestino, como la retirada total de las tropas israelíes de Gaza incluido el estratégico corredor de Filadelfia, que separa la Franja de Egipto, que ya controla el Ejército.

No obstante, Blinken advirtió que no todos los cambios que propone Hamas "son viables" e insiste en que esta última propuesta es "idéntica" a la que se sumaron el pasado 6 de mayo.

MADELINE MCMANUS

N
NORMAL

EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS

EDITOR: **ALEJANDRO CASTRO** | EDITOR GRÁFICO: **ALEJANDRO PEREZ**

JOHN CALE

"SIEMPRE ESTOY CAMBIANDO DE DIRECCIÓN, ES LA ÚNICA FORMA DE NO ABURRIRTE"

JOHN CALE

SU ÚNICA CONSTANTE ES EL CAMBIO

ALEJANDRO CASTRO @djconchaytoro

EL MÚSICO GALÉS HABLA DE LA IMPORTANCIA QUE TIENEN PARA ÉL LA MUTABILIDAD Y EL FUTURO, TEMAS QUE SIEMPRE HAN SIDO MOTOR DE SU CREACIÓN ARTÍSTICA

John Cale es un personaje que ha vivido y visto de todo. Luego de cofundar The Velvet Underground, una de las bandas de rock más influyentes de todos los tiempos, junto a Lou Reed y con el apoyo de Andy Warhol, el músico galés abandonó el conjunto tres años después para iniciar una carrera en solitario en la que iría más allá en su constante búsqueda de nuevos territorios sonoros.

Y es que prácticamente la única constante a lo largo de sus seis décadas de carrera ha sido el cambio, como él mismo cuenta en exclusiva con **El Sol de México**:

"Absolutamente. He trabajado muy duro, pero siempre cambiando de ideas y cambiando de dirección, esa es la única forma de no cansarte ni aburrirte en esto... Eso sí, puedes cometer errores, muchos errores, pero si sabes tomarlos y llevarlos a otro lado, todo estará bien".

Esa es la fórmula que lo ha llevado a pisar con increíbles resultados estilos como el art rock, el pop e incluso el avant-garde y la experimentación, dejando para la posteridad obras que ya son clásicas como *Vintage Violence*, *Paris* y *Music for a New Society*, sin olvidar sus importantes contribuciones a bandas sonoras como *Antarctica*, *I Shot Andy Warhol* y *Basquiat*.

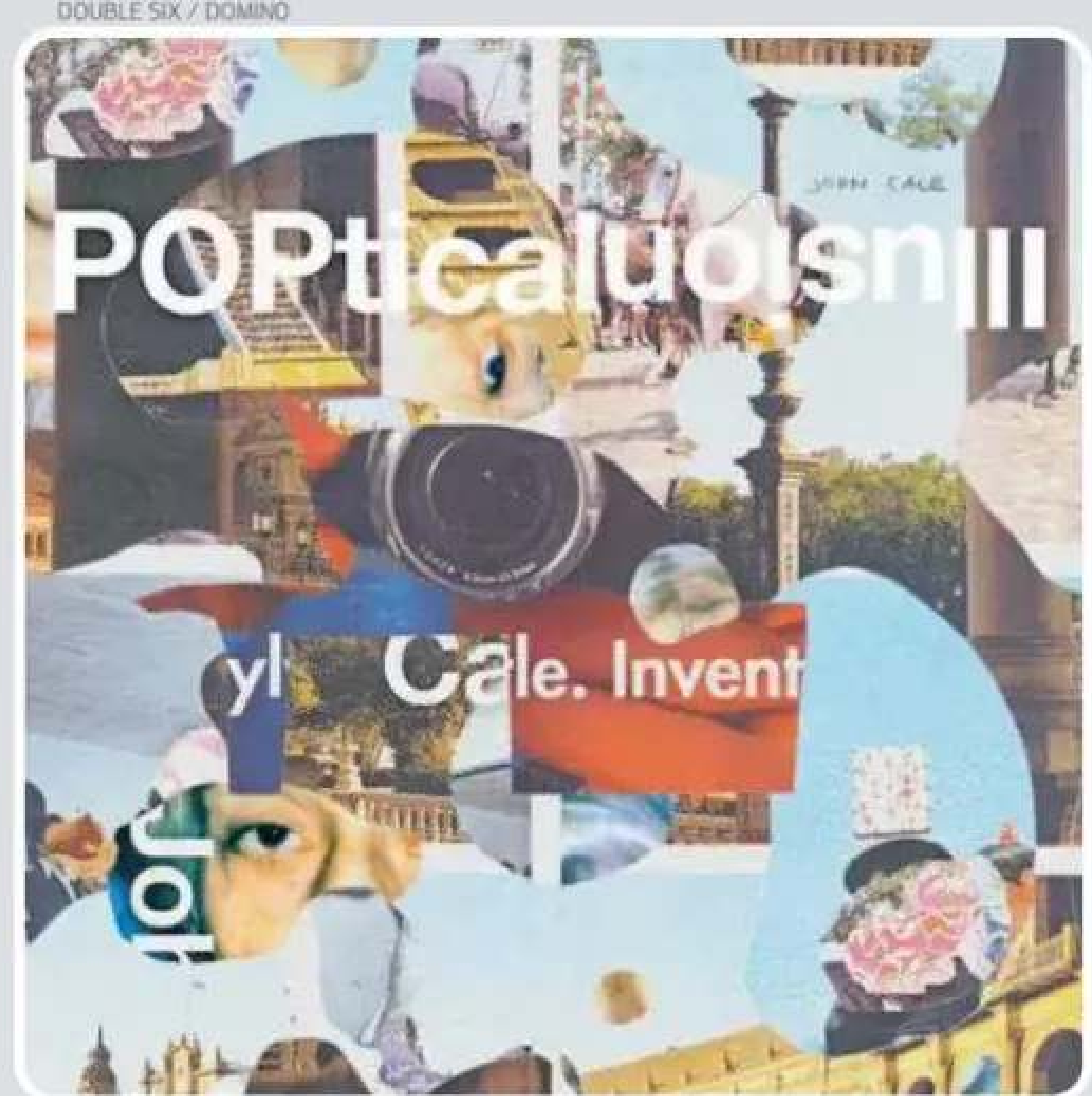
En primera instancia, Cale parece un personaje parco y de pocas palabras, un hombre con apariencia "de pocos amigos", como decimos en México, por lo que era un reto reunirnos con él para hablar de *POPtical Illusion*, su sexto álbum de estudio en lo que va del siglo 20 y que al parecer forma parte de una nueva racha de creatividad, producto del encierro forzoso durante la pandemia:

"Lo que pasó fue que con eso del Covid, como se detuvo todo durante casi un año, pues no salimos mucho y de pronto me vi encerrado, haciendo muchas canciones, hasta que de pronto vi que ya tenía unas 80... Y bueno, ¿cómo llegas a hacer 80 canciones? Pues empiezas haciendo fragmentos de melodías, luego te vas y haces alguna letra, después regresas a las melodías y vas intentando hacer que todo funcione. Y en esas estamos, metidos en un proceso que para mí aún no se ha detenido, pero estoy muy contento con los resultados".

Cale ha dicho que algo cambió dentro de su mente durante la pandemia, al darse cuenta de que, cerca de sus 80 años de edad, estaba viviendo y trabajando en algo que muchos de sus contemporáneos del pasado no estaban haciendo. Y quería documentarlo.

> **"Sé que en México van a cambiar de presidente. Es muy importante que los jóvenes realmente tengan una visión de futuro diferente a la de todos los demás"**

DOUBLE SIX / DOMINO



El 7 de septiembre presentará en la Ciudad de México el álbum *Poptical Illusion*

ENTRE BRILLANTINA Y ROSA PASTEL

Del nuevo trabajo del artista también destacan algunas canciones llenas de brillo y energía, como es el caso de "Davies and Wales", "Shark Shark" y "All to the good", algo que no fue casualidad.

"De hecho eso fue algo completamente deliberado, realmente estaba tratando de conseguir algunas piezas que tuvieran ese tipo de energía", confiesa.

En particular destaca el videoclip de "Shark Shark", que nos muestra a un John Cale dentro de lo que parece ser un salón rodeado de bailarinas con las que juguetea entre brillantina y pinturas de color pastel. Y ahí sí que se le ve contento.

"El sentido del humor es algo muy importante para mí, por supuesto... Quiero decir, es algo que te ayuda a enfrentar el día a día".

Sobre el título del disco, asegura que sólo se trata de una broma local entre amigos.

"Lo de *POPtical Illusion* vino de una broma que teníamos con algunos amigos, era una especie de sentimiento bipolar sobre algunos momentos que son serios y otros que no lo son tanto, pero que justamente te ayudan a pasar el día... Como decía antes".

EL FUTURO, SEGÚN JOHN CALE

En este álbum no hay artistas invitados, como en su antecesor *Mercy* (2023). En lugar de ello, explora por su cuenta en laberintos de sintetizadores y samples, órganos y pianos, con letras que, como dice su sello discográfico, "parecen ser una especie de remolino de esperanza, una sabia insistencia en que el cambio es aún posible".

Acerca del futuro, confiesa que hay muchas cosas que le preocupan, aunque eso es algo que está cambiando constantemente.

"Hay muchas cosas. De hecho ahora mismo en México van a cambiar de presidente, ¿no? Yo creo que será interesante ver cómo ocurren los cambios y que es muy importante que los jóvenes realmente tengan una visión de futuro diferente a la de todos los demás", reflexiona.

Hablando de cambios, le preguntamos por el furor actual acerca de la Inteligencia Artificial, a propósito del disco del mismo nombre que él grabó en el ya lejano 1985.

"El título de ese disco me lo sugirió Jonathan Demme, porque de alguna manera estuvimos hablando sobre eso y creo que tuvo cierto impacto en mí. Sobre la IA como se ha presentado ahora, bueno, creo que es algo que tenía que suceder, siempre es muy importante crecer y desarrollarnos".



A lo largo de sus s
en el art rock, el po



seis décadas de carrera ha incursionado
op, el avant-garde y la experimentación

"He trabajado muy duro, pero siempre cambiando de ideas y de dirección, esa es la única forma de no cansarte ni aburrirte"

REGRESA A MÉXICO

El músico ha visitado nuestro país al menos en dos ocasiones, la primera en 1998, cuando se presentó en el extinto Hard Rock Café de la Ciudad de México, aunque no comparte mucho al respecto:

"Realmente me cuesta recordar. Y no sólo me refiero a esa ocasión, sino a cualquier cosa de los noventas o más allá... Recuerdo que lo pasé bien, pero es algo extraño que sucede con la memoria cuando sabes que tienes que regresar a algún lugar y realmente quieres ser al menos tan bueno como eras en aquel entonces... O es lo que siento al respecto.

La segunda visita ocurrió en 2007, cuando tocó en una exposición de Guillermo Santamarina en el espacio de la Colección Jumex, algo que también recuerda con agrado.

Esta vez el músico volverá a nuestro país el próximo 7 de septiembre, en este caso al Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, en lo que será el único recital de esta gira que ofrezca en Latinoamérica.

"Ya estoy deseando que llegue, ya veremos. Es muy importante para mí salir a tocar, porque no puedo estar sin hacerlo... La música es sólo una de esas cosas a las que me aferro, es como una especie de sangre que te da vida y que da buenas ideas para el futuro".

Y ya que retoma el tema del futuro, le preguntamos cómo le gustaría ser recordado después de tener una carrera artística tan longeva.

"Creo que aún me cuesta decidirme sobre cuál será el futuro, porque no hay mucha gente en la que puedas confiar sobre cómo será el futuro, ni siquiera pensando en más o menos cómo será. Pienso que de alguna manera he estado forzándome a adoptar una posición de esperanza, más que de preocupación por el futuro. Siempre hay que tratar de conquistar el futuro y una vez que lo haces, seguir adelante desde allí".

Antes de despedirnos, le preguntamos si le molesta que la gente le pregunte tanto por lo que hizo hace más de medio siglo con The Velvet Underground.

"Bueno, depende cómo venga la pregunta, porque por ejemplo, si alguien te pregunta todos los días qué tipo de coche te gusta conducir, pues... Más bien diría que la variedad es el sabor de la vida. ¿Me entiendes?"

Así que vamos directo al grano y le pedimos que nos diga qué significa para él haber sido parte de una banda que influyó a tantas generaciones de fans y músicos en todo el mundo.

"Bueno, creo que trabajamos muy duro para hacer lo que hicimos. Y también creo que luego nos quedamos sin energía. Pero hicimos todo lo que pudimos y lo intentamos muy duro... Y bueno, yo todavía sigo así, la música aún es un organismo vivo para mí", concluye.

@OFFICIALH3F



La proliferación de estas bandas comenzó en la década pasada

@LOSERPOPBKK



Varios de estos grupos han aparecido en playlist especializadas de Spotify

El rock de ese país tiene una variedad que lo hace atractivo para los buscadores de tendencias

Tailandia, una de las nuevas capitales del rock

El llamado thai indie rock es una corriente que está tomando fuerza y captando la atención de los melómanos, más allá de las fronteras de su país

FRANCISCO HERNÁNDEZ RAMOS

De Tailandia sabemos muy poco en Occidente, como su turismo poco convencional, su famosísima gastronomía, sus películas de terror que rayan entre lo paranormal y lo psicológico, como Shutter (2004), y su historia y tradiciones que coexisten entre el budismo, el Islam y el capitalismo más voraz... Y ahora, para sorpresa de muchos, por su rock actual.

El llamado thai indie rock, como se le conoce a una serie de artistas que estamos conociendo de este lado del mundo gracias a su popularización vía las estaciones de radio alternativas, a las plataformas de *streaming* y también –hay que decirlo– gracias a la popularidad del k-pop (que a finales de la década pasada nos mostró lo que está pasando en el continente asiático con respecto a la cultura popular), es una corriente que está tomando fuerza y captando la atención de los melómanos incluso en Occidente.

De hecho, la visualización del movimiento del rock alternativo tailandés tiene algunas similitudes con el descubrimiento en occidente de los artistas pop de Corea del Norte. Y es que, con toda la saturación mediática del k-pop, otros exponentes alzaron la mano para decir "no todo es BTS, existimos los demás".

Pero entonces, ¿qué es el indie rock tailandés y a qué suena? ¿Por qué está captando la atención de la escena alternativa occidental y por qué no habías escuchado hablar de esto antes?

Vayamos por partes. Las actuales bandas tailandesas de rock alternativo que están llegando a nosotros, han aparecido a manera de "canciones tractor" en las playlist especializadas de Spotify. Grupos como H3F, Tempt o Folk9 se han metido entre el gusto de los fanáticos de bandas como Kruangbin, Yin Yin, Ginger Root, Metronomy, Roosvelt o hasta Chicano Batman, por su sonido retro con ritmos funk y bubblegum, hasta las atmósferas de vapor wave y synthpop ochentero.

Otras bandas que hay que tomar en cuenta como parte de esta movida, son TeleX TeleXs y Loserpop, con propuestas que van de la electrónica al art pop

La proliferación de estas bandas comenzó en ese país a mediados de la década pasada, aunque el rock tailandés ya tenía algunos exponentes en el radar global, como Carabao en los ochentas o LoSo, ya en los dosmiles, quienes por cierto llegaron a presentarse en los festivales South By Southwest y Glastonbury.

El sonido del rock alternativo tailandés es de una variedad que lo hace muy atractivo para los cool hunters. Bandas como TeleX TeleXs que van de lo electrónico a Loserpop, sexteto de Bangkok que tienen una muy fuerte influencia de los años sesenta y que bien podrían ser parte del repertorio de 4AD, son dos ejemplos de la variedad del sonido del thai indie.

@TELEXTELEXS



@FOLK9FOLK9



De hecho, la mayoría de las bandas que forman esta ola se han declarado abiertamente influenciados por el jangle pop, por The Smiths, The La's y por bandas de shoegaze como Slowdive o de space pop como Stereolab o Tortoise, además de tener una fuerte influencia del R&B y el funk, donde Stevie Wonder y Marvin Gaye son nombres estelares.

Aunque quizá lo que más llama la atención a su nuevo público en este lado del mundo es el uso de sintetizadores y ritmos que remiten a los artistas de jungle y grime londinense, como los ya mencionados H3F, con su muy recomendable sencillo "Catwalk", lanzado hace algunos meses, o Folk9 y su single "Sunglasses", donde cantan en tailandés e inglés, y que sinceramente podrían parecer para un fanático del rock mexicano de la última década, como una versión asiática de Reyno o Esteman.

Parte del atractivo del thai indie rock es su crítica social, donde sus letras van más allá del desamor adolescente y las fiestas, para abordar sobre todo la diferencia socioeconómica de clases. Por ejemplo, el nombre de la banda LoSo tiene su origen en el juego de palabras en inglés High Society y High Life, que describe a la clase alta y estilo de clase de la socialité, usando en vez las palabras Low Society y Low Low, que se usa en este caso para hablar de las clases bajas y los low lows, o sea los lugares que esta clase social frecuenta.

El presente del rock alternativo muestra definitivamente en esta década una nueva etapa de creatividad diversa y la escena tailandesa es una muestra de ello. A la mitad de los años 20, el rock está encontrando otras latitudes fuera de Reino Unido y Estados Unidos para desarrollarse. Y en el caso del rock alternativo tailandés hay otro terreno fértil, una nueva esperanza para quizá hasta descubrir a la banda prometida, la que muchos llevan esperando por tantos años.

PREPARAN UNA FIESTA MASIVA

Los Bunkers agradecerán la fidelidad del público mexicano con un concierto que prometen será histórico; presentan a Cancamusa, su nueva baterista

KEVIN ARAGÓN

Con motivos de sobra para tirar la casa por la ventana, tras dos exitosos años de su esperado regreso musical, la banda chilena Los Bunkers se prepara para presentarse por primera vez, el próximo 13 de julio, en el Palacio de los Deportes, donde prometen "una fiesta multitudinaria" para el público mexicano, que les ha traído un gran número de satisfacciones.

"Para nosotros México es una segunda casa y, en algunos casos, la primera. Es un país que nos ha dado amistad, amor, trabajo, por lo que nos sentimos afortunados de ser migrantes. Hoy que todos los procesos migratorios están puestos en duda, nosotros nos sentimos parte de todo eso también. Esperamos devolverle con música al público de México todas las cosas bonitas que nos han dado, pero que no sólo tienen que ver con el trabajo sino con la vida", dijo Mauricio Durán, en conferencia.

SU HISTORIA MUSICAL

Pensando en esa relación tan estrecha con nuestro país, Durán adelantó que los músicos decidieron replicar el sentir de su más reciente presentación en el Estadio Nacional, de su natal Chile, el cual consideran fue "histórica". Así, este será un concierto de gran calado para la banda, cuyo concepto será el repaso por las canciones y los momentos más significativos de su historia.

"Nosotros sabemos que hay un repertorio clásico de la banda que la gente canta mucho, pero también sabemos que hay cosas que no han escuchado en vivo, particularmente en México, desde hace 15 años, por lo menos. Si bien no son los hits de la banda, sí son canciones con cierta sensibilidad y que tienen un lugar muy importante en la historia de los fans" dijo Mauricio Durán a **El Sol de México**, en la presentación.

"Nos tiene muy contentos retomar ciertos aspectos de nuestra discografía, sobre todo considerando que el Palacio de los Deportes va a ser el lugar más grande en el que hemos tocado hasta el momento. Es por eso que nos parece muy importante hacer un show bien macizo y completo", agregó el músico, quien asegura que además será un espectáculo único, pues, como suelen hacer en sus presentaciones improvisan y dan una nueva vida a cada una de las canciones, las cuales también reaccionan de una forma natural con el público.

ETAPAS DE APRENDIZAJE

Sobre las sensaciones que actualmente tiene la banda, luego de permanecer lejos del escenario durante 10 años, afirmaron estar agradecidos por la respuesta del público, el cual consideran, ha crecido a pesar de su ausencia, pues siempre han buscado escribir canciones con sentido, que puedan ser compartidas por todos.

"Una de las cosas más bonitas que nos ha dado es constatar que se ha unido una nueva generación de escuchas. En los conciertos vemos a muchos niños y niñas. También creo que estamos más felices de colaborar, de volver a estar en una sala de ensayos y componer material nuevo, algo que se ve reflejado en nuestro disco más reciente *Noviembre*, que tiene muchas canciones con algo más luminoso, que es diferente al de antes", dijo Francisco Durán, quien envió el mensaje a las nuevas generaciones de "pensar que todo es posible".

"Para nosotros México es una segunda casa y, en algunos de casos, la primera. Es un país que nos ha dado amistad, amor, trabajo, por lo que nos sentimos afortunados de ser migrantes"

MAURICIO DURÁN
MÚSICO

Los músicos también afirmaron que para su regreso tuvieron que enfrentarse a entender un nuevo mercado musical y afrontar distintas situaciones que cambiaron completamente el mundo en comparación a cuando se separaron temporalmente.

"En cada etapa que uno va viviendo, al ver cada disco es como ver una fotografía de esos que éramos. Nosotros siempre hemos estado seguros de lo que significa nuestra música y nuestras canciones para entregar buenos productos para la gente. En ese sentido siempre hemos tenido los pies puestos en la tierra, agradecidos siempre con la gente. Nosotros no sabemos muy bien lo que significa la fama, sino lo que es ser popular, porque vamos detrás de nuestras canciones y no al revés", dijo Álvaro López.

LA NUEVA INTEGRANTE

Como sorpresa y novedad, con este concierto Los Bunkers tocarán por primera vez en México con la baterista Cancamusa, quien desde febrero tomó el lugar de Mauricio Basualto, cuya salida de la agrupación se debió a problemas de salud. Un reto que ha sido también un placer.

"Han sido meses y semanas muy inesperadas. Yo nunca pensé ser baterista de Los Bunkers, que es una banda muy importante en México y Chile. Ahora me toca descubrir lo que ellos significan para México. Obviamente he absorbido el lenguaje de los chicos, me ha tocado remplazar a un baterista que ha aportado evidentemente a la identidad de la banda, ha sido un desafío importante para mí", dijo la baterista.



ROMINA SOLÍS



Documental humaniza el movimiento zapatista

FROYLAN ESCOBAR LARA /Enviado

GUADALAJARA. Con motivo del 30 aniversario del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el director Héctor Laso y la periodista Denise Maerker realizaron un documental sobre la historia de las personas que participaron, para responder a las preguntas: ¿qué fue de su vida?, ¿cuál es su postura actual? y ¿valió la pena su lucha?

Guiados por las investigaciones de Fátima Monterrosa, surgió *Después de las armas*, que se presentó en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) y próximamente llegará a cines de todo el país.

"Nos interesaban las voces de ellos, de quienes habían combatido, quienes habían pertenecido a las comunidades. Durante años fuimos a hacer reportajes con los zapatistas, en algún momento conocimos a varias milicianas y nos llamó mucho la atención porque eran completamente distintas a las mujeres de las comunidades. Habíamos visto que a las mujeres darles un arma y una pastilla anticonceptiva había sido una revolución, que esas mujeres no eran en absoluto las mujeres que hubieran sido", afirmó Maerker en entrevista.


CORTESÍA: N+ DOCS

Benito, Elisa, Mario, Felicia y Luis Miguel compartieron su historia



Presentación del Festival Ternium de Cine Latinoamericano/CORTESÍA: MANUEL A. BARRADAS

Fin de cine latinoamericano en Puebla

MANUEL A. BARRADAS

El Festival Ternium regresa en su novena edición con 10 filmes para disfrutar de manera gratuita

El Festival Ternium de Cine Latinoamericano regresará a Puebla para su novena edición y se celebrará del 14 al 16 de junio, con presentaciones en tres sedes de la zona metropolitana: El Museo Amparo, el Complejo Cultural Universitario (CCU) de la BUAP y el municipio de San Miguel Xoxtla, donde habrá funciones al aire libre.

El evento contará con la proyección, totalmente gratuita, de diez filmes latinoamericanos provenientes de México, Chile, República Dominicana y Uruguay, de los cuales cinco de ellos son de origen mexicano.

Los detalles de esta muestra, que arrancará el viernes, fueron anunciados en conferencia de prensa por Allyson Treviño, representante en México de la empresa Ternium; Ramiro Martínez, director ejecutivo del Museo Amparo; Damián Cano, director artístico del festival, y Patricia Bernal, actriz mexicana.

A lo largo del festival se contará con la presencia de múltiples personalidades del cine, entre ellas Mauricio Calderón Rico, director del filme Todos los incendios, junto con Ari López, coprotagonista de la misma película, y Matías Bize, director de la película El Castigo.

El evento contará con la proyección de diez filmes latinoamericanos provenientes de México, Chile, República Dominicana y Uruguay

"Nos hace reflexionar, nos cambia la vida, todo el arte nos hace crecer y el cine nos hace crecer"

En la presentación, realizada en el Museo Amparo, Damián Cano señaló que para el público mexicano es complicado consumir algún cine diferente al producido en Hollywood, principalmente porque está acostumbrado a ver a los mismos actores, actrices y directores. Por eso es que una de las finalidades del festival es contrarrestar esa costumbre con la calidad de los filmes que se van a proyectar.

Para asegurar a los visitantes la calidad que se exhibirá en la muestra, el comité de selección recorre los festivales de cine más grandes del mundo, como son el de Venecia, Cannes, Berlín, Sundance y Toronto. De este modo buscan identificar los filmes que cumplan con las características que se desean presentar.

Patricia Bernal comentó la importancia de que los mexicanos consuman cine latinoamericano, ya que eso ayuda a conocer diferentes rasgos culturales del resto de los países del continente.

"En una oportunidad como esta, de ver cine gratuito, que es un privilegio hacerlo así (refiriéndose a la calidad y precio), es muy importante para que la gente conozca. Entonces yo sí les pediría a todos que hagan una gran labor de invitar a todos los que puedan a ir a ver cine; nos hace reflexionar, nos cambia la vida, todo el arte nos hace crecer y el cine nos hace crecer", subrayó.

Para conocer los detalles de la proyección de las películas puede ingresar a esta dirección: https://festivalterniumdecine.com.mx

Ana de la Reguera elige sus proyectos

FROYLAN ESCOBAR LARA/Enviado

GUADALAJARA. Está cumpliendo casi tres décadas de carrera y, para la actriz Ana de la Reguera, mantenerse vigente y presente dentro de las nuevas generaciones ya no es su meta principal.

"Ahorita ya decido mejor, o sea, como que me gusta mucho mi trabajo, pero también me gusta mucho mi vida; en ocasiones llevo de viaje todo el año filmando, por eso luego pienso 'mejor no hago este proyecto', no es que quiero estar en todo, ahora ya dejo ir muchísimas cosas, porque hay que vivir y hay que gozar el trabajo que se ha hecho", afirmó De la Reguera en entrevista.

"Ya no necesito hacer carrera, ya no necesito seguir picando piedra todo el tiempo, sí hay que mantenerse trabajando, pero ya es otro momento, ahorita es momento del disfrute'", agregó.

"La verdad es que ya ahorita, en mi caso como que ya no me importa estar vigente, es como una manera de relajarte de forma diferente, creo que ya los 28 años de carrera que tengo están ahí y, a veces, creo que el tratar de estar vigente también te puede salir contraproducente porque es como querer insistir en: 'véanme, véanme' y no, hay lugar para todos y hay momentos para todos".

De la Reguera se ha adaptado a los cambios. Ejemplo de ello es la serie de *Ana*, gracias a la que logró mejorar sus habilidades como cineasta, mismas que aplica como jurado en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara.

ALEJANDRO AGUILAR



Forma parte del jurado del FICG 39

José Eduardo Derbez llega con *La Clase*

EDUARDO ROMERO

La obra cuenta también con la participación de Leonardo de Lozanne y se presentará este sábado

Tras estar cerca de dos años en cartelera en la Ciudad de México, la obra teatral "La Clase" llegará a Puebla esté sábado 15 de junio a las instalaciones del Teatro del Complejo Cultural Universitario, contando con la participación de José Eduardo Derbez y Leonardo de Lozanne. Derbez se dice emocionado por volver a la Angelópolis, como lo hicieron hace unos días su hermano Vadhir y su padre Eugenio.

"Sin duda me siento contento de estar en Puebla, es un lugar que tiene un rato que no voy, no recuerdo cuánto, pero me emociona el poder estar allá, ahora presentando esta propuesta", menciona José Eduardo a esta casa editorial.

"Me encanta Puebla, tengo muchos amigos allá, sé que mi papá había estado por allá al igual que mi hermano, con esto se demuestra cuánto es que queremos a Puebla, seré el tercer Derbez llegando", aseguró José Eduardo.



Derbez y de Lozanne se presentarán en Puebla /CORTESÍA: @LACLASEOBRA

LA CLASE

La obra está bajo la dirección de Manuel González Gil y narra la historia de Lalo, quien es un hombre introvertido, mandilón, inseguro, fuera de época que acaba de ser abandonado por su esposa después de muchos años de matrimonio y que está dispuesto a todo con tal de volver al ruedo, según describe el mismo actor y la sinopsis de la puesta en escena.

Para lograrlo contrata una clase con Leo, un guapo mujeriego, carismático, manipulador y autoproclamado rey del ligue que necesita dinero y decide aprovechar su experiencia dando clases de seducción en su apartamento. Leo ve en Lalo una presa desesperada a quien será fácil quitarle dinero, pero Lalo resulta un hueso difícil de roer.



BOLETOS

EL PRECIO va de $605 a $880. Tendrá dos funciones: 18:00 y 20:30 horas

"La química con Leo ha sido muy buena, llevamos como dos años haciendo esta obra, entonces la verdad estamos muy contentos por lo que se ha hecho y ya estamos listos para que los poblanos la puedan ver", menciona Eduardo.

La obra se desarrolla a lo largo de la clase donde estos personajes tan dispares, explorarán juntos el engaño, el abandono y la venganza, generando miles de risas en el camino. Poco a poco la clase se complica, Leo recibe una llamada que lo altera todo, los roles se invierten y el alumno ahora supera al maestro y así las risas y la comedia van creciendo hasta llegar a un final inesperado, que dejará al público sorprendido por días, en esta comedia no todo es lo que parece.

"No me identifico nada con mi personaje, es un chavo muy a la antigua, que quiere casarse y formar familia, tiene ideas muy extremas como viejitas, entonces nada que ver", añade.

DETALLES DE LA PRESENTACIÓN

La obra tendrá dos funciones el sábado, a las 18:00 y 20:30 horas. Los boletos se pueden adquirir a través del sistema de Superboletos, mientras que el precio de los tickets va de los $605 hasta los $880.

"Esperamos a todos los poblanos a que vayan a pasar una tarde llena de mucha comedia, les prometemos que se la van a pasar bien y aprenderán algunas clases con Leo. Nos vemos en unos días", finaliza Eduardo.

NADYA MURILLO



Mean Girls, directo desde Broadway

Brindan un mensaje de empoderamiento

LUIS VALDOVINOS

El musical de Broadway "Mean Girls" se presenta en la Ciudad de México, demostrando que a 20 años del estreno de la película en la que está basado, ya forma parte de la cultura popular.

"Cuando piensas en *Mean Girls*, piensas en Lindsay Lohan. Ha sido muy difícil desempeñar el papel que ella hizo tan icónico, honrar su interpretación, pero también, hacerlo sincero y traer mis propias experiencias sobre lo horrible que era la escuela secundaria y lo terrible que es la popularidad", menciona la actriz Natalie Shaw, quien da vida a la protagonista, *Cady Heron*.

"Participar en este show realmente ha cambiado mi vida y me ha empoderado de maneras que no creía posibles", dice Maryrose Brendel, quien interpreta a *Karen Smith*. "Siento que muchas veces las chicas tienen miedo de alejarse de las cosas que supuestamente nos hacen realmente femeninas", explicó la actriz.

"No sólo es una historia, sino un recipiente para una musicalidad, danza y arte increíbles", agrega Maya Petropoulos, quien interpreta a *Regina George* en el musical que se presenta hasta el 16 de junio el Centro Cultural Teatro 1 como parte de su North American Tour.

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE



ARIES Decidirás ponerte en forma, pero corres el peligro de desilusionarte nada más empezar si no tienes la paciencia de ir poco a poco, ganando terreno al cansancio.



TAURO Algún problema de salud puede hoy impedir que hagas un viaje que tenías previsto o que acudas a algún tipo de evento con el que te habías comprometido.



GÉMINIS Hoy tendrás la oportunidad de charlar con tus hermanos o parientes más próximos acerca de tus sentimientos, realidades y anhelos. Libertad de movimiento en el trabajo.



CÁNCER La experiencia de un buen amigo podría serte de utilidad en un asunto profesional que empieza a superarte. Afronta tus limitaciones al respecto y déjate aconsejar.



LEO Te encontrarás alguna dificultad en el trabajo que te va a hacer pensar en tu capacidad. Tu pareja te pondrá un poco de bálsamo en tu orgullo para calmarlo.



VIRGO Tienes posibilidades hoy para sacar provecho de tus habilidades para la comunicación y que tus ideas sean recibidas por los demás como tú deseas.



LIBRA Hoy es un buen día para dejar resueltas pequeñas crisis o problemas que arrastras. El terreno más favorecido será el financiero; todo tipo de trámites se verán acelerados.



ESCORPIÓN No debes sentirte desplazado por tus amigos, son los de siempre, aunque están más ocupados. Disculpa a esa amistad que no te llama porque está enamorada.



SAGITARIO Quizás por la sensación de cambio de ciclo que va asociada a las estaciones, hoy sentirás interés por asuntos de naturaleza mística. Cultiva el intelecto.



CAPRICORNIO Tendrás la sensación de que necesitas cerrar un ciclo, dejar todo atrás e intentar cosas nuevas, aunque eso implique romper con tu estabilidad sentimental también.

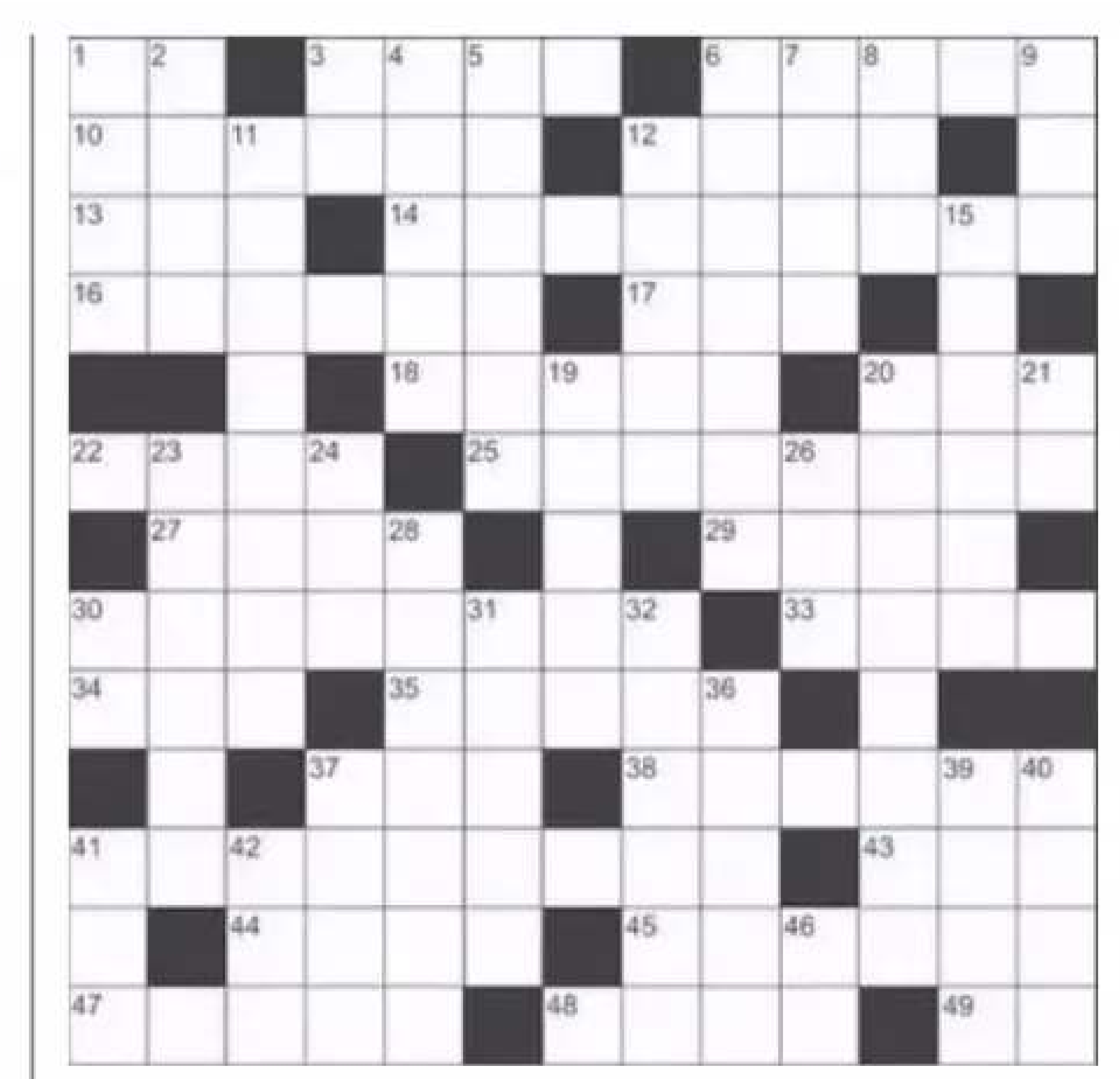


ACUARIO Alguien con mucha experiencia te podría dar buenos consejos para poner en marcha tu propio negocio. Puede ser el impulso que estabas esperando.



PISCIS Los cambios que se dan a tu alrededor, en tus condiciones de trabajo o los compromisos con la familia harán peligrar tu plan de reservarte un tiempo para tus cosas.





HORIZONTALES

1. Artículo neutro.
3. Nudillo que se forma en el paño.
6. Elemento químico gaseoso del grupo de los halógenos.
10. Mandato, decreto publicado por la autoridad competente.
12. Existes.
13. Otorgues.
14. Cantonera.
16. Árbol leguminoso, variedad de acacia (pl.).
17. Forma del verbo haber.
18. Producir ruido una cosa.
20. El encargado de la custodia o crianza de un niño.
22. Quitar algo de una superficie raspándola.
25. Terreno plantado de naranjos.
27. Parte delantera de la embarcación.
29. Gas usado en lámparas eléctricas.
30. Subastará.
33. Instrumento músico de viento.
34. Nave.
35. Elegíaca.
37. Autillo, ave nocturna.
38. Zumbido, ruido o sonido continuado y bronco.
41. Disipar, despilfarrar.
43. Parte de un todo (fem.).
44. No acierta.
45. Matar reses y descuartizarlas o prepararlas para el consumo.
47. Embarcación ligera, de proa muy aguda y popa recta.
48. Sedimento.
49. Especie de violoncelo siamés.

VERTICALES

1. Esposa de Tíndaro, rey de Esparta, y amante de Júpiter.
2. Río de Alemania y Polonia, que desemboca en el Báltico.
3. En números romanos, "1100".
4. Distinto de aquello de que se habla (pl.).
5. Orden de caballería instituida por Felipe el Bueno, duque de Borgoña.
6. Cantarán las ranas.
7. Ciudad del norte de Francia, en Paso-de-Calais.
8. Se atreve.
9. Onda en el mar.
11. De igual temperatura.
12. Desprender o despedir algo una cosa.
15. Que confina o linda con una cosa.
19. Título de dignidad entre los malabares.
20. Llevarán una carga a cuestas.
21. Terminación de alcoholes.
23. Bajará a uno de una caballería.
24. Roda, parte de la quilla.
26. Prefijo "nuevo".
28. Familiarmente, amamantará.
30. Símbolo del radón.
31. Sábalo.
32. Que es incapaz de escribir o no sabe hacerlo.
36. Hálitos, alientos, soplos.
37. Gigante que, según la mitología del norte europeo, comía carne humana.
39. Frutos de la vid.
40. Ciudad de Japón, en Honshu.
41. Partícula que compone innumerables apellidos galeses.
42. Se dice del hilo o seda poco torcidos.
46. Río de España, en Lugo.



P	R	E	S	O	S	■	C	A	R	P	O	■
I	O	■	C	I	A	■	A	C	A	L	■	G
S	E	N	■	L	L	O	R	A	D	E	R	A
O	L	E	R	■	A	P	I	S	■	N	O	N
T	A	S	I	O	■	A	Ñ	O	R	A	B	A
O	■	O	N	D	O	S	O	■	E	S	E	■
N	O	■	D	A	N	■	S	O	N	■	N	I
■	R	O	I	■	E	T	A	P	A	S	■	L
A	N	D	O	R	R	A	■	A	N	A	M	U
L	A	I	■	E	O	L	O	■	O	R	E	S
F	R	A	C	A	S	A	R	A	■	A	N	I
A	■	R	I	M	O	■	A	S	I	■	E	O
■	B	A	S	A	S	■	L	A	N	C	A	N



GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

AGUACATES RELLENOS DE MOUSSE DE CHIPOTLE

INGREDIENTES:

- 3 aguacates hash grandes maduros pero firmes, muy bien lavados
- 1 limón su jugo
- 1 queso crema grande
- 1 cda. de chipotle adobado y molido
- 1 cdita. de ajo con cebolla (moler 1 cebolla, 1 cabeza de ajos pelada y ¼ de taza de agua)
- ¼ de cdita. de sal
- 1 pizca de pimienta



MODO DE PREPARARSE

1.- Mezclar en la batidora o con un tenedor el queso crema, el chipotle, el ajo con cebolla, la sal y la pimienta. Hasta tener una pasta tersa. Sazonar con más sal si es necesario.
2.- Partir los aguacates y barnizarlos con limón. Dejarlos con la cáscara.
3.- Rellenar el centro de los aguacates con el Mouse y adornar con una rajita de chipotle.
4.- Servir sobre una cama de lechuga.

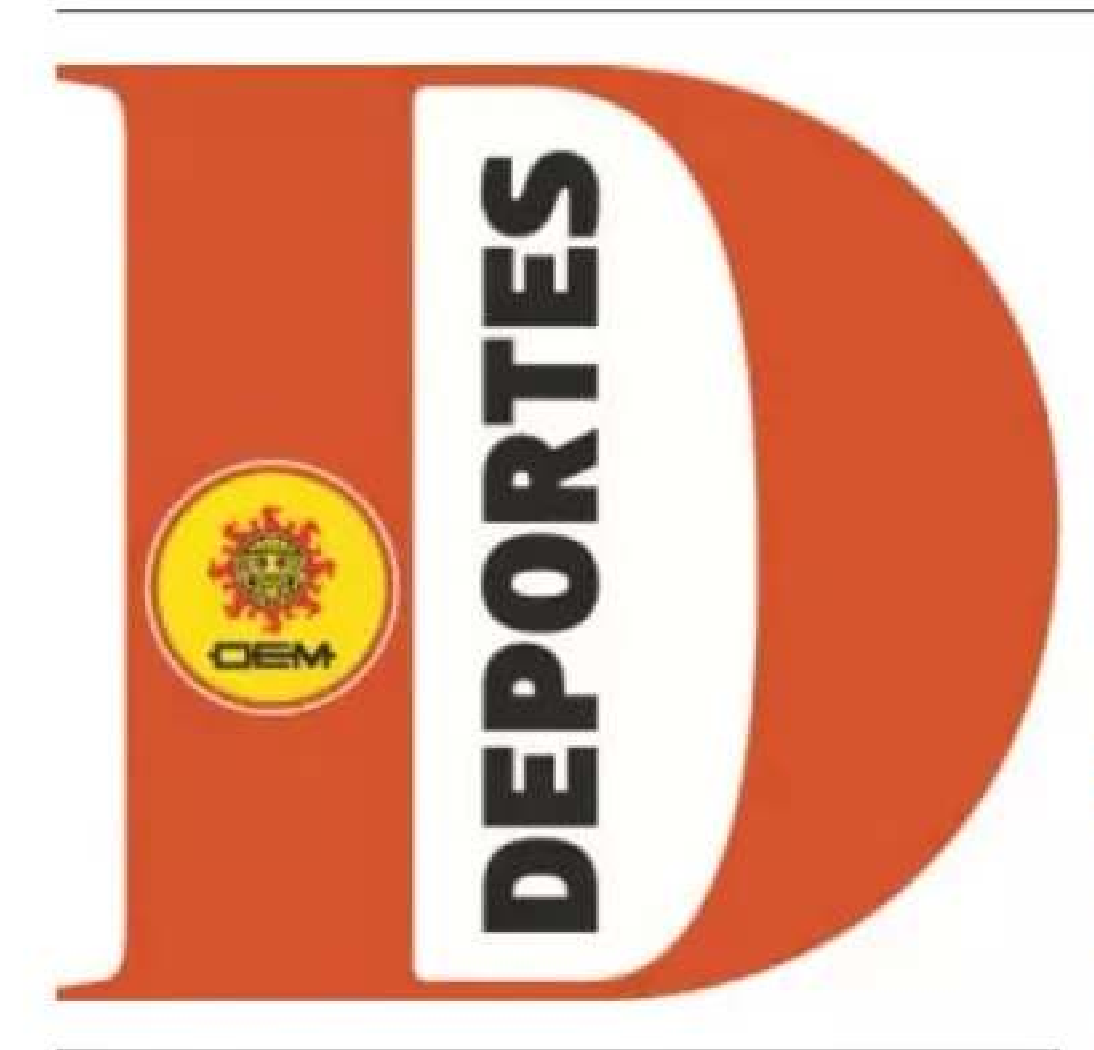


SUDOKU

3						2		
7							3	1
			5		8		7	
		5			3		1	
	8	6			4			
9	7						8	
	9							
	2			8	5			
				4	1			5

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

8	3	9	5	1	7	2	4	6
1	2	7	4	8	6	5	3	9
5	6	4	2	9	3	1	8	7
6	5	2	7	3	4	9	1	8
9	8	3	1	6	2	4	7	5
4	7	1	8	5	9	3	6	2
3	4	6	9	7	5	8	2	1
7	1	5	3	2	8	6	9	4
2	9	8	6	4	1	7	5	3



LEGADO DE CAMPEONES

El tritón de la familia Hernández Zapata

KATIA FERNÁNDEZ

Jaime tiene la mira puesta en conquistar una medalla centroamericana como seleccionado, mientras su hermano busca el sueño de debutar en las *Grandes Ligas*

La familia Hernández Zapata puede presumir el talento deportivo que corre por sus venas, por un lado, en el 2023, vieron como su hijo Diego era firmado como jugador prospecto de los Yankees de Nueva York avanzando con paso firme para conseguir el sueño de debutar en las Grandes Ligas.

Ahora, en este 2024, tendrán la posibilidad de ver a Jaime participar en el Campeonato Centroamericano y del Caribe de Natación CCCAN como seleccionado nacional, logro que le llevo años de esfuerzo donde el pilar principal siempre fueron sus padres y su hermano.

Jaime Hernández Zapata inició en la natación como camino de vida, pues desde su nacimiento, al ser sietemesino, el doctor le recomendó a su familia este deporte como alternativa para su desarrollo, por lo que estar en el mundo acuático fue parte esencial de toda su infancia.

Sin embargo, este no fue el único deporte que estuvo presente en la vida del poblano, pues al igual que su hermano, el béisbol fue parte de su crecimiento a tal grado de tener actividad a nivel nacional con el "play ball", mientras lo alternaba con sus competencias en la categoría de novatos en la natación.

"Fue alrededor de los 16/17 años que tomé la decisión de dedicarme completamente a la natación, ya que, en mi vida académica, la natación me permitió conseguir diferentes becas", recordó Jaime en entrevista exclusiva con El Sol de Puebla.

Además, uno de los factores que lo llevaron a tomar el camino acuático fue el hecho de ser un deporte individual donde la competencia siempre ha sido consigo mismo para mejorar sus tiempos teniendo metas que poco a poco fue cumpliendo, primero clasificar a estatales, después a nacionales para estar en el top 10 y, posteriormente, ser campeón nacional.

"Mi camino en el deporte ha sido una montaña rusa de desafíos y logros que comenzó cuando era novato y se intensificó en la categoría 11-12, donde empecé a destacar a nivel estatal. Mi debut en el campeonato nacional a los 13 años marcó el inicio de una búsqueda constante de superación desde aspirar a estar entre los mejores 10 hasta subir al podio en competiciones de nivel nacional", remembro Jimmy.

El ahora estudiante de Ingeniería Mecatrónica en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), sabe que, a pesar de que la competencia es individual, se necesita de un trabajo en conjunto donde su familia y su hermano son piezas fundamentales, por lo que, el legado que comparte con Diego, quiere honrarlo manteniéndose como uno de los mejores nadadores en los 200 metros dorso.

El objetivo de "Jimmy", además de izar la bandera mexicana en la competencia que se realizará en próximos días en Monterrey, es ser egresado de su licenciatura y tratar de representar a México en más competencias para seguir sumando medallas, pues sabe que sería muy difícil vivir como atleta de alto rendimiento dentro de su disciplina.

"En mi caso, no voy a vivir de mi deporte porque a nivel profesional no es bien pagado, por eso quiero seguir aprovechando las oportunidades y esforzarme por mantenerme como uno de los mejores dentro de los 200 metros dorso para seguir representando a mi estado y mi país", finalizó.

Con su hermano ahora con los Medias Rojas de Boston y Jaime a unos días de competir en nombre de México como uno de los mejores nadadores, el legado de campeones de la familia Hernández Zapata se mantiene brillante para dar muestra del talento que existe en los hogares poblanos.



Jaime Hernández Zapata ha sido multimedallista nacional por Puebla /CORTESÍA JAIME HERNÁNDEZ

JAIME HERNÁNDEZ ZAPATA
NADADOR MEXICANO

"La mentalidad y educación que nos dieron mis papás es de suma importancia para alcanzar nuestras metas y no rendirnos antes los obstáculos que se nos presenten"

ARCHIVO EL SOL DE PUEBLA



Diego (i) y Jaime (d) siempre han sido muy unidos



Esta es la familia que presume el legado deportivo



JAIME HERNÁNDEZ ZAPATA
NADADOR MEXICANO

"Definitivamente, el deporte me ha enseñado a no rendirme en ningún ámbito en mi vida"



POR LA CULMINACIÓN DE UN PROYECTO

Nacionales y el Maratón, retos de Luis Suárez

KATIA FERNÁNDEZ

Para fortalecer la promoción del deporte y el talento poblano, el nuevo titular del INPODE deberá atender los temas pendientes

Luego de que se anunciara la toma de protesta de Luis Mauricio Suárez Calero como nuevo director general del Instituto Poblano del Deporte (INPODE) tras la abrupta salida de Yadira Lira, el ex coach de bateo de los Pericos de Puebla se reunió con los integrantes de la dependencia para tomar cartas en los asuntos pendientes.

Suárez Calero llegó al INDOPE a la mitad de la realización de los Juegos Nacionales CONADE 2024 donde Puebla continúa con representación de atletas en diferentes disciplinas, teniendo aún la misión de alcanzar las cerca de 40 medallas de oro para posicionarse entre los primeros 15 lugares a nivel nacional.

Por ahora solo se han conseguido nueve preseas doradas y la entidad se encuentra posicionada en el lugar 24 de 33 participantes en la justa deportiva, por lo que ese es uno de los proyectos a atender por parte del nuevo titular.

Luis Mauricio Suárez sabe que debe cumplir con la encomienda otorgada por el gobernador, por lo que desde el primer día se dio a la tarea de hacer un recorrido por las diferentes áreas del organismo y dialogó con los titulares de cada una de ellas, destacando además de los Nacionales CONADE el Maratón Puebla 2024 que busca lograr la etiqueta oro por parte de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF).

El evento a realizarse el próximo 27 de octubre es uno de los compromisos más fuertes que realizó Lira Navarro antes de dejar su gestión, por lo que es uno de los proyectos que requiere la atención y seguimiento del ex entrenador emplumado.

Además de los antes mencionados, el nuevo titular debe considerar el proyecto presencial de Recorre Puebla y el compromiso de impulsar otras actividades que fomenten la actividad física y la proyección del talento deportivo que hay en la Angelópolis.

CLAVES

1.- **LUIS** Mauricio Suárez Calero fungió como coach de bateo de Pericos de Puebla que fueron campeones el año pasado

2.- **FUE** campeón de béisbol con los Tigres de la Angelópolis

3.- **DESDE** los 21 años fue jugador profesional de beisbol



Luis Suárez tuvo su primer acercamiento dentro del INPODE /CORTESÍA INPODE

EL DATO

LUIS MAURICIO Suárez tuvo experiencia en los Juegos Panamericanos de 1999 y 2007, así como en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014

SE REAJUSTA PERICOS CON EL NUEVO CARGO DE SUÁREZ

Mientras Luis Mauricio Suárez Calero se pone al corriente dentro del Instituto Poblano del Deporte, los Pericos de Puebla tuvieron que realizar ajustes para suplir la baja de su coach de bateo, con la mira de ascender en el standing general de la zona.

Será Luis Borges quien se haga cargo del ataque emplumado luego de su reincorporación la semana pasada a los Pericos de Puebla; Borges se desempeñó como coach del infield y apoyando en labores de instructor de bateo a Luis Mauricio Suárez en el 2023 durante el campeonato.

Ahora retoma sus actividades con una nueva responsabilidad que viene cargada de despertar la potencia en el bat de la Novena Verde.

El Destructor Chris Carter está de vuelta

La semana pasadaCarter recibía su anillo de campeón /CORTESÍA PERICOS DE PUEBLA

ALLAND JHONNATHAN

Hace una semana Chris Carter volvió al Estadio Hermanos Serdán como parte del roster de los Acereros de Monclova, novena a la cual volvió esta temporada tras terminar su periodo de cambio con los Pericos de Puebla; una semana después, el pelotón emplumado se ha hecho otra vez de sus servicios por lo que resta del 2024 para hacer bien aquel dicho sobre "donde hubo fuego, cenizas quedan".

Sí, el jugador más valioso de la Serie del Rey 2023 regresó al Nido tras ser intercambiado por Odúbel Herrera.

La vuelta a casa se da casi de la misma forma a como en el 2023, pues "El Destructor" bateaba este año con los Acereros de Monclova un .237 de porcentaje con ocho jonrones y 26 carreras empujadas o impulsadas.

Carter, pieza importante para la obtención del campeonato de los emplumados en el 2023, promedió en 54 juegos .308 con 21 jonrones y 59 remolques, números que le valieron para ser nombrado el Retorno del Año de la LMB.

En postemporada bateó .298 con seis bambinazos y 23 producciones, mientras que, en la Serie del Rey fue nombrado JMV al batear para .350 con par de cuadrangulares y cuatro remolques.

La ofensiva emplumada presumiría de nuevo una combinación de respeto en la parte gruesa de su alineación con Peter O'Brein actuando como tercero o cuarto cañón; Danny Ortiz como cuarto o quinto; y Carter, ofreciéndole profundidad al line up, apareciendo como quinto o sexto en el orden.

EL DATO

EL REGRESO de Chris Carter se da cuando Pericos tuvo que modificar a su coach de bateo

RAYADAS, AMÉRICA Y CHIVAS EN PUEBLA

El balompié femenil arranca el siete de julio

KATIA FERNÁNDEZ

Las acciones inician en el Estadio Cuauhtémoc para el equipo de Guillermo Cossío ante las campeonas

El Club Puebla arranca como local con sus equipos representativos, en el caso de los hombres recibiendo a Santos mientras que La Franja Femenil repite el inicio de temporada contra Rayadas de Monterrey, actuales campeonas de la competencia.

Las primeras dos jornadas del Apertura 2024 serán duelos contra los equipos del norte del país, primero las ahora dirigidas por Guillermo Cossío abrirán la temporada contra Monterrey el próximo siete de julio al medio día y, para la jornada siguiente, El Equipo de Los Moños viajará a la San Nicolás de Los Ranchos para encarar a Tigres en El Volcán.

El 28 de julio se vivirá el tercer duelo del torneo frente a la Fiera del Club León en calidad de visitante, pues el Puebla regresará a la Angelópolis para encarar el seis de agosto a la Chivas a las 17:00 horas, siendo este uno de los encuentros más interesantes que se vivirán en la cancha del Estadio Cuauhtémoc.

Para la jornada cinco, La Franja volará a la frontera para encarar a Xolos el 12 de agosto y volverán para que el 17 del mismo mes se midan en casa ante las subcampeonas del Club América a las 17:00 horas. Pumas será el equipo contra el que se cierre el mes de agosto cuando las enfranjadas visiten el Estadio Universitario el 24 al medio día.

Septiembre arranca desde el primer día con futbol en Puebla, cuando reciban al Atlético de San Luis en los domingos tradicionales de futbol; después, para el siete de ese mes, La Franja encarará en patio ajeno al Toluca.

Mazatlán visitará de nueva cuenta la ciudad cuando encare a las blanquiazules el 15 de septiembre a las 17 horas; el 20 y 26 del mes patrio, Puebla visitará a Santos y Pachuca respectivamente para encarar las jornadas 11 y 12 del Apertura 2024.

La Angelópolis recibirá a la escuadra de Querétaro el 29 de septiembre para cerrar el mes; en octubre se vivirán tres de las últimas cuatro jornadas de la fase regular arrancando contra Cruz Azul en su casa el cinco, jugando como locales el 13 de ese mes frente a Necaxa y viviendo el último partido como visitantes el 20 ante Atlas.

F.C Juárez será el último equipo contra el que se juegue el torneo el 03 de noviembre a las 17 horas, esperando que, para esa fecha, el equipo de Cossío Almazán se juegue el pase a una segunda liguilla.

CORTESÍA CLUB PUEBLA



Así el calendario del equipo femenil

EL DATO

SOLAMENTE SERÁN dos jornadas las que el equipo poblano juegue en horario diferente, el martes seis de agosto y el sábado 17 del mismo mes

LOS HOMICIDAS VIAJABAN A BORDO DE UNA MOTOCICLETA

Ataque frente a escuela deja un menor muerto

PAULINA GÓMEZ

El padre del adolescente, quien era el objetivo, logró sobrevivir y fue trasladado a un hospital donde se reportaba grave

Un estudiante de 16 años, víctima colateral, murió por impacto de bala al interior del automóvil en el que viajaba junto con otros dos menores, luego de que su padre fuera atacado de forma directa por sujetos a bordo de una motocicleta frente al Centro Educativo Camino Real, en Santiago Momoxpan, perteneciente al municipio de San Pedro Cholula, donde estudiantes y padres de familia vivieron momentos de terror; ante la agresión, las clases fueron suspendidas.

El ataque, según testigos, ocurrió cerca de las 7:30 horas de este 12 de julio sobre la calle de Fetse o bulevar Olmecq, casi esquina con el Antiguo Camino Real a Cholula, entre el Colegio y la guardería Camino Real, justo a la hora de la entrada.

Una mujer contó que fue a dejar a su hija al colegio y cuando estaban bajando de su vehículo, escucharon múltiples disparos de arma de fuego. **Pág. 6**



El ataque se registró a la hora de entrada a la escuela /ERIK GUZMÁN


ILUSTRATIVA EL SOL DE PUEBLA



La mujer presentaba signos de violencia

En San Matías *siembran* cadáver de una mujer

PAULINA GÓMEZ

Entre los maceteros de la colonia San Matías, cerca del hospital de Traumatología y Ortopedia del IMSS, fue hallado la mañana de este miércoles, el cadáver de una mujer desnuda en posición fetal y con diversos signos de violencia.

Transeúntes fueron quienes llamaron al número de emergencia 9-1-1, para alertar sobre la presencia de un bulto o bolsa negra con apariencia humana.

Lo anterior sobre la calle 23 Norte y 4 Poniente de la referida colonia.

En atención a la petición de ayuda elementos de la Policía Municipal de Puebla y del estado se desplazaron al sitio.

Ahí confirmaron que se trataba del cuerpo de una mujer desnuda que presentaba visibles huellas de violencia de estrangulamiento y ataque sexual.

La zona fue acordonada y resguardada, en este caso, por agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSP) que actuaron como primeros respondientes.

Después de hacer las primeras anotaciones y la recolección de datos e indicios, los oficiales dieron parte a la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), instancia que mandó a peritos y a agentes investigadores de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia de Género para que se hicieran cargo de las diligencias del levantamiento de cadáver.

La ahora occisa fue anotada en calidad de desconocida y fue llevada a la morgue para la necropsia de rigor mediante la cual se pueda determinar o establecer la causa de muerte de la víctima. Además de que se espera que alguien llegue a identificarla y reclamarla. Ministeriales dieron inicio a la respectiva carpeta de investigación.


ANIMALES

AUTOS

CAMIONES

MOTOS

BIENES RAÍCES

COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA

EMPLEOS

MAQUINARIA

SERVICIOS

VARIOS


Todo lo que buscas, lo encuentras
clasificados.elsoldepuebla.com.mx


ANIMALES

Mascotas



CHIHUAHUITAS 2225-32-80-23

AUTOS

Nissan

RENTO PLACAS TAXI TEL. 2216469963

BIENES RAÍCES





PERSIANAS CORTINAS 2227581605

Renta de Cuartos

CÓMODA HABITACIÓN INDEPENDIENTE CON BAÑO Y SERVICIOS. NO COCHERA. 15 ORIENTE #1006. ATRÁS CENHCH 22-26-39-71-19 /22-24-09-01-62







ESTUDIANTES TEC MONTERREY $3,800.- MAYORAZGO. 22-22-99-88-08.

RENT.CUARTOS AMUEBLADOS

RENTO CUARTO AMUEBLADO CABALLEROS 2225102974

Renta de Departamentos

AMUEBLADO 2222300262

Venta de Casas



OPORTUNIDAD: REMATO RESIDENCIA NUEVA, LOMAS, 5.5 MILLONES. 22-22-99-88-08.

VENTA INMUEBLE, 3 NIVELES. GRANJAS #4 XOCHIMEHUACAN. CEL. 22-22-54-57-06.

Venta de Terrenos

EXCELENTE UBICACION, CERCA DE HEROES PERIFERICO LOTES RUSTICOS TRATO DIRECTO 2223075342

VENDO TERRENO 367 MTS2 LOMAS DE CASTILLOTLA 2215959309

VENDO TERRENO ATLIXCO 2 HAS. EXCELENTE UBICACION, 22-21-52-94-73.

VENDO TERRENO EXCELENTE UBICACIÓN NEALTICAN 2538 m2. 22-21-52-94-73

EMPLEOS

Choferes



SOLICITO CHÓFERES PARA TAXI Y PARA APLICACIONES MÓVILES: UBER, DIDI. 2226145363

Intendencia

SE SOLICITA PERSONAL PARA LIMPIEZA POR LA ZONA DE LA NACIONAL Y MARGARTIAS, CONTRATACION INMEDIATA. PRESENTARSE EN 6 PONIENTE ESQUINA 25 NORTE No. 2502.

Oficinistas



SOLICITO TELEFONISTAS PARA CABINA DE TAXIS. 2226145363

Oficios

HOJALATERO PINTOR CON EXPERIENCIA SANTIAGO MOMOXPAN 22-21-70-54-81

MECÁNICO AUTOMOTRIZ CON EXPERIENCIA SANTIAGO MOMOXPAN 22-21-70-54-81

SE BUSCA LAVA LOZA POR TRES DIAS SAN ANDRES CHOLULA 2222589865

SE SOLICITA TABLAJERO RESPONSABLE CON EXPERIENCIA INTERESADOS PRESENTARSE EN: CAMINO NACIONAL N°8725 COL. INDEPENDENCIA, TEL: 22-25-70-93-68

SE SOLICITAN HERREROS, OFICIALES Y AYUDANTES; 22-14-11-64-94; 22-22-05-05-94

SERVICIO GUTIERREZ SOLICITA HOJALATEROS, PINTORES Y DETALLADORES AUTOMOTRICES CON EXPERIENCIA. JALPAN #77 COL. LA PAZ. TEL: 22-22-65-19-17

SOLICITO MAESTRO ALUMINISTA VIDRIERIA 2221618347

SOLICITO MECANICO AUTOMOTRIZ INFORMES 22-15-83-72-21



Empresa solicita:
OFICIALES ELÉCTRICOS Y AYUDANTES
para obra en Angelópolis
Interesados presentarse con solicitud elaborada en 25 Poniente 4307-1 Col. Belisario Domínguez, con Lic. Andrea Benítez de 9:00 a 3:00 p.m.

Solicitamos
TEJEDORES
HORMADORAS
CERRADORAS DE PUNTA
PAREADORAS
ACABADORAS FÁBRICA DE CALCETINES
Con o sin experiencia (capacitamos)
Mirasoles 217, Col. Bugambilias Entre 2 sur y calle Dalias.

Solicitamos:
- COSTURERAS MAQ. RECTA
- AYUDANTES DE CARGA-ALMACEN
- OPERADORES DE PRODUCCIÓN

Pago semanal más prestaciones de ley
Contratación inmediata
Informes 22-27-26-02-11

TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL
solicita
AYUDANTE GENERAL
para CARGA Y DESCARGA de TRAILER, con disponibilidad para viajar dentro del Estado de PUEBLA.
Informes:
2221750921.

¡URGE!
OPERADOR DE TORTON Y TRAILER
5ª RUEDA CON LICENCIA B FEDERAL, SUELDO ATRACTIVO, PRESTACIONES DE LA LEY
Presentarse con solicitud elaborada calle Alfa 15 Fracc. Patriotismo
TEL 222-230-44-28

Empresa textil de tejido de Calcetines
Solicita:
DISEÑADORES GRÁFICOS O TEXTILES
(ambos sexos)
Con o sin experiencia
*Capacitación
*Vacaciones
*Oportunidad de crecimiento
Dirección: Calle Mirasoles 217, Bugambilias entre 2 Sur y Calle Dalias, 72580 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.

Otros

APRENDE TERAPEUTA. WHATSAPP 22-13-72-11-68.



BOLSA TRABAJO BOJALIL: ALMACEN, CARGADOR, MOSTRADOR, EMPAQUE, DESHEBRADO, INGENIEROS EMPRESA AUTOMOTRIZ, GERENTE CAFETERIA, ENCARGADOS COCINA, TIEMPOS PRODUCCION, EMPLEADA COMPUTACION, OTROS. 22-25-10-06-92.

GESTORES DE CREDITO EMPRESAS, EXCELENTE COMISION. 22-22-70-00-20.

SE SOLICITA PERSONAL PARA INTENDENCIA, MANTENIMIENTO, RECEPCIONISTA PRESENTARSE 2 PONIENTE NO.3320 COL. AMOR 2222922023

Solicito
SOLDADOR MICROALAMBRE
Zona Camino Real a Cholula
Lunes a Viernes 8:00 am a 6:00 pm
Tel: 22 22 31 00 02

Solicitamos
OFICIAL TINTORERO
Para teñido de hilo en autoclave
MIRASOLES 217 COL. BUGAMBILIAS, ENTRE 2 SUR Y CALLE DALIAS

SE SOLICITA
AYUDANTE GENERAL
MASCULINO Y FEMENINO
Para empresa de reciclaje salario semanal $1,8000.00 más bono semanal de puntualidad y prestaciones de ley
Interesados marcar al número telefónico:
222 2 30 47 57

SOLICITA CHOFER CON LICENCIA MERCANTIL, PINTOR AUTOMOTRIZ. 29 PONIENTE 4308 AMPLIACION REFORMA ESQUINA ROSENDO MARQUEZ 22-22-30-24-57, 22-26-17-22-10

SOLICITAMOS GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA. DIFERENTES ZONAS. TEL. 2222960786

SOLICITO AUXILIAR DE COCINA RESTAURANTE LOS GLOBOS 2 SUR 509

SOLICITO TEJEDORES PARA TELAR SULZER DE PROYECTIL COSTURERAS, AYUDANTE GENERAL, AYUDANTE DE ENGOMADO 2211088160

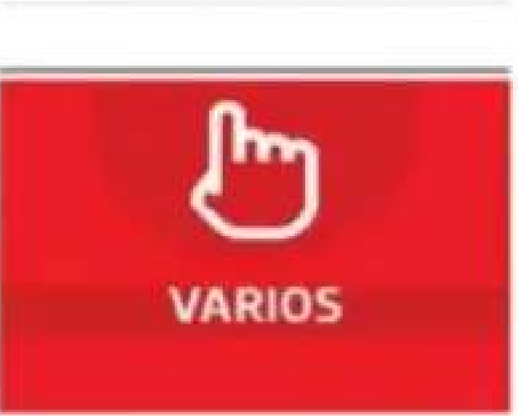


Belleza y Salud

FISIORELAX TERAPEUTA HERNANDEZ 2224736865

Construcción

ALBAÑILERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD ; 22-26-72-85-08





PERSIANAS CORTINAS 2227581605

Muebles

SE VENDE VARIOS MUEBLES. 22-21-60-39-75.

Prestamos e hipotecas

2% MENSUAL, 10 MILLONES MINIMO. 22-22-99-88-08.

Venta varios

ESCRITORIO CON CREDENZA Y OTROS. 22-22-44-01-29.



VENTA DE CAPILLA 1a. SECCION PANTEON MUNICIPAL DE PUEBLA CON 4 FOSAS Y 4 NICHOS. PRECIO A TRATAR TELEFONOS 2225779987 Y 2227362158

Diversos

JOVEN 47 AÑOS
BUSCO DAMA SOLA O MADRE SOLTERA
De 35 a 50 años para relación formal, así como pareja o matrimonio gueste invitarme a participar como tercero.
Whatsapp 22 23 56 90 60
Solo gente seria

ANUNCIATE EN EL **AVISO CLASIFICADO** DE El Sol de Puebla



Norte y Sur

AGENCIA **CD. JUDICIAL:** Caseta de periódico frente a Ciudad Judicial Periférico Ecológico Arco Sur No. 4000, San Andrés Cholula.

Oriente y Poniente

AGENCIA 07 **25 PONIENTE:** 25 Poniente #106-A, **Tel. 2222 66 59 08**

AGENCIA 26 **31 PONIENTE:** 31 Poniente #2124, Col. Benito Juárez **Tels. 2212 11 16 16 y 22 21 70 32 70**

AGENCIA 75 **PLAZA LORETO:** I. Zaragoza #266 Loc. 9-H, Col. Los Pinos **Tel. 2222 13 02 01**

Foráneas


AGENCIA **CHIGNAHUAPAN:** Av. Vicente Guerrero No. 11 Col. Centro, en Farmacia Hernández


AGENCIA **SAN PEDRO CHOLULA:** 22 Oriente #817, Col. Barrio de Jesús Tlatempa **Tel. 2225 02 07 35**


AGENCIA **TEZIUTLÁN:** Aldama #8, Col. Centro **Tel. (231) 313 0465**


AGENCIA **TLAXCALA:** El Sol de Tlaxcala. Calle 3 #815, Col. Xicoténcatl **Tel. (246) 462 07 56**

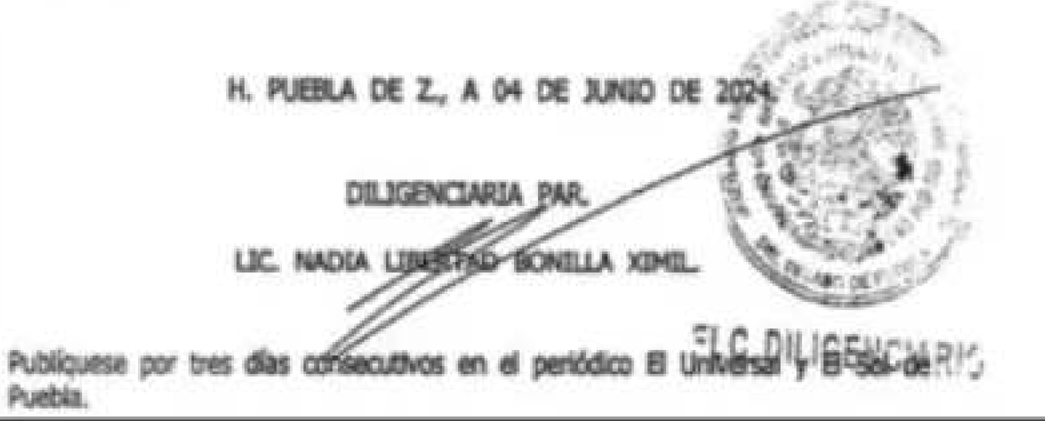

AGENCIA **TEHUACÁN:** Av. Independencia Pte. 201 Col. Centro **Tel. (238) 38 279 37**


AGENCIA **ACATLÁN DE OSORIO:** Miguel Hidalgo #16, Barrio San Juan, a un lado de Coppel **Tel. (953) 53 408 29**

HORARIOS — ACLARACIONES 2225 14 33 00 Ext. 135 De lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas — VENTA DE EJEMPLARES ATRASADOS Y ENTREGA DE TESTIGO DE EDICTO De lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas

EDICTO

Disposición, Juez Sexto Especializado en Materia Mercantil, autos Siete de Septiembre de Dos Mil Veintitrés y Veintisiete de Mayo de Dos Mil Veinticuatro, con fundamento en los artículos 1054, 1063, 1066, 1070 Bis del Código de Comercio, ordeno emplazar a FRANCISCO JAVIER DE LUNA AMARILLAS, mediante la publicación de tres edictos consecutivos en el periódico "El Sol de Puebla" que se edita en esta Ciudad, así como en el diario el "Universal" de cobertura nacional, en términos del proveído de siete de septiembre de dos mil veintitrés. Requiriéndole para que en el término de tres días siguientes a aquel en que surta efectos la última publicación de los edictos, haga el pronto y ejecutivo pago de la cantidad de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, por concepto de Suerte Principal (Capital Exigible y Capital Vencido), más intereses y accesorios legales y demás prestaciones reclamadas contenidas en la demanda. Y de no hacerlo autorizo se embarguen bienes de su propiedad suficientes para garantizar lo reclamado, los que se pondrán en depósito de la persona que bajo su responsabilidad nombre la parte actora, en términos de lo dispuesto por los artículos 1392, 1394 y 1395 del Código de Comercio, apercibiéndole que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor. Asimismo, requiero al demandado, para que dentro del término de ocho días, comparezca ante el juzgado a oponer las excepciones que tuviere para ello, plazo dentro del cual deberá contestar la demanda y ofrezca pruebas. Debiendo señalar domicilio en esta jurisdicción para notificaciones personales, lo apercibo que en caso de no hacerlo le tendré por perdido su derecho y las subsecuentes le serán realizadas conforme a las reglas de las notificaciones que no deban ser personales. Le hago saber que el traslado respectivo se encuentra en la central de actuarios, el cual se encuentra a su disposición. Expediente número 690/2023, Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve FERNANDO SALAZAR MARTINEZ, apoderado legal de "Banco Santander México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de FRANCISCO JAVIER DE LUNA AMARILLAS.



H. PUEBLA DE Z., A 04 DE JUNIO DE 2024.

DILIGENCIARIA PAR.

LIC. NADIA LIBERTAD BONILLA XIMIL.

Publíquese por tres días consecutivos en el periódico El Universal y El Sol de Puebla.

PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo 784 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta publicación doy a conocer que ante mi comparecieron **LOURDES PATRICIA Y MARIA CECILIA GLORIA** ambas de apellidos **FLORES VAZQUEZ** su carácter de hijas del de cujus, para tramitar la **INICIACIÓN DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, a bienes de la señora **MARÍA DE LOURDES VÁZQUEZ VALENCIA**, que consta en el instrumento **11336**, volumen **CXXXVI**, de los de esta Notaría. Quienes acreditan: a) que el último domicilio del autor de la sucesión fue en el Estado; b) que los bienes de la sucesión están ubicados en este Estado; c) su entroncamiento con el de cujus; asimismo exhibieron el acta de defunción del autor de la sucesión; y d) declarando que no conocen persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar. Convocando a quienes se crean con derecho a la misma, para que acudan dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la segunda y última publicación, a deducirlo en el domicilio de esta Notaría ubicada en avenida 16 de septiembre, No. 4503, colonia Huexotitla, Puebla, Puebla.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, A 30 DE MAYO DE 2024.

LIC. RAÚL VAQUIER RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39

LIC. RAUL VAQUIER RAMIREZ
NOTARIO PUBLICO No. 39
PUEBLA, PUE.

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. MARIA VICTORIA BUSTOS SOTO, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10.- DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

PRIMERA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 763 y 784 Fracción II inciso c), párrafo B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla y el artículo 195 Fracción III inciso b), de la Ley del Notariado, doy a conocer que por Instrumento 84,666 Libro 1094, INICIO EL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL, de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSALBA MEZA CABRERA, quien falleció en esta Ciudad a las seis horas con veinte minutos, del día dieciséis de septiembre del año dos mil dieciséis, según consta en acta de defunción, que solicita FIDEL RAMÍREZ MEZA, quien declara ser heredero legítimo y manifestó no conocer la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellos, así mismo se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia de ROSALBA MEZA CABRERA, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a esta Notaría, en Avenida Veintitrés Oriente número tres, Colonia El Carmen de esta Ciudad, a deducir sus derechos.--

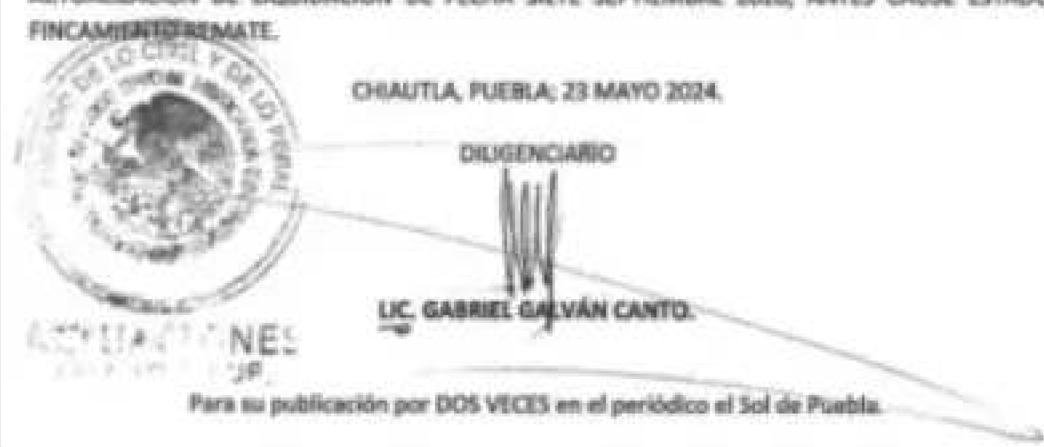
**Puebla, Puebla, a 10 de junio del año 2024.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10.
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.**

LIC. MARIA VICTORIA BUSTOS SOTO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

MARÍA VICTORIA BUSTOS SOTO.

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA. EXPEDIENTE **548/2018. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL**. PROMUEVE **ARQUÍMIDEZ CORDOVA CAMPOS**, ENDOSATARIO PROCURACIÓN DE **EMILIO DELGADO DE DIOS** CONTRA **NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA. RESOLUCIONES 17 OCTUBRE 2022; 29 NOVIEMBRE DE 2023; 15 DE ABRIL DEL AÑO 2024.** DECRETA REMATE PRIMERA, PÚBLICA ALMONEDA RESPECTO **SOLAR SIN CONSTRUCCIÓN QUE SE UBICA EN LA CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, SIN NÚMERO, TULCINGO DE VALLE PUEBLA (ANTES TERRENO RÚSTICO DENOMINADO CAÑADA DEL TECOMATE),** ACTUALMENTE **ES EL MISMO INMUEBLE UBICADO EN CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, DOSCIENTOS SIETE (207), EN LA COLONIA LOS ÁNGELES DEL MUNICIPIO DE TULCINGO DE VALLE, PUEBLA.** INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD Y DEL COMERCIO ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO PARTIDA NÚMERO 168, FOJAS 28 VUELTA, DEL TOMO XXIX, LIBRO I, DE FECHA PRIMERO JULIO DE 2006, A NOMBRE DEL DEMANDADO **NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA**. SE SEÑALAN LAS **DOCE HORAS DEL 27 JUNIO 2024**, A FIN QUE INTERESADOS FORMULEN POSTURAS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CITADO. VALOR AVALÚO **($3,102,908.60 M. N.)**, SIENDO POSTURA LEGAL, DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, RESULTANDO **($2,068,605.73 M. N.)**. CONVÓQUESE POSTORES POR MEDIO DOS EDICTOS SE PUBLIQUEN **PERIÓDICO EL SOL DE PUEBLA**, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA PUBLICACIÓN NUEVE DÍAS; Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE, UN LAPSO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBLES. AUTOS QUEDAN A DISPOSICIÓN INTERESADOS EN SECRETARÍA JUZGADO. DEMANDADO PUEDE LIBERAR BIEN SUJETO A REMATE, MEDIANTE PAGO INTEGRO DEL MONTO APROBADO EN ULTIMA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE FECHA SIETE SEPTIEMBRE 2020, ANTES CAUSE ESTADO FINCAMIENTO REMATE.



CHIAUTLA, PUEBLA; 23 MAYO 2024.

DILIGENCIARIO

LIC. GABRIEL GALVÁN CANTO.

Para su publicación por DOS VECES en el periódico el Sol de Puebla.

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. MARÍA VICTORIA BUSTOS SOTO.- NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10.- DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 763 y 784, Fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla y el artículo 194 Fracción II de la Ley del Notariado, doy a conocer que mediante Instrumento Público 84,622, Libro 1093, hago constar la escritura que contiene el inicio de la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de HERMILO PEREGRINA PONCE DE LEÓN, también conocido como HERMILO DEL CORAZÓN DE JESÚS PEREGRINA Y PONCE DE LEÓN, fallecido en esta Ciudad, a las ocho horas con veinte minutos, del día trece de enero del año dos mil veinticuatro, como consta en acta de defunción, que solicitan HERMILO PEREGRINA LÓPEZ, ELSA PEREGRINA LÓPEZ, SERGIO PEREGRINA LÓPEZ, MÓNICA PEREGRINA y VERÓNICA PEREGRINA LÓPEZ, quienes concurren por su propio derecho en su carácter de Herederos de dicha sucesión y declaran: A).- Que reconocen la validez del Testamento Público Abierto y aceptan la herencia. B).- Que reconocen sus derechos hereditarios. C).- Que reconocen a HERMILO PEREGRINA LÓPEZ, su carácter de Albacea Testamentario, quien acepta el cargo instituido por el autor de la sucesión. D).- Que procederá a la formación del Inventario y Avalúos de los bienes que integran el acervo hereditario de la presente sucesión.--

**Puebla, Puebla, a 10 de junio del año 2024.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10.
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.**

LIC. MARIA VICTORIA BUSTOS SOTO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

MARÍA VICTORIA BUSTOS SOTO.

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. MARÍA VICTORIA BUSTOS SOTO.- NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10.- DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 763 y 784, Fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla y el artículo 194 Fracción II de la Ley del Notariado, doy a conocer que mediante Instrumento Público 84,614, Libro 1093, hago constar la escritura que contiene el inicio de la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de SUSANA SÁNCHEZ LEAL, fallecida en esta Ciudad, a las tres horas con cuarenta minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, como consta en acta de defunción, que solicitan RODOLFO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ BENJAMÍN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, EMMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SUSANA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SILVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ y MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, quienes concurren por su propio derecho en su carácter de Herederos de dicha sucesión y declaran: A).- Que reconocen la validez del Testamento Público Abierto y aceptan la herencia. B).- Que reconocen sus derechos hereditarios. C).- Que reconocen a MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, su carácter de Albacea Testamentario, quien acepta el cargo instituido por la autora de la sucesión. D).- Que procederá a la formación del Inventario y Avalúos de los bienes que integran el acervo hereditario de la presente sucesión.--

**Puebla, Puebla, a 10 de junio del año 2024.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10.
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.**

LIC. MARIA VICTORIA BUSTOS SOTO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

MARÍA VICTORIA BUSTOS SOTO.

EDICTO

A QUIEN SE CREA CON DERECHO:

Disposición Jueza Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, Expediente 302/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por Guadalupe Ortiz Gómez, en contra de Felicitas Ortiz Gómez, respecto del inmueble identificado como **LA ÚLTIMA FRACCIÓN DE LA CASA UBICADA EN AVENIDA MARIANO MATAMOROS NÚMERO OFICIAL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS DEL CUARTO BARRIO EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, EN EL ESTADO DE PUEBLA**, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, **AL NORTE**. - mide (42.79m) cuarenta y dos metros setenta y nueve centímetros línea quebrada en ocho tramos, el primero de poniente a oriente en diez metros cuatro centímetros (10.04 m), el segundo en la misma dirección y mide cinco metros sesenta centímetros (5.60 m), el tercero misma dirección y mide cuatro metros ocho centímetros (4.08 m), el cuarto quiebra de norte a sur y mide tres metros veintidós centímetros (3.22 m), el quinto misma dirección de norte a sur mide un metro ochenta y cuatro centímetros (1.84 m), el sexto vuelve con dirección poniente a oriente y mide cero punto sesenta y seis metros (0.66 m), el séptimo misma dirección mide siete metros sesenta y seis centímetros (7.66), el octavo y último tramo con la misma dirección y mide nueve metros sesenta y tres centímetros (9.63 m), por estas ocho líneas linda con MARGARITA MUNIVE, **AL ESTE**. - mide (8.00 m) ocho metros, linda con AVENIDA MARIANO MATAMOROS, AL SUR. - mide (38.52 m) treinta y ocho metros cincuenta y dos centímetros, línea quebrada en seis tramos el primero de oriente a poniente mide cuatro metros cuarenta y cuatro centímetros (4.44 m), segundo misma dirección mide seis metros ochenta y un centímetros (6.81m), tercero sigue la misma dirección en tres metros sesenta y un centímetros (3.65 m), cuarto misma dirección en tres metros diecinueve centímetros (3.19 m), el quinto quiebra de oriente a sur a sur en cero punto cuarenta y dos centímetros (0.42), el sexto y último de oriente a poniente mide veinte metros un centímetro (20.01m), por estas seis líneas linda con Benita Ortiz Gómez, al **AL SUR**. - mide (38.52 m) treinta y ocho metros cincuenta y dos centímetros, línea quebrada en seis tramos el primero de oriente a poniente mide cuatro metros cuarenta y cuatro centímetros (4.44 m), segundo misma dirección mide seis metros ochenta y un centímetros (6.81m), tercero sigue la misma dirección en tres metros sesenta y un centímetros (3.65 m), cuarto misma dirección en tres metros diecinueve centímetros (3.19 m), el quinto quiebra de oriente a sur a sur en cero punto cuarenta y dos centímetros (0.42), el sexto y último de oriente a poniente mide veinte metros un centímetro (20.01m), por estas seis líneas linda con Benita Ortiz Gómez, y **AL OESTE**. -mide (13.06) trece metros seis centímetros linda con TRINIDAD SAN MARTIN, para que dentro del término de doce días produzcan su contestación, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones que le correspondan se le harán por lista en los estrados de este Juzgado, haciéndoles saber que quedan copias de la demanda en la Secretaria par de este Juzgado.

Huejotzingo, Puebla a veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro.

EL DILIGENCIARIO

LIC. ALFONSO CANO GALINDO.

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. MARÍA VICTORIA BUSTOS SOTO.- NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10.- DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 763 y 784, Fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla y el artículo 194 Fracción II de la Ley del Notariado, doy a conocer que mediante Instrumento Público 84,613, Libro 1093, hago constar la escritura que contiene el inicio de la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de RODOLFO MARTÍNEZ VELAZCO, también conocido como RODOLFO MARTÍNEZ VELASCO, fallecido en esta Ciudad, a las veinte horas con diez minutos, del día veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, como consta en acta de defunción, que solicitan RODOLFO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ BENJAMÍN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, EMMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SUSANA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SILVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ y MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, quienes concurren por su propio derecho en su carácter de Herederos de dicha sucesión y declaran: A).- Que reconocen la validez del Testamento Público Abierto y aceptan la herencia. B).- Que reconocen sus derechos hereditarios. C).- Que reconocen a MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, su carácter de Albacea Testamentario, quien acepta el cargo instituido por el autor de la sucesión. D).- Que procederá a la formación del Inventario y Avalúos de los bienes que integran el acervo hereditario de la presente sucesión.--

**Puebla, Puebla, a 10 de junio del año 2024.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10.
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.**

LIC. MARIA VICTORIA BUSTOS SOTO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

MARÍA VICTORIA BUSTOS SOTO.

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. MARIA VICTORIA BUSTOS SOTO, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10.- DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 763 y 784 Fracción II inciso c), párrafo B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla y el artículo 195 Fracción III inciso b), de la Ley del Notariado, doy a conocer que por Instrumento 84,603 Libro 1093, INICIÓ EL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL, de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SUSANA TERESITA PARRA OSORIO, quien falleció en esta Ciudad a las veintiún horas con nueve minutos, del día once de febrero del dos mil veinticuatro, según consta en acta de defunción, que solicitan ALEJANDRO PARTIDA PARRA, MARIBEL PARTIDA PARRA, RAFAEL PARTIDA PARRA y LILIA PARTIDA PARRA, quienes declaran ser herederos legítimos y manifestaron no conocer la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellos, así mismo se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia de SUSANA TERESITA PARRA OSORIO, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a esta Notaría, en Avenida Veintitrés Oriente número tres, Colonia El Carmen de esta Ciudad, a deducir sus derechos.--

**Puebla, Puebla, a 10 de junio del año 2024.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10.
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.**

LIC. MARIA VICTORIA BUSTOS SOTO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

MARÍA VICTORIA BUSTOS SOTO.



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

DEL ESTADO DE PUEBLA

JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO.

NÚMERO: **D-4/428/2021.**
PARTE ACTORA: RODOLFO ROJAS MORALES Y OTROS.
PARTE DEMANDADA: JOSUE MANUEL MORALES CERVANTES Y OTROS.

CONVOCATORIA

SE CONVOCA POSTORES Y ACREEDORES A LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DIRIGIDA A POSTORES Y ACREEDORES RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO A LA DEMANDADA Y CONDENADA, CONSISTENTE EN EL INMUEBLE UBICADO EN: CASA MARCADA CON EL NUMERO OFICIAL 750 DE LA CALLE VILLA MAGNOLIA FRACCIONAMIENTO GIRASOL DE ESTA CIUDAD, INSCRITO BAJO EL FOLIO REAL INMOBILIARIO 0364393 1, QUE FUE VALUADO EN $4,680,230.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CERO CENTAVOS M.N.) RESULTANDO DE LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUÓ SIENDO LA CANTIDAD DE **$3,120,015.33 (TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINCE PESOS TREINTA Y TRES CENTAVOS M.N.)**, DEBIENDO LAS PERSONAS QUE CORRAN COMO POSTORES PRESENTAR POR ESCRITO SU POSTURA EXHIBIENDO BILLETE DE DEPÓSITO DE BANSEFI POR EL 10 % DE SU POSTURA, LOS INTERESADOS DEBERÁN COMPARECER EN LA FECHA INDICADA EN QUE DEBERÁ TENER LUGAR DICHO REMATE ANTE EL PRESIDENTE EJECUTOR DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO, CON DOMICILIO EN 20 SUR 902 COLONIA AZCARATE DE ESTA CIUDAD.

AUDIENCIA DE REMATE QUE SE LLEVARA A CABO A LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, EN LA OFICINA DEL PRESIDENTE EJECUTOR DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LAS QUE INTEGRAN LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN **CALLE VEINTE SUR NUMERO NOVECIENTOS DOS COLONIA AZCARATE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA.**

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. ACTUARIA

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN MÉNDEZ ROMERO

PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo 784 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta publicación doy a conocer que ante mi compareció **la señora ANA MARIA TORRES PAGES**, en su carácter de madre del de cujus, para tramitar la **INICIACIÓN DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, a bienes del señor **YAMIL ANTONIO POSADA TORRES**, que consta en el instrumento **11368**, volumen **CXXXVI**, de los de esta Notaría. Quien acredita: a) que el último domicilio del autor de la sucesión fue en el Estado; b) que los bienes de la sucesión están ubicados en este Estado; c) su entroncamiento con el de cujus; asimismo exhibió el acta de defunción del autor de la sucesión; y d) declarando que no conoce persona alguna diversa a ella con derecho a heredar. Convocando a quienes se crean con derecho a la misma, para que acudan dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la segunda y última publicación, a deducirlos en el domicilio de esta Notaría ubicada en avenida 16 de septiembre, No. 4503, colonia Huexotitla, Puebla, Puebla.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, A 11 DE JUNIO DE 2024.

LIC. RAÚL VAQUIER RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39

EDICTO

Disposición Juez del Juzgado Sexto Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, autos de fecha Veinticuatro de Abril y Diecisiete de Mayo del Dos Mil Veinticuatro, expediente 600/2022, juicio oral mercantil, promueve **FERNANDO SALAZAR MARTINEZ** por su representación vs **GABRIELA ROMERA GARCÍA**, en su carácter de Acreditado y garante hipotecario, convóquese postores, primera pública almoneda de remate del inmueble identificado como **Departamento sujeto al régimen de propiedad en condominio marcado con el número oficial Cuatrocientos Dos, de la Calle Azteca Norte, marcado con el número oficial Cuatro Mil, Cuatrocientos Veintiséis, de la reserva Territorial Quetzalcoatl, del municipio de San Pedro Cholula, Estado de Puebla**, propiedad de **GABRIELA ROMERA GARCÍA**, precio primitivo del avalúo la cantidad de **TRES MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL ($3'580,000.00 M.N.)**, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho valor, es decir la cantidad de **DOS MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL ($2'386,666.66 M.N.)**, audiencia de remate a celebrarse a las Doce Horas del día Veintiocho de unio del Dos Mil Veinticuatro. Hágase saber al demandado que pueda liberar el bien sujeto a remate, mediante el pago íntegro de lo adeudado, antes de que cause ejecutoria el auto de fincamiento de remate; quedando los presentes autos a disposición de los interesados en la Secretaría par de este juzgado para tomar los datos necesarios.

PUEBLA PUE. VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO

LIC. NADIA LIBERTAD BONILLA XIMIL
DILIGENCIARIO PAR

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES MEDIANDO NUEVE DIAS ENTRE CADA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO EL SOL DE PUEBLA.



Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA. Expediente juicio ordinario mercantil **564/2015**, promovido por **Pablo Vázquez Dorantes, apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**; convóquese postores de remate en primera y pública almoneda del siguiente bien inmueble descrito como:

"CASA MARCADA CON EL NÚMERO SEISCIENTOS DOCE GUIÓN UNO, MANZANA UNO, CALLE VEINTICUATRO NORTE, ENTRE SEIS ORIENTE Y FRACCIONAMIENTO VALLE DEL SOSL, BARRIO SAN JOSÉ, EN TECAMACHALCO, PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE TECAMACHALCO, PUEBLA, BAJO LA PARTIDA OCHOCIENTOS SETENTA, A FOJA CIENTO DIEZ VUELTA, DEL TOMO NOVENTA, LIBRO UNO, DE DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Ahora, con apoyo en el artículo 1410, se fija como precio del bien a rematar la cantidad de $1'353,000.00 (un millón trescientos cincuenta y tres mil pesos, cero centavos, moneda nacional), que corresponde al valor asignado en el dictamen emitido en autos.

Luego, en términos del 1412 de la legislación mercantil invocada, se fija como postura legal la cantidad de $902,000.00 (**novecientos dos mil pesos, cero centavos, moneda nacional**), que corresponde a las dos terceras partes del precio del bien inmueble a rematar.

Para el desahogo de la almoneda, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, convóquese a los postores por medio de edictos a costa de la parte actora, que se publicarán dos veces en un periódico de circulación amplia del estado de Puebla, en el entendido que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días por ser un bien raíz. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.

Hágase saber a los postores interesados que en la secretaría de la sección civil de este órgano se encuentra a su disposición, **para su consulta**, el avalúo que sirvió de base para el precio.

En este orden, se fijan las **ONCE HORAS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO** para que se lleve en audiencia pública la primera almoneda.

La actuaria adscrita al Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla

Lic. Jeanet Ramírez Meza.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Luis Enrique Palafox Galeana.- Notario Público Titular de la Notaría Pública Número Treinta y Dos. Puebla, Puebla.

PRIMERA PUBLICACIÓN

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 784 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, hago saber que por Instrumento Número Trece mil trescientos treinta y ocho, de fecha siete de junio del año Dos mil veinticuatro, se inició el trámite extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **VÍCTOR CASTELLS VALDEZ**, a solicitud de los señores **AMÉRICA VÁZQUEZ CASTILLO, MOISÉS CASTELLS VÁZQUEZ, JOEL CASTELLS VÁZQUEZ,** y **VICTORIA CASTELLS VÁZQUEZ**, la primera en su carácter de cónyuge supérstite, y los siguientes como descendientes del De cujus, quienes acreditaron los requisitos de ley y exhibieron copia certificada del Formato de Defunción del De cujus, comprometiéndose a formular el Inventario de los Bienes y Avalúos que constituyen el acervo hereditario, por lo que se convoca a toda persona que se crea con derecho a los bienes de la herencia a presentarse en esta oficina a deducir sus derechos.

H. Puebla de Zaragoza a 12 de junio del 2024.

MARÍA DEL ROSARIO GALEANA BONILLA.

NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y DOS

DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

19 Poniente 102, Colonia El Carmen, Puebla, Puebla.

PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo 784 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta publicación doy a conocer que ante mi comparecieron **LOURDES PATRICIA Y MARIA CECILIA GLORIA** ambas de apellidos **FLORES VAZQUEZ** su carácter de hijas del de cujus, para tramitar la **INICIACIÓN DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, a bienes del señor **JOSE MIGUEL FLORES PEREZ**, que consta en el instrumento **11337**, volumen **CXXXVI**, de los de esta Notaría. Quienes acreditan: a) que el último domicilio del autor de la sucesión fue en el Estado; b) que los bienes de la sucesión están ubicados en este Estado; c) su entroncamiento con el de cujus; asimismo exhibieron el acta de defunción del autor de la sucesión; y d) declarando que no conocen persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar. Convocando a quienes se crean con derecho a la misma, para que acudan dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la segunda y última publicación, a deducirlos en el domicilio de esta Notaría ubicada en avenida 16 de septiembre, No. 4503, colonia Huexotitla, Puebla, Puebla.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, A 30 DE MAYO DE 2024.

LIC. RAÚL VAQUIER RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 39



EDICTO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA.
JUICIO ORAL MERCANTIL 821/2023-III
María Illiana García Reyes.
EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:

En el juicio oral mercantil 821/**2023-III**, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con sede en San Andrés Cholula, promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en auto de **treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro,** con fundamento en el **artículo 1070 del Código de Comercio**, se ordenó emplazarla por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo **315 del Código Federal de Procedimientos Civiles**, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda.

Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, ala Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcáyotl Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de **treinta días hábiles**, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo, se le tendrá por perdidos tales derechos y se le emplazará por lista en los estrados de este Juzgado.

RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA:

HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por conducto de su apoderado, demanda de **María Illiana García Reyes**, las siguientes prestaciones:

"A) La declaración judicial de vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria celebrado mediante la escritura pública número 40,652 de fecha 19 de agosto de 2022, pasado ante la fe del Notario Público Número 46 de Puebla, Licenciado Ernesto Joaquín Briones Amador, en virtud de que la C. MARIA ILLIANA GARCIA REYES en su carácter de acreditado, ha incumplido el pago de las amortizaciones mensuales a que se obligó en términos de dicho contrato y de acuerdo a la causa señalada en la cláusula DECIMA OCTAVA del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria celebrado entre la HSBC y la Acreditada;

B) El pago de la cantidad de $3,484,381.46 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal la cual se compone por concepto de Capital Vencido;

C) El pago de la cantidad de $177,092.08 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS causados al 23 de agosto de 2023 y no pagados, así como los que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, en términos de la cláusula DÉCIMA CUARTA , de las cláusulas financieras, del Contrato de Apertura de Crédito celebrado entre la HSBC y la Acreditada, conforme a la tasa fija anual del 10.20% (Diez punto veinte por ciento), los que se liquidarán en el correspondiente incidente de ejecución de sentencia definitiva;

D) El pago de la cantidad de $15,260.94 (QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de PRIMAS DE SEGURO no pagadas por el demandado, desde el 23 de AGOSTO de 2023, más las que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, en términos de la cláusula VIGÉSIMA SÉPTIMA, del contrato base, la póliza Consentimiento Individual Seguro de Daños Casa Habitacional Colectivo Póliza número ITIC 000067, seguro de vida grupo para operaciones financieras certificado individual póliza número SVGP 000177, el cual se acompaña como ANEXO 4 al mismo, las cuales se liquidaran en ejecución de sentencia.

E) El pago de la cantidad de $1,920.00 (UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de COMISIONES POR GASTOS DE COBRANZA por amortización no pagadas por la demandada, más las que se generen con posterioridad al 23 de AGOSTO de 2023, más las que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, en términos del inciso III de la cláusula DÉCIMA TERCERA, de las cláusulas financieras, del Contrato de Apertura de Crédito celebrado entre la HSBC y la Acreditada.

F) El pago de la cantidad de $307.20 (TRESCIENTOS SIETE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. DE COMISIÓN POR GASTOS DE COBRANZA por amortización generadas al 23 de AGOSTO de 2023, y con posterioridad no pagadas por, más las que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, en términos del inciso III de la cláusula DÉCIMA TERCERA, Capítulo Segundo del contrato de crédito base de la acción.

G) El pago de gastos y costas por la tramitación del presente juicio."

RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO DE TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS:

"San Andrés Cholula, Puebla; trece de septiembre de dos mil veintitrés. Se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la parte demandada, para que dentro del término de ***nueve días hábiles****, contados a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, contestara la demanda instaurada en su contra, y señalare domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, en términos de los artículos* ***1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 20 del Código de Comercio****."*

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL; Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRIPLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

LEÓN DARÍO MORICE LÓPEZ

JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES. CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

JUAN ANTONIO ACA
SECRETARIO DE JUZGADO




Según las primeras pesquisas, los homicidas esperaron a su víctima /FOTOS PAULINA GÓMEZ


En el sitio fueron embalados ocho casquillos percutidos calibre 9 milímetros

TRAS AGRESIÓN FRENTE A ESCUELA

Estudiantes y padres vivieron minutos de pánico

PAULINA GÓMEZ

Un menor fue asesinado tras el ataque a su padre frente a las instalaciones del Centro Educativo Camino Real

Un estudiante de 16 años, víctima colateral, murió por impacto de bala al interior del automóvil en el que viajaba junto con otros dos menores, luego de que su padre fuera atacado de forma directa por sujetos a bordo de una motocicleta frente al Centro Educativo Camino Real, en Santiago Momoxpan, perteneciente al municipio de San Pedro Cholula, donde estudiantes y padres de familia vivieron momentos de terror; ante la agresión, las clases fueron suspendidas.

El ataque, según testigos, ocurrió cerca de las 7:30 horas de este 12 de julio sobre la calle de Fetse o bulevar Olmecq, casi esquina con el Antiguo Camino Real a Cholula, entre el Colegio y la guardería Camino Real, justo a la hora de la entrada.

Una mujer contó que fue a dejar a su hija al colegio y cuando estaban bajando de su vehículo, escucharon múltiples disparos de arma de fuego, por lo que tuvieron que tirarse al piso para salvaguardar su integridad.

"Fui a dejar a mi hija, nos estábamos bajando cuando se escucharon cinco balazos; yo de inmediato abracé a mi hija para ver hacia dónde nos tirábamos y de repente vi que pasó una camioneta gris sin control; la camioneta pasó tirando arbustos y después se estrelló contra un poste. A mi hija la metí a la camioneta y cuando todo había pasado, me asomé; es cuando vi que en la unidad estaba el conductor herido y un lado un menor sin vida, además de otros menores al interior", narró una madre de familia que pidió el anonimato.

Por otro lado, fuentes policiacas detallaron que los responsables fueron dos sujetos a bordo de una motocicleta negra, quienes esta mañana llegaron a la zona para esperar a su víctima.

Una vez que notaron la llegada de su objetivo, un varón de 37 años, quien conducía una camioneta de la marca Toyota, tipo Avanza, color plata, comenzaron a seguirlo para luego dispararle en al menos ocho ocasiones.

Al resultar herido de gravedad, el conductor de la camioneta perdió el control sobre el volante, hasta que se estrelló contra el poste de una luminaria.

Cometidos los hechos, los homicidas se dieron a la fuga, mientras estudiantes y padres de familia entraron en pánico.

Tras el reporte de auxilio a los números de emergencia, en el sitio se generó una intensa movilización policiaca por parte de elementos de San Pedro Cholula, quienes acordonaron la zona de manera amplia.


Las clases fueron suspendidas

Socorristas de San Andrés Cholula acudieron también al sitio para atender a las víctimas. Los paramédicos notaron que al interior del vehículo se encontraba el conductor, un menor en el asiento del copiloto con el uniforme del Centro Educativo Camino Real y dos niñas de 11 y 14 años de edad, quienes resultaron con diversos golpes tras la colisión; minutos más tarde llegó la madre de las menores para llevárselas a su domicilio.

En tanto, los especialistas de la medicina confirmaron la muerte del adolescente de 16 años y atendieron al padre de familia, quien fue llevado a un hospital con estado de salud grave.

Las clases en el centro educativo fueron suspendidas, pues todos los padres de familia llegaron para llevarse a sus hijos por seguridad. Afuera, donde ocurrieron los hechos, se encontraron ocho casquillos percutidos calibre 9 milímetros.

Por su parte, agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) se apersonaron en el sitio para realizar las primeras pesquisas mediante la respectiva carpeta de investigación; asimismo, personal del Servicio Médico Forense (Semefo) fueron los encargados de realizar el levantamiento de cadáver del menor y su traslado al anfiteatro para la necropsia de ley.

HOMICIDAS VIAJABAN EN MOTOCICLETA

1. **EL ATAQUE,** según testigos, ocurrió cerca de las 7:30 horas, justo a la hora de la entrada de la escuela

2. **TRAS SER** baleado, el conductor de la camioneta perdió el control de la unidad y se estrelló contra el poste de una luminaria

3. **EL ADOLESCENTE** asesinado, quien iba en el asiento del copiloto, tenía 16 años

SEGUÍA GRAVE

AL CIERRE de la edición, el estado de salud del hombre baleado fue reportada como grave



El ataque donde un menor de 16 años murió, se registró la mañana de este miércoles /ERIK GUZMÁN

CRIMEN PERPETRADO EN MOMOXPAN

Indagan los antecedentes de la víctima

PAULINA GÓMEZ

La identidad del hombre asesinado frente a escuela coincide con la de un sujeto con negro historial: SSP

La identidad del hombre atacado a balazos afuera del Centro Educativo Camino Real en San Pedro Cholula coincide con la de un varón de otro estado que cuenta con antecedentes penales, informó este miércoles el secretario de Seguridad Pública Estatal (SSP), Daniel Iván Cruz Luna.

"Su nombre representa cierta coincidencia en datos generales con otro hombre de otra entidad con antecedentes penales, por lo que podría tratarse de un ataque directo. La Fiscalía está realizando el levantamiento correspondiente", declaró el funcionario.

En entrevista con medios de comunicación, el secretario de Seguridad agregó que las autoridades investigan un ataque directo contra Silvino N., pero es la Fiscalía de Puebla la responsable de continuar con las indagatorias.

Por otra parte, fuentes consultadas y publicaciones periodísticas ligan el nombre de este personaje con La Familia Michoacana, así como con el cobro de derecho de piso y robo de vehículo con mercancía en la Ciudad de México y Estado de México.

A su vez, elnorte.com publicó que el 10 de octubre de 2015 Silvino fue aprehendido junto con otro sujeto en la colonia Benito Juárez, en la delegación Nezahualcóyotl, presuntamente por cobro de derecho de piso a comerciantes del tianguis de Nezahualcóyotl y la colonia El Paraíso, en la alcaldía Iztapalapa.

Esta versión apunta que el nombre del hombre atacado la mañana del miércoles 12 de junio en Puebla estaría relacionado con cobro de derecho de piso y robo de vehículo con mercancía en la Ciudad de México y Estado de México.

Según dicha publicación, en la averiguación previa PGR/MEX/ECA/002/2009-1 se establece que Silvino ya había sido detenido en 2009 en el municipio de Ecatepec, Estado de México, por presuntamente conducir un tráiler con ropa y aparatos electrónicos robados.

La publicación agrega que La Familia Michoacana, con la que presuntamente se le liga a este sujeto, cobraba cuotas a tianguistas del oriente del Estado de México y la Ciudad de México por la venta de pacas de ropa; datos que coinciden con los de fuentes policiacas consultadas por este medio. Por su parte, la familia del menor asesinado y de su padre herido, en la escena del crimen, se dirigió a los representantes de la prensa que se encontraban en el sitio para prácticamente a gritos negar que el hombre baleado estuviera relacionado con alguna banda criminal; incluso, advirtió que la integridad de su familia se estaba poniendo en riesgo.

Niegan que se relaje combate al hampa

MAYRA FLORES

El secretario de Seguridad Pública, Daniel Iván Cruz Luna, dio a conocer respecto a la mujer que fue encontrada muerta y con aparentes signos de violencia en una jardinera de la colonia San Matías la mañana de este miércoles, que la Fiscalía General del Estado trabaja en el caso y todavía no hay indicios de la identidad o el móvil del crimen.

Cuestionado sobre los hechos de inseguridad que se han registrado recientemente en la zona metropolitana, defendió que los tres órdenes de gobierno trabajan coordinadamente, con lo que negó que alguna de las corporaciones se esté "relajando" en el combate a la delincuencia.

"En el tema del relajamiento yo no lo vería en ese sentido; estamos trabajando de manera frontal los municipios, el Estado y la Federación y el trabajo lo pueden constatar; desafortunadamente es un tema social, el hecho de que se trate posiblemente de un ajuste de cuentas o ataque directo pues bueno, se puede atribuir un análisis y una planeación que se pudo haber llevado durante días", dijo en alusión al ataque frente a un centro educativo.

Finalmente y cuestionado sobre el linchamiento de cuatro hombres en la comunidad de Coyula, en la región de Atlixco, dio a conocer que la Fiscalía General del Estado (FGE) sigue trabajando para identificar a las víctimas y que los refuerzos de la Secretaría de Seguridad Pública se han retirado de la comunidad.

Confirmó que al momento no hay detenidos por los hechos, sin embargo, señaló que la FGE será la responsable de investigar y ubicar a los posibles responsables.

Finalmente defendió que el protocolo de atención a linchamientos no tuvo resultados por las condiciones geográficas de la comunidad y los bloqueos de las entradas por parte de la población, que impidieron que se rescatara a los varones de la multitud.

"En distintos puntos se han llevado a cabo retenciones y con la aplicación del protocolo se han logrado extraer de manera oportuna las personas que han sido retenidas. En este caso en particular por la complejidad de la comunidad y la cantidad de gente no se pudo tener éxito", concluyó.

ILUSTRATIVA EL SOL DE PUEBLA



La SSP informó que policías estatales se retiraron de la comunidad donde lincharon a cuatro

NO HAY DETENIDOS

AL MOMENTO no hay detenidos por el linchamiento de cuatro personas

Con machete en mano intentó asaltar a una mujer

ARMANDO TLATELPA / IZÚCAR DE MATAMOROS

Un hombre, con machete en mano, intentó asaltar a una mujer a bordo de una unidad de transporte público en el municipio de Izúcar de Matamoros. Tras bajar de la unidad, fue auxiliada por transeúntes que se percataron del peligro en el que se encontraba la fémina.

De acuerdo con fuentes policiacas, los hechos ocurrieron la tarde del pasado martes, cuando la mujer, cuya identidad se mantiene en anonimato, se dirigía al centro de Izúcar para realizar sus compras. Abordó la Ruta 6 en la comunidad de San Nicolás Tolentino y, al llegar a Matzaco, un joven de unos 20 años se subió a la unidad.

Como era día de plaza, la mayoría de los pasajeros descendieron en el mercado, quedando la mujer y el sujeto en la unidad. El hombre intentó robar la cartera de la mujer, mostrando un machete que llevaba consigo. Al detenerse la combi, la mujer bajó rápidamente y continuó su camino, pero se dio cuenta de que el hombre la seguía. Entró a una tienda cercana buscando refugio; otras personas más que caminaban por la zona la auxiliaron; fue entonces que el sujeto escapó.

ERIK GUZMÁN



Hallan cráneo en un terreno baldío

PAULINA GÓMEZ

En terrenos baldíos de la junta auxiliar de San Sebastián de Aparicio, la tarde de este miércoles, fue descubierto un cráneo humano.

Vecinos de la colonia Los Cerritos fueron quienes al percatarse de los hechos llamaron a la policía.

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del municipio de Puebla llegaron a la calle Nopalera y confirmaron que se trataba de un cráneo humano.

El área fue delimitada con cinta amarilla hasta el arribo del personal de la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE).

Pierde la vida ciclista arrollado por tractocamión

PAULINA GÓMEZ

Un ciclista de la tercera edad murió atropellado por un tractocamión en la comunidad de San Diego Cuachayotla, en el municipio de San Pedro Cholula.

El ahora occiso tenía 84 años de edad, quien quedó a un lado de su vehículo de dos ruedas la noche del martes cerca de las 22:00 horas.

Fueron vecinos de la zona quienes vía 9-1-1 reportaron a una persona atropellada en la calle Cholula esquina con Porfirio Díaz de San Diego Cuachayotla.

Por lo anterior, policías municipales acudieron al sitio como primeros respondientes así como paramédicos, quienes confirmaron que el octogenario ya no contaba con signos vitales.

La zona fue acordonada hasta el arribo del personal de la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), quien realizó el levantamiento de cadáver.

Testigos refirieron que el responsable se dio a la fuga en un tractocamión color blanco, cuya unidad fue boletinada para su búsqueda.

El cuerpo de la víctima fue llevado al Servicio Médico Forense (Semefo) para la necropsia de ley y después poder entregarlo a los dolientes.

EL ATRACO QUEDÓ GRABADO

Roban camioneta a mujer en Los Reyes

SILVIA CAMPOS /Los Reyes de Juárez

La víctima fue sometida por un sujeto armado, privada de la libertad y abandonada a su suerte minutos después

Un sujeto armado despojó de su camioneta a una mujer en la carretera federal El Empalme-Vía a Xalapa, a la altura de la junta auxiliar de San Juan Acozac, perteneciente al municipio de Los Reyes de Juárez.

El hecho sucedió la mañana del 11 de junio del año en curso y quedó grabado por una cámara de seguridad.

En el video se observa a una camioneta marca Nissan Kicks de color rojo metálico conducida por una mujer, quien deja en un establecimiento comercial a una persona del sexo masculino.

Sin embargo, al momento de irse, la conductora fue interceptada por un automóvil marca Nissan, tipo Tsuru del que desciende un sujeto, saca una pistola y dispara en dos ocasiones al aire para obligar a la víctima a detener la marcha de su vehículo. En el video se logra apreciar cuando el delincuente se sube a la unidad y priva de su libertad a la conductora; en tanto, el cómplice del delincuente una vez que observó que tenía el control de la camioneta, se siguió con dirección al municipio de Acatzingo, mientras que el ladrón del vehículo huyó con dirección al Empalme.



El robo ocurrió en la carretera federal El Empalme-Vía a Xalapa /ESPECIAL

Se informó que la conductora fue abandonada a su suerte kilómetros más adelante, se desconoce su estado de salud.

Hasta el momento las autoridades locales no han informado más detalles sobre este hecho. A decir de los pobladores, los robos de vehículos son una constante en las carreteras y caminos de Los Reyes de Juárez, por lo que urgen a las autoridades competentes mayor seguridad para atacar esta problemática.

www.elsoldepuebla.com.mx

El Sol de Puebla

TEHUACÁN



TEHUACÁN, PUEBLA | JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024 | AÑO V | NO. 1395 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL /EDITOR: FELIPE P. MECINAS $12.00



JULIO CÉSAR MARTÍNEZ

LA CHIQUITA POBLANA

EL ORIGEN DE LAS CHALUPAS

El emblemático lugar, en el Paseo de San Francisco, ha trascendido generaciones y se ha convertido en un símbolo de la identidad culinaria de la región. Pág. 14

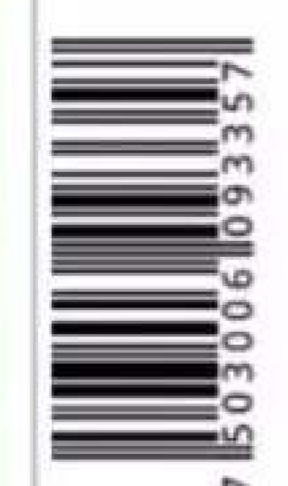
MADELINE MCMANUS

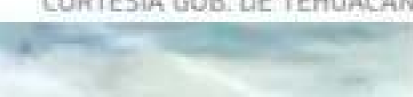


JOHN CALE

ÚNICA CONSTANTE ES EL CAMBIO

El músico galés habla de la importancia que tienen para él la curiosidad, la mutabilidad y el futuro, temas que siempre han sido motor de su creación artística.







CORTESÍA GOB. DE TEHUACÁN



INICIAN POZO EN TEOTIPILCO

La obra contempla la perforación de un pozo profundo de 110 metros provisto de un registro eléctrico, un brocal enbebido, tubería de acero liso, así como de acero tipo canastilla. Pág. 7

SE AGUDIZAN LAS PÉRDIDAS MENSUALES

Por calor cae 6% producción en las avícolas

IVÁN RODRÍGUEZ

Los industriales esperan una mejoría del clima con primeras lluvias en la región

Ante las altas temperaturas que se han registrado en la región, la Unión de Avicultores de Tehuacán declaró que es necesario que las lluvias hagan presencia, ya que disminuye la producción de huevo. Su representante, Jorge García de la Cadena Romero, señaló que cada mes dejan de producir miles de cajas de huevo, pues las aves toman más agua y comen menos.

A pesar de que se ha responsabilizado a los avicultores de ser los causantes de que sobrevuelen avionetas "antillluvia", hoy son ellos quienes piden que llueva, ya que señalan que las altas temperaturas pueden hacer que las aves mueran. Aunque esto no ha ocurrido en esta región, porque no se han superado los 40 grados, sí han tomado ciertas medidas.

El representante de los avicultores mencionó que han tenido que invertir en sistemas de ventilación artificial en la mayoría de las granjas, ya que se ha registrado una baja en la producción. Las aves, ante las altas temperaturas, toman mucha agua, dejan de alimentarse y no producen lo mismo.

García de la Cadena explicó que la producción de huevo ha tenido una baja del 3 al 6 por ciento de un millón 300 mil cajas que se producen mensualmente, lo cual repercute en un alza del precio, pues a menor cantidad de producto, mayor demanda. Pág. 5

SEÑALA INSEGURIDAD

Sánchez Sasia pide resultados

El diputado Local por esta ciudad, Fernando Sánchez Sasia, se subió al tren de las exigencias hacia el gobierno del estado y al gobierno municipal, para ejercer acciones ante la incidencia delictiva; dijo que volverá a solicitar ante el Congreso, cuentas claras a dependencias estatales y municipales, sobre acciones y resultados. Pág. 3

JUAN AMBROCIO



CALIDAD DEL AIRE

Incendios afectan la ciudad

De acuerdo con el monitoreo ambiental, Tehuacán ha registrado fase naranja debido a la ubicación geográfica que facilita la llegada del humo desde las regiones aledañas. Pág.4

GOBIERNO DEL ESTADO

Entrega producto lácteo para familias

La secretaria de Economía, Elsa Ruiz Betanzos, destacó que el objetivo del programa alimentario es mejorar la vida de cada persona. Pág. 7



CORTESÍA GOB. DE TEHUACÁN



@OFFICIALH3F



La proliferación de estas bandas comenzó en la década pasada

@LOSERPOPBKK



Varios de estos grupos han aparecido en playlist especializadas de Spotify

El rock de ese país tiene una variedad que lo hace atractivo para los buscadores de tendencias

Tailandia, una de las nuevas capitales del rock

El llamado thai indie rock es una corriente que está tomando fuerza y captando la atención de los melómanos, más allá de las fronteras de su país

FRANCISCO HERNÁNDEZ RAMOS

De Tailandia sabemos muy poco en Occidente, como su turismo poco convencional, su famosísima gastronomía, sus películas de terror que rayan entre lo paranormal y lo psicológico, como Shutter (2004), y su historia y tradiciones que coexisten entre el budismo, el Islam y el capitalismo más voraz... Y ahora, para sorpresa de muchos, por su rock actual.

El llamado thai indie rock, como se le conoce a una serie de artistas que estamos conociendo de este lado del mundo gracias a su popularización vía las estaciones de radio alternativas, a las plataformas de *streaming* y también –hay que decirlo– gracias a la popularidad del k-pop (que a finales de la década pasada nos mostró lo que está pasando en el continente asiático con respecto a la cultura popular), es una corriente que está tomando fuerza y captando la atención de los melómanos incluso en Occidente.

De hecho, la visualización del movimiento del rock alternativo tailandés tiene algunas similitudes con el descubrimiento en occidente de los artistas pop de Corea del Norte. Y es que, con toda la saturación mediática del k-pop, otros exponentes alzaron la mano para decir "no todo es BTS, existimos los demás".

Pero entonces, ¿qué es el indie rock tailandés y a qué suena? ¿Por qué está captando la atención de la escena alternativa occidental y por qué no habías escuchado hablar de esto antes?

Vayamos por partes. Las actuales bandas tailandesas de rock alternativo que están llegando a nosotros, han aparecido a manera de "canciones tractor" en las playlist especializadas de Spotify. Grupos como H3F, Tempt o Folk9 se han metido entre el gusto de los fanáticos de bandas como Kruangbin, Yin Yin, Ginger Root, Metronomy, Roosvelt o hasta Chicano Batman, por su sonido retro con ritmos funk y bubblegum, hasta las atmósferas de vapor wave y synthpop ochentero.

Otras bandas que hay que tomar en cuenta como parte de esta movida, son TeleX TeleXs y Loserpop, con propuestas que van de la electrónica al art pop

La proliferación de estas bandas comenzó en ese país a mediados de la década pasada, aunque el rock tailandés ya tenía algunos exponentes en el radar global, como Carabao en los ochentas o LoSo, ya en los dosmiles, quienes por cierto llegaron a presentarse en los festivales South By Southwest y Glastonbury.

El sonido del rock alternativo tailandés es de una variedad que lo hace muy atractivo para los cool hunters. Bandas como TeleX TeleXs que van de lo electrónico a Loserpop, sexteto de Bangkok que tienen una muy fuerte influencia de los años sesenta y que bien podrían ser parte del repertorio de 4AD, son dos ejemplos de la variedad del sonido del thai indie.

@TELEXTELEXS



@FOLK9FOLK9



De hecho, la mayoría de las bandas que forman esta ola se han declarado abiertamente influenciados por el jangle pop, por The Smiths, The La's y por bandas de shoegaze como Slowdive o de space pop como Stereolab o Tortoise, además de tener una fuerte influencia del R&B y el funk, donde Stevie Wonder y Marvin Gaye son nombres estelares.

Aunque quizá lo que más llama la atención a su nuevo público en este lado del mundo es el uso de sintetizadores y ritmos que remiten a los artistas de jungle y grime londinense, como los ya mencionados H3F, con su muy recomendable sencillo "Catwalk", lanzado hace algunos meses, o Folk9 y su single "Sunglasses", donde cantan en tailandés e inglés, y que sinceramente podrían parecer para un fanático del rock mexicano de la última década, como una versión asiática de Reyno o Esteman.

Parte del atractivo del thai indie rock es su crítica social, donde sus letras van más allá del desamor adolescente y las fiestas, para abordar sobre todo la diferencia socioeconómica de clases. Por ejemplo, el nombre de la banda LoSo tiene su origen en el juego de palabras en inglés High Society y High Life, que describe a la clase alta y estilo de clase de la socialité, usando en vez las palabras Low Society y Low Low, que se usa en este caso para hablar de las clases bajas y los low lows, o sea los lugares que esta clase social frecuenta.

El presente del rock alternativo muestra definitivamente en esta década una nueva etapa de creatividad diversa y la escena tailandesa es una muestra de ello. A la mitad de los años 20, el rock está encontrando otras latitudes fuera de Reino Unido y Estados Unidos para desarrollarse. Y en el caso del rock alternativo tailandés hay otro terreno fértil, una nueva esperanza para quizá hasta descubrir a la banda prometida, la que muchos llevan esperando por tantos años.

Bloquean vialidad por el crimen de *Tavo*

JUAN AMBROCIO

Luego del asesinato de Jorge Octavio, conocido como "Tavo", el pasado 6 de junio dentro de su lugar de trabajo, sus familiares bloquearon la calzada Adolfo López Mateos frente a la Fiscalía de Tehuacán durante casi ocho horas, logrando un avance significativo en su demanda de justicia y gracias a la presión ejercida, se ha abierto una carpeta de investigación contra uno de los presuntos implicados en el homicidio.

Y es que el ahora señalado ha sido procesado por portación de arma y daños contra la salud, aunque aún no por el asesinato.

Es por ello que este desarrollo ha llevado a la familia de Octavio a exigir una investigación exhaustiva que permita esclarecer los hechos y llevar a todos los responsables ante la justicia.

Ya que como parte de sus esfuerzos, los familiares de "Tavo" están organizando una marcha el próximo domingo, donde esperan la participación de al menos 200 personas y con este acto busca mantener la presión sobre las autoridades y visibilizar su demanda de justicia.

Por lo que en respuesta a la manifestación y para garantizar la seguridad de la familia de "Tavo", las autoridades han proporcionado protección tanto a los familiares como al taller donde ocurrió el homicidio, esta medida busca evitar posibles represalias mientras se desarrollan las investigaciones.

JUAN AMBROCIO



El bloqueo duró casi ocho horas



Las cosas no han funcionado en la ciudad desde hace 12 o 14 años /FOTOS: EL SOL DE PUEBLA

Sánchez Sasia solicitará un punto de acuerdo en el que pida cuentas claras a la FGE, a SSP y a las autoridades municipales

DEMANDA CUENTAS A LA FGE Y LA SSP

Pide diputado freno a violencia en la ciudad

IVÁN RODRÍGUEZ

Fernando Sánchez Sasia llamó a las autoridades estatales y municipales, a implementar estrategias que frenen la incidencia delictiva

El diputado local, Fernando Sánchez Sasia, se sube al tren de las exigencias hacia el Gobierno del Estado y al Gobierno Municipal, para exigir acciones que disminuyan la incidencia delictiva de la ciudad; dijo que volverá a solicitar ante el congreso, cuentas claras a dependencias estatales y municipales sobre acciones y resultados en el tema de seguridad.

Tras lamentar todos los hechos violentos en el estado, el legislador dijo que en el caso de Tehuacán, se siente impotente ante la situación adversa en cuestión de seguridad que se vive; no descartó la posibilidad de poder levantar la voz nuevamente en el Congreso del Estado, para hacer público lo que está aconteciendo en la ciudad.



El diputado criticó la inseguridad

"He compartido con compañeros de bancada lo que pasa aquí en Tehuacán, pero por desgracia no he tenido ese eco sobre el pensar que tienen los ciudadanos, a quienes les han arrebatado la vida de un hijo, un padre, una madre o un hermano", señaló.

Recalcó que desde hace 12 o 14 años considera que las cosas no han funcionado en la ciudad, cambios constantes de mando en el área de seguridad pública, lo cual ha generado que los ciudadanos den una calificación reprobatoria a los dos últimos presidentes municipales, siendo ellos los responsables ante la Ley Orgánica Municipal.

Tras reconocer el enorme peso que tienen en el Congreso del Estado, dijo que volverá a subir a señalar que en Tehuacán las cosas no están bien; solicitará un punto de acuerdo en el que pida cuentas claras a la Fiscalía General del Estado (FGE), a la Secretaria de Seguridad Publica y a las autoridades municipales.

Dijo ser necesario que den cuentas de cuál ha sido su actuación y que lograron; consideró que el hecho de que el edil actual haya mostrado sus intereses políticos para la reelección, derivó en que se desatendió el tema de la seguridad, y aunque regidores debieron asumir su responsabilidad, tampoco lo han hecho, al grado de que hasta ahora no ha escuchado algún posicionamiento ante la violencia que se vive.

POR INCENDIOS FORESTALES QUE SE REGISTRAN EN LA REGIÓN

En naranja, la calidad del aire

JUAN AMBROCIO

De acuerdo con el área de Ecología municipal, la ubicación geográfica de la ciudad permite que las corriente de viento atraigan el humo generado

La calidad del aire en Tehuacán sigue siendo mala debido a los incendios, informó la directora de Ecología, Guadalupe Altero González. La funcionaria manifestó que la ciudad de Tehuacán ha estado en fase naranja de calidad del aire desde el 4 de junio, debido a las malas condiciones atmosféricas que persisten desde hace varios días.

Explicó que el monitoreo se realiza a través de la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico, con estaciones ubicadas en el edificio José María Morelos y Pavón.

Detalló que la mala calidad del aire se debe principalmente a los incendios forestales en los estados de Oaxaca y Veracruz, específicamente en Huautla, Tepelmeme y Río Blanco.

Es por ello que Tehuacán, al estar ubicado entre estos territorios, ha sido gravemente afectado. Además, los incendios en la Sierra Negra han contribuido a empeorar la situación.

La fase naranja indica una calidad del aire mala, que varía según el viento y la hora del día. Esta condición representa riesgos significativos para la salud, especialmente para menores de edad, adultos mayores, personas que realizan actividad física intensa y quienes padecen enfermedades respiratorias o cardiovasculares.

Por lo tanto, se recomienda a estos grupos evitar la exposición al aire libre, mientras que el resto de la población debe limitar su tiempo en zonas abiertas.

La servidora pública indicó que otros municipios, como San Martín Texmelucan y Atlixco, están enfrentando problemas similares de mala calidad del aire.

Cabe mencionar que la falta de lluvias ha exacerbado la situación, ya que las partículas contaminantes, que deberían ser menores a 10 micrómetros, no se desintegran fácilmente.

Por lo tanto, las autoridades continúan monitoreando la situación y emitiendo recomendaciones para proteger la salud de la población.

La mala calidad se debe a los incendios forestales en los estados de Oaxaca y Veracruz, como Huautla, Tepelmeme y Río Blanco



La ciudad de Tehuacán resulta afectado por el humo/JUAN AMBROCIO

GALLINAS PONENE MENOS HUEVOS

Se agudizan pérdidas en avícolas por temperatura

REDACCIÓN

El representante del sector señala afectaciones a las granjas por la caída en la producción, así como en el consumo de alimento

En medio de una temporada de calor extremo que azota la región, la Unión de Avicultores de Tehuacán confirmaron la reducción en la producción de huevo, así como el riesgo de muerte de las aves. Jorge García de la Cadena Romero, representante del sector en la región, destacó que la falta de lluvias ha llevado a una reducción mensual de cajas de huevo, afectando tanto a los industriales como a los consumidores.

Según García de la Cadena Romero, las altas temperaturas provocan que las aves consuman más agua y menos alimento, lo que a su vez reduce su capacidad de producción. "Las aves, al momento de tomar mucha agua, dejan de alimentarse y no producen lo mismo", explicó. Este fenómeno ha llevado a una caída en la producción de entre un 3% y 6%, sobre un total de un millón 300 mil cajas mensuales, lo que implica un impacto significativo en el mercado.

A pesar de que en ocasiones anteriores se ha acusado a los avicultores de ser responsables de sobrevolar avionetas "antilluvia", en esta ocasión son ellos quienes claman por precipitaciones. Las temperaturas extremas no solo afectan la producción, sino que también ponen en riesgo la salud de las aves. Aunque en Tehuacán no se han registrado temperaturas superiores a los 40 grados, se han implementado medidas preventivas, como la instalación de sistemas de ventilación artificial en la mayoría de las granjas.

La disminución de la producción ha derivado en un aumento de los precios, ya que la menor oferta genera mayor demanda. Sin embargo, García de la Cadena Romero aseguró que no ha habido desabasto y que el suministro de huevo en el país está garantizado. "En este momento no hay desabasto de huevo, hay el suficiente", afirmó.

Uno de los desafíos adicionales que enfrentan los avicultores es la disminución en los niveles de agua de los pozos. Según el representante, los pozos en la mayoría de las granjas han visto una reducción del 70% en su capacidad. Ante esta situación, los avicultores han trabajado en colaboración con el Gobierno del Estado en proyectos de reforestación, con la esperanza de que estos esfuerzos contribuyan a la recuperación del manto acuífero a largo plazo.



Los avicultores han tenido que implementar sistemas de ventilación/CORTESÍA

6

POR CIENTO de la producción mensual han llegado a perder los industriales

1

MILLÓN 300 mil cajas de huevo es el promedio de venta al mes

García de la Cadena subrayó que, a pesar de estos retos, el uso de agua por kilogramo de huevo es el menor dentro del sistema agropecuario. "El uso hídrico por un kilo de huevo es el menor de todo el sistema agropecuario, ya que se ocupa muy poca agua para la alimentación de estas aves", detalló. Mediante sistemas de bebederos, se controla la cantidad de agua que las aves consumen, asegurando que solo tomen lo necesario.

Algunas partes de la región han comenzado a recibir lluvias, lo que ofrece un rayo de esperanza para los productores. García de la Cadena Romero espera que estas lluvias se extiendan a toda la zona, permitiendo la recuperación de la producción en un lapso de quince días. Este alivio hídrico es crucial para restablecer el equilibrio en las granjas avícolas y asegurar un flujo constante de producción.

En conclusión, la situación en Tehuacán refleja los desafíos que enfrentan los productores avícolas ante las inclemencias del clima. La combinación de altas temperaturas y la disminución de recursos hídricos pone en riesgo no solo la producción de huevo, sino también la estabilidad económica de los avicultores y el abastecimiento de un producto esencial para los consumidores. La Unión de Avicultores de Tehuacán, liderada por Jorge García de la Cadena Romero, continúa buscando soluciones y adaptándose a las adversidades, con la esperanza de que la llegada de las lluvias marque el inicio de una recuperación sostenida.

***Con información de Iván Rodríguez**

JUAN AMBROCIO



Las autoridades piden mantener precauciones

Llaman a protegerse por climas extremos

JUAN AMBROCIO

Ante las altas temperaturas registradas en la región de Tehuacán, las autoridades locales empezaron a emitir recomendaciones específicas para proteger a la población, especialmente a los niños menores y adultos mayores, de los riesgos asociados con los golpes de calor.

Al respecto Karina Gómez Mendoza, encargada de despacho del departamento de Protección Civil y Bomberos, señaló que afortunadamente han sido pocas las atenciones que la corporación ha tenido que realizar por estos padecimientos hasta el momento.

Sin embargo, destacó la importancia de que la ciudadanía evite permanecer bajo los rayos solares durante periodos prolongados.

"Es crucial que los extremos de las edades, como los menores de edad y las personas adultas mayores, tomen medidas adicionales, ya que son los más propensos a sufrir los estragos del clima," citó.

La encargada del despacho proporcionó una serie de recomendaciones para prevenir los golpes de calor:

Entre ellos, hidratación constante, ya que es fundamental beber suficiente agua a lo largo del día para mantener el cuerpo hidratado.

Evitar alimentos dulces: Reducir el consumo de alimentos con alto contenido de azúcar que pueden afectar la hidratación y el metabolismo.

Uso de protector solar: Aplicar protector solar para proteger la piel de los dañinos rayos UV.

Consumo de frutas y verduras: Incrementar la ingesta de frutas y verduras frescas para fortalecer el sistema inmune.



CORTESÍA: AYTO. TEHUACÁN



Cada persona recibió 36 litros de leche totalmente gratuito

Entregan producto lácteo en Tehuacán

REDACCIÓN

La Secretaría de Bienestar en coordinación con la Dirección de Bienestar Municipal realizaron la entrega de producto lácteo a 2 mil beneficiarios de las distintas colonias y juntas auxiliares del municipio, en el Centro de Desarrollo Comunitario de San Diego Chalma.

Durante la entrega estuvo presente el secretario, Edgar Fidel Cruz Trujillo en representación del presidente municipal, Pedro Tepole Hernández quien destacó la importancia de este programa, que ha llegado a todos los municipios de Puebla, recalcó que como nunca se ha tenido un Gobierno del Estado muy presente en Tehuacán.

La secretaria de Economía, Elsa Ruiz Betanzos, destacó que el objetivo del programa alimentario es mejorar la vida de cada persona en la entidad

Agregó que existe una extraordinaria relación entre el Estado y Municipio, misma que ha dado grandes colaboraciones para proyectos importantes en beneficio de los tehuacaneros, como la entrega de tres cajas de leche, lo cual representa un ahorro significativo en la economía de las familias tehuacaneras.

Por su parte, la secretaria de Economía, Elsa Ruiz Betanzos destacó que es muy importante estar presente en el municipio porque el objetivo del programa alimentario es mejorar la vida de cada persona, mencionó que le da gusto ver que ha sido un programa exitoso que ha impactado en la calidad de vida de la población de manera exitosa.

CAMPESINOS TOMARÁN MUESTRAS AMBIENTALES

Buscan probar uso de avionetas antilluvia

IVÁN RODRÍGUEZ

Con apoyo del Concytep, organizaciones realizarán monitoreo donde aseguran que se utilizan químicos

Las organizaciones campesinas tendrán la oportunidad de tomar muestras ambientales para asegurar la existencia del "bombardeo" de nubes por avionetas con la intención de que no llueva. Durante un año, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (Concytep) prestará un muestreador para demostrar la existencia de las avionetas "antilluvia".

Tras reactivar las mesas de trabajo entre autoridades estatales y organizaciones campesinas, que han denunciado la existencia de aeronaves que expulsan químicos para evitar la lluvia, se acordó entregar un equipo que realizará un monitoreo de químicos en el aire, lo cual podría respaldar que sí existe un daño ocasionado por empresas avícolas.

José Luis Leiva Machuca, líder del Movimiento de Autogestión Social Campesina Indígena Popular (MASCIP), señaló que después de acordar restablecer los diálogos tras las elecciones, lograron que las mesas de diálogo continúen, con el compromiso del gobierno de establecer la Ley de Desarrollo Sustentable, lo cual prohibiría el sobrevuelo de aeronaves en zonas en las que aseguran dejó de llover a causa del "bombardeo" químico.

IVÁN RODRÍGUEZ



Los campesinos tendrán la oportunidad de desmentir resultados científicos/

No conformes con que el año pasado el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla expuso que, después de realizar 18 muestras de agua y 17 de suelo, cuatro de ellas correspondientes a puntos donde asumían que existían sobrevuelos de avionetas, resultó que no existía ninguna presencia de químicos, exigieron que se realizara otro estudio validado por los campesinos.

Así, se acordó que se les prestara un equipo que detecta partículas en el medio ambiente, el cual podrán llevar a las zonas que consideren, teniéndolo por un año, pero entregando las muestras para su análisis al Concytep, siendo esta institución la que capacitó a representantes de estas agrupaciones para que ellos lo hagan.

Utilizando las instalaciones del Instituto Tecnológico de Tehuacán (ITT), hace unos días recibieron esa capacitación, por lo que se han establecido las diferentes rutas que tomará este dispositivo, el cual pasará por Tlacotepec de Juárez, el Valle de Tehuacán, localidades de la Mixteca poblana y gran parte de la Cañada Oaxaqueña.

De la misma manera, dijo que se ha solicitado a las autoridades estatales que exijan a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes información sobre los propietarios de las aeronaves que llegan a ser detectadas en la región. Señaló que la próxima semana cuestionarán a las autoridades sobre estos pendientes, esperando que se dé continuidad a sus exigencias, pese a que les quedan pocos meses de gobierno.

Inician perforación de pozo en Teotipilco

REDACCIÓN

Con el objetivo de garantizar el acceso a agua limpia y segura en la junta auxiliar de San Lorenzo Teotipilco, así como adoptar medidas sostenibles para la mejora de la calidad de vida, el Gobierno de Tehuacán presidido por el alcalde Pedro Tepole Hernández a través de la Dirección de Obras Públicas ha llevado a cabo el banderazo de inicio de la perforación de un pozo de agua potable.

Esta obra contempla la perforación de un pozo profundo de 110 metros provisto de un registro eléctrico, un brocal enbebido, tubería de acero liso de 12 y 20 pulgadas, así como tubería de acero tipo canastilla de 12 pulgadas, además de la realización de una prueba de bombeo y un análisis físico químico.

Esta obra contempla la perforación de un pozo profundo de 110 metros provisto de un registro eléctrico, un brocal enbebido y tubería de acero

Cabe mencionar que esta obra posee un papel fundamental en el desarrollo y cuidado personal de los habitantes de San Lorenzo Teotipilco, por medio de un suministro confiable de recursos hídricos cientos de familias tehuacaneras tendrán agua para uso doméstico sin mencionar su utilidad para el uso agrícola e industrial.

CORTESÍA: AYTO. TEHUACÁN



La inversión de 1 millón 350 mil 210 pesos beneficiará a 5 mil familias

GUSTAVO ORTIZ



Aparatosa colisión deja daños materiales

GUSTAVO ORTIZ

Daños materiales por varios miles de pesos dejo como saldo un aparatoso accidente entre una camioneta y un vehículo particular; el percance se registró sobre el crucero conformado por las calles 2 Poniente esquina con calle 26 Norte en Zona Alta.

Eran las 14:10 horas de este miércoles cuando el conductor de un vehículo Kia de color gris viajaba procedente del oriente con dirección al poniente de la ciudad, pero al llegar al lugar referido no respetó la banderola de alto y al cruzar terminó impactándose contra una camioneta particular.

Por fortuna, las víctimas no resultaron con heridas de gravedad, por lo tanto su estado de salud se reportó estable.

Roban una camioneta con todo y conductora

SILVIA CAMPOS

Un sujeto armado despojó de su camioneta a una mujer en la carretera federal El Empalme-Vía a Xalapa, a la altura de la junta auxiliar de San Juan Acozac, perteneciente al municipio de Los Reyes de Juárez.

El hecho sucedió la mañana del 11 de junio y quedó grabado por una cámara de seguridad, en el video se observa a una camioneta marca Nissan Kicks de color rojo metálico conducida por una fémina, quien deja en un establecimiento comercial a una persona del sexo masculino.

Sin embargo, al momento de intentar irse, la conductora es interceptada por un automóvil particular marca Nissan, tipo Tsuru del que desciende un sujeto, saca una pistola y dispara en dos ocasiones al aire para obligar a la víctima a detener la marcha de su vehículo.

En el video se logra apreciar cuando el delincuente se sube a la unidad y priva de su libertad a la conductora, en tanto, el cómplice del delincuente una vez que observó que tenía el control de la camioneta, se siguió con dirección al municipio de Acatzingo, mientras que el ladrón del vehículo huyó con dirección al Empalme.

Se informó que la conductora fue abandonada a su suerte kilómetros más adelante; se desconoce su estado de salud. Hasta el momento las autoridades locales no han informado más detalles sobre este hecho.

A decir de los pobladores, los robos de vehículos son una constante en las carreteras y caminos de Los Reyes de Juárez, por lo que urgen a las autoridades competentes mayor seguridad.*

INFORMACIÓN DE LA FISCALÍA DE PUEBLA

Crece delito de robo a peatones en la ciudad



399

ATRACOS A peatones se registraron de enero a mayo 2024

En enero se registraron 46 casos / GUSTAVO ORTIZ

GUSTAVO ORTIZ

El mes con la más alta incidencia fue mayo, cuando se registraron un total de 150 atracos a transeúntes

El delito de robo transeúnte van aumento en la ciudad de Tehuacán y el mes que tuvo más denuncias en los primeros cinco meses de este año fue el de mayo en el cual se registraron 150 atracos a peatones.

Con base en las cifras emitidas a través de la Fiscalía General del Estado de Puebla, se informó que hasta el corte del quinto mes de este 2024 se han presentado 399 robos a peatones en espacios públicos.

De acuerdo con las estadísticas en el mes de enero hubo 46 casos, de los cuales 35 fueron con lujo de violencia.

Posteriormente, en febrero se suscitaron 54 hechos delictivos de los cuales 45 fueron con lujo de violencia por delincuentes armados.

En marzo hubo 43 denuncias ante la Fiscalía General del Estado (FGE), de las cuales se informó que 33 casos fueron con lujo de violencia.

En abril ocurrieron 106 asaltos a peatones, 84 de ellos fueron cometidos con lujo de violencia.

Finalmente, en el mes de mayo se iniciaron 150 carpetas de investigación, siendo este el mes con más denuncias por el delito de robo transeúnte; además 113 casos fueron con lujo de violencia.

Lo anterior da una suma total de 399 asaltos a peatones, y en total fueron 310 que se efectuaron con lujo de violencia.

Cabe destacar que dicho ilícito ha incrementado de manera considerable y es que realizando un comparativo con el año anterior con este 2024, las cifras son alarmantes pues en el mismo periodo del 2023 hubo un total de 189 denuncias de las cuales 156 fueron asaltos con lujo de violencia.

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,646 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx



EUROCOPA

4 >



FOTOS: AFP / REUTERS

CRISTIANO RONALDO, KYLIAN MBAPPÉ Y HARRY KANE SON SINÓNIMO DE GOLES Y ESPECTÁCULO

6 >



FOTO: REUTERS

PARÍS 2024

CARLOS ALCARAZ Y RAFAEL NADAL, CONFIRMADOS POR ESPAÑA PARA BUSCAR EL ORO EN DOBLES



POR HÉCTOR ALFONSO MORALES
FOTO: OSWALDO FIGUEROA

¡INOLVIDABLE!

2 >

HUGO SÁNCHEZ HABLA CON PASIÓN DE LOS PUMAS QUE HACE DOS DÉCADAS FUERON LOS PRIMEROS BICAMPEONES EN TORNEOS CORTOS, EN UN 2004 EN EL QUE, ADEMÁS, GANARON AL MADRID EL TROFEO SANTIAGO BERNABÉU: "FUE UN AÑO ESPECIAL, ÚNICO", RECUERDA EN CHARLA CON ESTO

FOTOS: MEXSPORT

El cuadro felino y el chiverío se neutralizaron, y tuvieron que definir en penaltis.

Contra Chivas, "un título maravilloso"

El 13 de junio de 2004, Hugo Sánchez le dio un beso al trofeo de campeón del futbol mexicano. Alzó los brazos, abrazó el cetro y tuvo la sensación de felicidad, pues cumplió una meta más en su vida.

Ese triunfo fue dramático ante Chivas. La ida de la serie final quedó 1-1 en el estadio Jalisco y la vuelta quedó 0-0 en tiempo regular y los tiempos extra. Vino la tanda de penaltis. Hugol vio la cara de sus jugadores y supo que el título se quedaría en Ciudad Universitaria para que Pumas rompiera una sequía que databa desde la temporada 1990-91 sin campeonato.

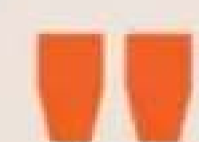
"Ese título fue maravilloso, porque estaba convencido y seguro que íbamos a ganar la final ahí en Ciudad Universitaria contra Chivas. Todos (mis futbolistas) jugaron muy bien, pero esa parada milagrosa de (Sergio) Bernal, ahí con la pierna cuando faltaban pocos minutos para que terminara el partido, era ya que el destino estaba establecido", afirma Hugo Sánchez Márquez a ESTO.

"Ya llegaron los penaltis y estaba tan seguro que iba yo viéndole a los ojos a los jugadores para decirles quiénes iban a tirar. Nos quedábamos siempre después de los entrenamientos a tirar faltas, a mandar centros, a tirar penaltis y un poco hacíamos de todo y ahí observando quiénes eran los especialistas o los que podrían tener la certeza de meter el gol. Entonces, tanto fue así que el que nunca había tirado un penalti en partido oficial fue Joaquín Beltrán (lo metió). Era tal la seguridad y la mirada que me mostró que fue uno de los señalados, luego estuvieron Ailton, Francisco Fonseca, Jaime Lozano, Joaquín del Olmo... todos estaban con un convencimiento tremendo. Estaba tan seguro y yo les transmitía seguridad y pues ellos se sentían confiados y motivados".

Todos los felinos acertaron en la tanda y Chivas falló. En ese momento, Hugo sintió "una alegría tremenda, cuando vimos que el penalti de Rafa Medina lo echó para arriba. Me sentí feliz porque estaba consiguiendo una de mis metas y objetivos que tenía como técnico, que era salir campeón con Pumas nuevamente, ya lo había hecho como jugador dos veces y ahora quería hacerlo como entrenador". / HÉCTOR ALFONSO MORALES



Hugo, con el trofeo de campeón entre sus manos.



> Sentí una alegría tremenda, cuando vimos que el penalti de Rafa Medina lo echó para arriba. Me sentí feliz, porque estaba consiguiendo una de mis metas y objetivos que tenía como técnico que era salir campeón con Pumas nuevamente"
>
> HUGO SÁNCHEZ
> DT PUMAS BICAMPEÓN 2004

A DOS DÉCADAS DE LA GESTA AURIAZUL

"El 2004 fue un año único"

HUGO SÁNCHEZ NARRA A ESTO, CON ORGULLO Y FELICIDAD, LA CONQUISTA DEL BICAMPEONATO Y EL SANTIAGO BERNABÉU

POR **HÉCTOR ALFONSO MORALES**

Hugo Sánchez, coleccionista de éxitos; figura legendaria que levantó trofeos en donde quiera que estuvo. Como jugador, un *crack*, amante del gol y genio de la definición. En su faceta como entrenador, un maestro de la mentalidad ganadora que llevó a los Pumas a conseguir un bicampeonato en 2004 y ganarle al galáctico Real Madrid en su propia casa, para quedarse con el Trofeo Santiago Bernabéu.

En la memoria del mítico *Pentapichichi*, los recuerdos de hace 20 años aún siguen vivos. Se le alegra el corazón, después de lograr lo que nadie, hasta ese momento, había hecho: ganar dos torneos cortos consecutivos en la Liga MX. Drama, felicidad y energía positiva fueron las sensaciones de aquellos momentos que el *Penta* recuerda con melancolía.

"El 2004 fue un año especial, diferente, único, con esa energía que se percibió por el cumplimiento de nuestro deber. Era el 50 aniversario (de Pumas, fundado en 1954). Hemos hecho celebraciones internamente en el club, con los jugadores, con esa energía positiva. Fueron anécdotas muy bonitas, reuniones, asados, comidas, tacos, convivencia bonita. Lo que había era mucha alegría, mucha amistad, mucha unión, la *Mística Puma*, la mentalidad, la garantía de Ciudad Universitaria, porque utilizamos mucho su energía positiva", rememora Hugol en entrevista exclusiva con ESTO, al recordar el *bi* felino que cumple dos décadas de haber iniciado.

27
JUEGOS GANÓ PUMAS EN 2004: LIGA Y LIGUILLA

Antes de coronar dos veces a los auriazules, Sánchez Márquez había tenido una primera aventura en el club en el año 2000. Sin embargo, el escaso apoyo de la directiva, encabezada en ese momento por Javier Jiménez Espriú, desembocó en su salida. Vino la revancha en 2001, ahora sí, con el respaldo incondicional del rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, y el presidente de los Pumas, Arturo Elías Ayub. "Ya cuando regresé, fue con mucho apoyo de parte del rector (De la Fuente) y entonces me sentí protegido, me sentí respaldado y cuando llegó el 2004, me dice: 'Hugo: este año es un año especial porque se cumplen 50 años de aniversario del club y desearía que saliéramos campeones'. Le dije: 'mire, necesito que me apoye al cien por ciento y me comprometo'. Así fue, nunca había tenido tanto respaldo y tanto apoyo de una persona trascendental como fue el rector que fue pieza clave para que me diera esa confianza. Eso (el respaldo), me ayudó para soltarme y mostrar todo lo que podía servir como DT, para dominar todas las áreas, en lo físico, técnico, táctico, estratégico y psicológico. Eso me ayudó mucho para lograr el bicampeonato y luego (ganar) el partido contra el Real Madrid".

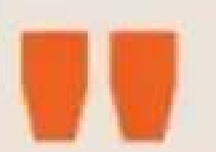


Los *Galácticos* sufrieron una derrota dolorosa ante los Pumas, al llevarse su trofeo a casa.



FOTO: OSWALDO FIGUEROA

Con el orgullo de haber quedado grabado en los anales del Club Universidad Nacional, *Hugol* se muestra feliz



Eso (el respaldo), me ayudó para poder mostrar todo lo que podía servir como director técnico, para dominar todas las áreas en lo físico, técnico, táctico, estratégico y psicológico. Eso me ayudó muchísimo para lograr el bicampeonato y luego (ganar) el partido contra el Real Madrid"

HUGO SÁNCHEZ
DT PUMAS
BICAMPEÓN 2004

TROFEOS GANADOS POR LOS PUMAS DE HUGO



FINAL CLAUSURA 2004
PUMAS 1-1 CHIVAS
(Global)
(5-4, en penaltis)

FINAL APERTURA 2004
RAYADOS 1-3 PUMAS
(Global)

TROFEO SANTIAGO BERNABÉU
REAL MADRID 0-1 PUMAS


FOTO: MEXSPORT

Los jugadores lo querían como DT y lo respaldaron.

El sello especial del bicampeonato

La conquista del Bernabéu impulsó a los Pumas de Hugo. Si bien durante la fase regular del torneo Apertura 2004 los felinos sufrieron para entrar a la Liguilla, tuvieron la sabiduría de su entrenador. "Afrontamos el segundo campeonato, en este caso el del bicampeonato. Fue un tiempo bonito, porque preparamos muy bien el torneo para ganarlo", explica el *Pentapichichi*.

"En la Liguilla nos íbamos a enfrentar, no sé si a Cruz Azul y fuimos avanzando hasta llegar a la final, allá en Monterrey.

Pumas ganó la serie a Rayados (3-1 global), lo que potenció aún más la leyenda de Hugo: "la ida y la vuelta fue apoteósica, de mucha felicidad, y luego ya lo festejamos nuevamente en el Ángel de Independencia. Fueron tiempos de melancolía, de mucha alegría y mucha felicidad, porque recuerdo, cuando terminó el partido, que ya estaba consiguiendo una de mis metas y objetivos que quería, gané dos títulos de jugador, y los dos títulos de entrenador, entonces ya estoy en paz y he cumplido con la familia puma". La idea era ganar cinco títulos seguidos, "conseguimos dos, me echaron de Pumas (en 2005), creo que no lo merecía, pero no me apoyaron y me sustituyeron", pero su huella quedó en la historia. / HÉCTOR ALFONSO MORALES

1

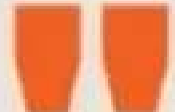
EQUIPO HASTA EL 2004, HABÍA SIDO BICAMPEÓN EN TORNEOS CORTOS: PUMAS

La reconquista de Madrid se cristalizó



El nombre de Hugo Sánchez es legendario en España. Sus cinco Pichichis lo avalaron como un goleador de época en una de las Ligas más exigentes del mundo. Pasaron los años y el ex delantero mexicano se convirtió en técnico de los Pumas. Un buen día de 2004, recibió una llamada de su buen amigo, Emilio Butragueño, con quien compartió páginas de gloria con el Real Madrid en la década de los 80 del siglo pasado.

El motivo del contacto del *Buitre* era para invitar a Hugol y a los Pumas a disputar el Trofeo Santiago Bernabéu. El *Penta* no lo pensó, aceptó y alistó a los suyos a emprender la expedición a la Casa Blanca merengue. Pero no sólo a ser un comparsa, sino a ganar al gigante español. Sánchez quería volver a conquistar Madrid... y lo logró.



Cuando terminó el partido contra el Real Madrid, estaba ahí Emilio (Butragueño) afuera del vestidor y me dice: 'qué sinvergüenza eres, qué sinvergüenza, qué seguridad'"

HUGO SÁNCHEZ
DT PUMAS BICAMPEÓN 2004



FOTOS: MEXSPORT

David Toledo y *Hugol*, con el logro internacional más importante de Pumas.

"Estaba muy ilusionado de que fuésemos (a España). Empecé a preparar a los jugadores porque era el partido soñado, el de nuestras vidas. En una charla que de las tantas que hacía con ellos les preguntaba: 'oigan, ¿ustedes creen que hay mucha diferencia entre el futbol europeo y el mexicano?' y me dicen: 'sí, sí es muchísima la diferencia'. (Les respondía), 'pues no, no es tanta, yo ya estuve allá y no se crean, todo es cuestión mental es muy poquito y ese poquito se puede sustituir mentalmente. Podemos ganar al Real Madrid'. Fue un trabajo psicológico que hice de mentalización; estábamos entrenando en México y yo ya les hablaba del partido contra el Real Madrid". / HÉCTOR ALFONSO MORALES

CRISTIANO RONALDO, KYLIAN MBAPPÉ Y HARRY KANE

LOS MATONES DE LA EURO

Harry Kane
DELANTERO
Club: **Bayern Múnich**
Liga: **Alemana**
Edad: **30 años**
GOLES EN LA TEMPORADA: **44**
PARTIDOS: **44**
MINUTOS: **3,934**

Kylian Mbappé
DELANTERO
Club: **PSG**
Liga: **Francesa**
Edad: **25 Años**
GOLES EN LA TEMPORADA: **44**
PARTIDOS: **48**
MINUTOS: **3,868**

100
MILLONES DE EUROS PAGÓ EL BAYERN MÚNICH POR HARRY KANE

256
TANTOS EN 308 PARTIDOS OFICIALES HIZO KYLIAN MBBAPÉ CON EL PSG

FOTOS: @KMBAPPE, @HKANE Y @CRISTIANO

ESTA TERCIA DE GOLEADORES ALCANZÓ 44 TANTOS CON SUS EQUIPOS EN TODA LA TEMPORADA

EFE



Dusseldorf.- No ha habido nadie más goleador en su club en esta temporada hacia la Eurocopa 2024 como el portugués Cristiano Ronaldo, el francés Kylian Mbappé y el inglés Harry Kane, con 44 tantos para Al Nassr, PSG y Bayern Múnich, respectivamente, rumbo al máximo certamen de naciones de Europa.

Son los actores principales del triángulo de favoritos de Portugal, Francia e Inglaterra, reconfortados con semejantes goleadores, por delante de Erling Haaland y Luuk de Jong, con 38 para el Manchester City y el PSV Eindhoven, campeones de sus ligas, pero sin presencia en esta Eurocopa.

Cristiano Ronaldo aún marca el ritmo. Nadie lo supera. A los 39 años está ante su sexta Eurocopa, en la que debutó en 2004.

Sus 44 goles en 45 partidos son una demostración inapelable de su vigencia y excelente estado físico. En 3 mil 885 minutos. Dieciséis dianas corresponden a sus últimos 14 choques. Y 30 a los 30 duelos más recientes de CR7.

El astro francés Kylian Mbappé, quien se presenta con 44 goles en los 48 encuentros de su última temporada con el PSG, que se despide con 256 tantos en 308 partidos.

Pero Inglaterra también tiene a su goleador: Harry Kane, incontestable en su primer año en el Bayern Múnich, que pagó 100 millones de euros al Tottenham, por mucho que su equipo no haya conseguido nada de lo que se proponía. Ni la Bundesliga ni la Liga de Campeones. El futbolista británico ha logrado también 44 aciertos. En 44 partidos.

A su estela, lejos, aparecen otros nombres propios de esta Eurocopa, como el belga Lois Openda, con 28 goles en 45 choques con el RB Leipzig, o el mejor futbolista de la temporada en la Premier: el inglés Phil Foden, goleador 27 veces en 35 compromisos con el Manchester City.

En el Chelsea, y convocado por Gareth Southgate para la Eurocopa, Cole Palmer ha marcado 25 goles en 45 partidos; el polaco Robert Lewandowski ha llegado a los 26 con el Barcelona; y el también inglés, Ollie Watkins, ha sumado 27 dianas en 53 duelos con el Aston Villa de Unai Emery.

En cuanto a minutos en esta campaña, ninguno de los presentes en la Euro ha jugado más que el escocés Ryan Porteous, el defensa del Watford, con 4 mil 900 minutos repartidos en 63 encuentros en esta campaña, seguido por el portero del Atlético de Madrid, Jan Oblak, con los 4 mil 890 minutos al completo que ha jugado con su equipo en esta temporada. El italiano Bryan Cristante es el tercero con 4 mil 509 en el Roma de la Seria A.

OTROS GOLEADORES DE LA TEMPORADA

JUGADOR	GOLES	PARTIDOS	EQUIPO	SELECCIÓN
Lois Openda	28	45	RB Leipzig	Bélgica
Phil Foden	27	35	Man. City	Inglaterra
Ollie Watkins	27	53	Aston Villa	Inglaterra
Robert Lewandowski	26	49	Barcelona	Polonia
Cole Palmer	25	45	Chelsea	Inglaterra

6
EUROCOPAS, INCLUYENDO ALEMANIA 2024, DE CR7; SU DEBUT FUE EN 2004

Cristiano Ronaldo
DELANTERO
Club: **Al Nassr**
Liga: **Árabe**
Edad: **39 Años**
GOLES EN LA TEMPORADA: **44**
PARTIDOS: **45**





FOTO: @SEFUTBOL

Álvaro Morata fue de los más peligrosos en la práctica de ayer con la selección de España.

ESPAÑA AFINA SU PUNTERÍA

Primeros bombardeos

EN EL CUARTEL DE LA ROJA DE CARA AL DEBUT FRENTE A LOS CROATAS, LOS PORTEROS SE LUCEN

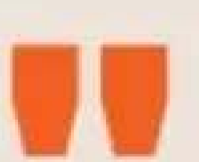
EFE

Donaueschingen.- Los partidos en un campo de dimensiones reducidas, con alta intensidad, piques sanos entre internacionales, continuos disparos que afinaron la puntería así como paradas brillantes de Unai Simón, David Raya y Álex Remiro, marcaron el tercer día de trabajo de la selección española en la ciudad deportiva SV Aasen, enfocando el estreno en la Eurocopa 2024 ante Croacia.

Divididos en varios equipos, los 26 internacionales españoles se emplearon a fondo en los partidos tras el calentamiento y los rondos iniciales a puerta abierta. La sesión de trabajo fue la más larga de la semana, cerca de hora y 20 minutos, y se cerró con series de remates a puerta para poner a tono la puntería para el debut.

Raya, Jesús Navas, Nacho, Le Normand, Grimaldo, Rodri, Álex Baena, Fermín, Lamine Yamal, Dani Olmo, Ayoze, Morata y Joselu formaron los equipos ganadores, según publicó la selección en la cuenta oficial en X de la Federación.

En un amplio video de los partidos, la Federación mostró goles de Joselu, Nico, Zubimendi, Morata y Pedri, buenas acciones defensivas blocando disparos, las consignas de Dani Carvajal a Lamine Yamal en posicionamiento defensivo, una situación que se dará en los partidos al ser los titulares por la banda derecha, también un pique por el sonido del silbato en un balón que dio en el poste antes de que entrase en la portería, y muchas paradas de los tres porteros que fueron bombardeados con continuos disparos.



> Estamos centrados en representar de la mejor manera posible a la selección en una oportunidad única de ganar una Eurocopa. Perder concentración del objetivo principal no es bueno"
>
> MIKEL MERINO
> VOLANTE ESPAÑOL

El buen ambiente de los rondos, con risas y bromas a Remiro y Martín Zubimendi cuando sufrieron dos caños de Yamal y Pedri, dieron paso al trabajo con máxima exigencia ya a puerta cerrada que dejó la mejor de las sensaciones al cuerpo técnico encabezado por el seleccionador Luis de la Fuente.

Satisfecho con el ambiente creado en el grupo y la manera en la que están trabajando sus futbolistas, el optimismo se respira en la concentración de la selección española en Der Öschberghof, donde los futbolistas hacen piña ante el tedio que supone estar seis días antes del estreno en el mismo lugar de concentración.

MERINO Y EL BARÇA

Mikel Merino, centrocampista internacional de la Real Sociedad, reconoció que nada le descentrará de la Eurocopa 2024, pensando en el estreno de España ante Croacia, sin dar importancia a los rumores que le sitúan en la órbita del Barcelona y admitiendo que ello provoca que sus compañeros le vacilen.

"Si tengo algo claro que en un torneo como la Eurocopa estas informaciones dejo que las gestione mi representante, no me gusta escuchar este tipo de cosas a no ser que estén en última instancia", reconoció en una rueda de prensa tras el entrenamiento con la selección en la localidad de Donaueschingen.

"Mi representante me respeta mucho y en un torneo con la selección, hasta que no haya algo definitivo, no voy a tener noticias. Lo veo en redes y mis compañeros me vacilan, pero se queda ahí", añadió.

EL DATO

PRETENDIDO

Mikel Merino tiene vigente contrato con la Real Sociedad hasta junio de 2025 y un valor de mercado de 50 millones de euros.

EDICTO

Por este medio, en los autos del juicio ejecutivo mercantil **33/2023**, promovido por **René Xavier Chavira Venzor**, por conducto de sus endosatarios en procuración **Rafael Marín Galván, Zaira Maythe Baca Acosta** y **Claudia Esther Jurado Monge**, en contra de **Bydarwin, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, se dictó el un acuerdo que en su parte conducente señala:

"CHIHUAHUA, CHIHUAHUA; QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

I. SE AGREGA ESCRITO.

Agréguese a los autos el escrito de cuenta, firmado electrónicamente por Zaira Maythe Baca Acosta, en su carácter de endosataria en procuración de la parte actora, mediante el cual, solicita se le informe si del oficio girado a la Oficina de Representación en Chihuahua de la ***Secretaría de Economía****, se obtuvieron datos por cuanto al domicilio de la moral demandada* ***Bydarwin, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable*** *y de no ser así, al agotarse de forma exhaustiva en distintas dependencias que cuentan con registro de personas y desconocerse otro domicilio solicita el emplazamiento vía edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio.*

II. SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS.

En consecuencia, como lo pide la promovente y toda vez que en este asunto no se ha podido llevar a cabo el emplazamiento de la demandada ***Bydarwin, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable****, esto a pesar de que se realizó la búsqueda de su domicilio, solicitando información a diversas autoridades públicas y que de los datos de registro obtenidos en relación a sus domicilios, tampoco fue posible localizarlas, motivo por el que se encuentra justificado el desconocimiento del domicilio de la antes mencionada.*

Por tanto, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el diverso 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, a la ley de la materia, **emplácese a juicio por medio de edictos** *a la demandada* ***Bydarwin Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable****, por conducto de quien legalmente la represente.*

Los cuales, deberán contener la determinación respectiva, es decir, el auto que dio trámite al juicio; el juzgado que la ordena; el número de expediente; el tipo de juicio o vía; así como el plazo para contestar —que en el caso es de treinta días, conforme al ordinal supletorio invocado—, los que se publicarán por **tres veces consecutivas de siete en siete días***, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta entidad federativa, además de fijarse un tanto en el tablero de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.*

Lo anterior, a efecto de que con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de Comercio, la parte demandada dentro del término de **treinta días***, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, produzca su contestación refiriéndose concretamente a cada hecho y oponga las excepciones que tenga a su favor, asimismo, para que comparezca ante este Juzgado a hacer pago llano de las cantidades demandadas y las costas, o a oponer las excepciones que tuviere para ello; haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría, se encuentran a su disposición en el local que ocupa este juzgado;* **apercibida** *que de no hacerlo se seguirá el juicio en su* **rebeldía** *y, por ende, se tendrá por perdido el derecho que debieron ejercitar dentro del término concedido, con fundamento en el artículo 1078 del Código de Comercio.*

Además, deberá acompañar copia simple o fotostática del registro federal de contribuyentes y de la clave única de población; o bien, bajo protesta de decir verdad manifieste que carece de ellos en virtud de que no se encuentra obligado a inscribirse en los padrones respectivos; asimismo, deberán exhibir copia simple o fotostática de su identificación oficial, en los términos ordenados por la fracción V, del artículo 1061 del Código de Comercio.

En la inteligencia de dicha notificación surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación de los referidos edictos, lo anterior de conformidad con el artículo 1075 del Código de Comercio.

Asimismo, se previene a la parte demandada para que en el primer escrito que dirija a este Tribunal Federal, señale domicilio en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua; con el **apercibimiento** *que de no dar cumplimiento a lo ordenado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de la lista que se fija en los estrados de este Juzgado de Distrito, de conformidad con las reglas establecidas en los artículos 1068, fracción III, y 1069 del Código de Comercio.*

Al respecto se invoca como criterio orientador y por las razones que lo informan, la Tesis .15o.C.15 C (10a.), del Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, con el rubro siguiente: ***"EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL. EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ÉSTOS NO ES APLICABLE SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SÓLO EN LO RELATIVO AL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA."***

III. A DISPOSICIÓN.

Finalmente, elabórense los edictos y hágase del conocimiento de la parte actora que quedan a su disposición en la secretaría del juzgado a fin de que a su costa se publiquen los mismos.

Asimismo, se le dice a la parte actora que una vez hecha la publicación, deberá exhibir con toda oportunidad ante este juzgado los tantos de los periódicos en que se haya hecho la publicación respectiva.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA.

Así lo proveyó y firma, electrónicamente, ***Salvador Tercero Jiménez Martínez, Juez Decimoprimero de Distrito en el Estado de Chihuahua****, asistido de Sofía Giovanna Urbina Aceves, Secretaria de Juzgado, con quien actúa y da fe.* ***Doy fe.***

Chihuahua, Chihuahua; quince de marzo de dos mil veinticuatro
ATENTAMENTE
SALVADOR TERCERO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
JUEZ DECIMOPRIMERO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
SOFÍA GIOVANNA URBINA ACEVES
SECRETARIA DE JUZGADO



OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

ESTO

David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101.** Número de Certificado de Licitud de Título: **14250.** Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823.** Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto N°. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto N° 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**
Nota: Las letras IP al final de una información significan Inserción Pagada.

ALCARAZ Y NADAL ESTARÁN EN DOBLES EN JO

Dupla de miedo

RAFA YA SABE LO QUE ES PARTICPAR EN UN EVENTO DE ESTA MAGNITUD Y CARLOS DEBUTARÁ

REUTERS

Los españoles Rafa Nadal y Carlos Alcaraz jugarán juntos dobles en los Juegos de París, anunció la Real Federación Española de Tenis (RFET), y Paula Badosa no acudirá a la cita olímpica.

Nadal ganó una medalla de oro olímpica en 2008, pero los Juegos de París serán los primeros para Alcaraz, que regresa a Roland Garros, donde el domingo se proclamó campeón del Abierto de Francia.

La participación de Nadal estaba en el aire, ya que el 14 veces campeón del Abierto de Francia aún no está en su mejor momento tras las lesiones, pero el seleccionador nacional, David Ferrer, dijo que el tenista de 38 años formaría dupla con Alcaraz, de 21 años.

"Una pareja es Nadal y Alcaraz y la segunda está por decidir. Tenemos la confianza de que puede haber más de una medalla", dijo Ferrer a periodistas.

Los otros jugadores seleccionados son Pablo Carreño Busta y Alejandro Davidovich Fokina, mientras que Marcel Granollers, número dos del mundo en dobles, también está en el equipo.

Sara Sorribes y Cristina Bucsa, las jugadoras españolas mejor clasificadas y campeonas de dobles del Abierto de Madrid, forman el equipo femenino, en el que Badosa no viajará después de que su clasificación cayera en picado por culpa de las lesiones. Badosa sólo puede utilizar su ranking protegido en dos grandes eventos, y se espera que la ex número dos del mundo lo utilice en Wimbledon y el Abierto de Estados Unidos.

"Debido a mi situación con mi lesión, desafortunadamente no podré ir a los Juegos Olímpicos, algo que me hacía mucha ilusión. Se me ha hecho una decisión muy complicada tener que renunciar a jugar por mi país. Debido al calendario y cambios de superficie, mi espalda no puede responder a esa exigencia", dijo Badosa.

"Me gustaría que mi situación profesional fuera diferente, pero desde esta lesión me tengo que tomar mi carrera de otra manera y renunciar a cosas muy difíciles para mí", agregó.



FOTO: REUTERS

Rafael Nadal aportará toda su experiencia en esta aventura olímpica.

2008
AÑO EN QUE RAFAEL NADAL GANÓ ORO EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE BEIJING

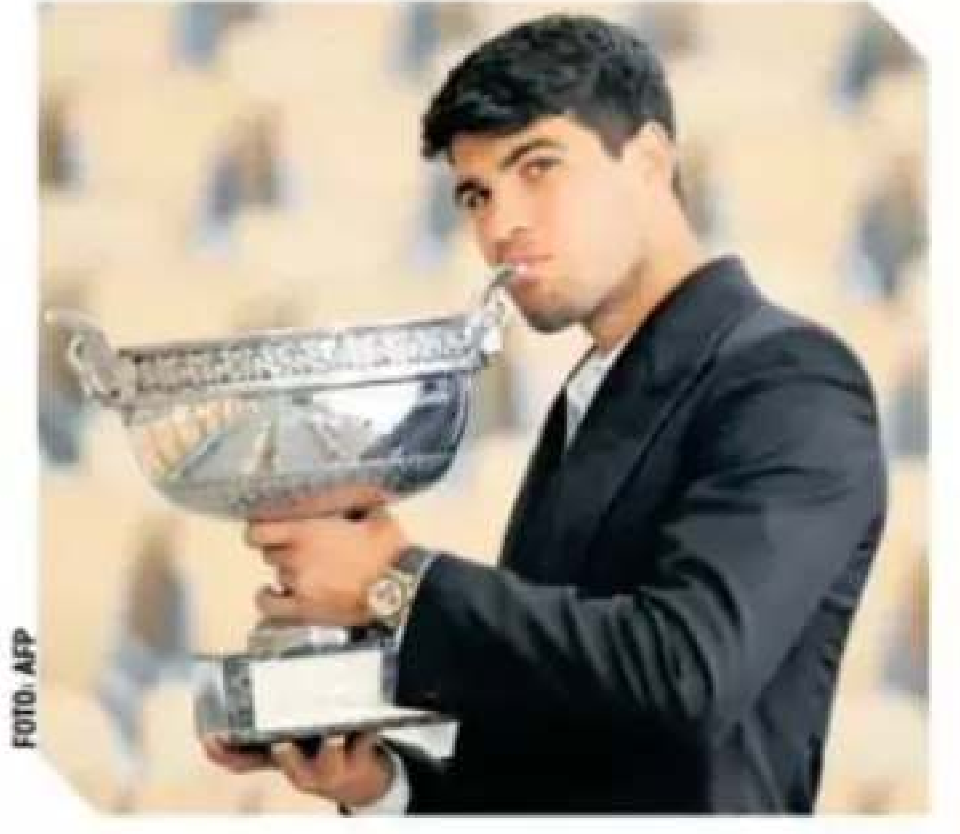


FOTO: AFP

Carlos Alcaraz posa con el trofeo que conquistó en Roland Garros.



FOTO: AFP

Tom Brady, junto al propietario de los Patriots, Robert Kraft, en la ceremonia que se realizó en el Gillette Stadium.

Brady ingresó al Salón de la Fama

En honor a su legado, los New England Patriots decidieron que la inducción de Tom Brady al Salón de la Fama del equipo fuera un 12 de junio. Si se mira la fecha en forma numérica, es decir 12/06, la cifra encuentra un sentido.

Doce fue el número que portó en su exitoso paso por la NFL y que desde ayer fue retirado de Nueva Inglaterra, y seis son los títulos que ganó con el equipo.

El quarterback sumó 74 mil 571 yardas y lanzó 541 pases de touchdown en dos décadas con el equipo.

A la ceremonia, celebrada en el Gillette Stadium, acudieron más de 100 ex compañeros y rivales de Brady, quienes recordaron breves momentos a su lado.

"Sabías que si jugabas contra un equipo de Tom Brady, tenías que estar en tu mejor nivel, porque si no, te iba a vencer. Costaba mucho venir a Foxborough y fueron muchos años donde me dijeron muchas cosas, gracias por eso", dijo Peyton Manning, considerado el rival más importante de Brady.

En la ceremonia también estuvo Bill Belichcik, el entrenador en jefe que confió en él aquel año 2000 y con el cual ganó seis de sus siete anillos de Super Bowl. "Fue un honor tremendo para mí, primero que nada reclutarlo y después dirigirlo". / J.A. RUEDA.

6
TÍTULOS GANÓ TOM BRADY CON LOS PATRIOTS

PRÓXIMAS FASES

Etapa 31: 13 de junio - Polinesia Francesa (Papeete)
Etapa 32: 15 de junio - Guadalupe (Baie-Mahault)
Etapa 33: 17 de junio - Martinica (Fort-de-France)
Etapa 34: 18 de junio - Alpes Marítimos (Niza)
Etapa 35: 19 de junio - Vaucluse (Aviñon)
Etapa 36: 20 de junio - Drôme (Valence)
Etapa 37: 21 de junio - Vichy
Etapa 38: 22 de junio - Loira (Saint-Etienne)
Etapa 39: 23 de junio - Alta Saboya (Chamonix-Mont-Blanc)
Etapa 40: 25 de junio - Doubs (Besanzón)
Etapa 41: 26 de junio - Colectividad Europea de Alsacia (Estrasburgo)
Etapa 42: 27 de junio - Mosela (Metz)
Etapa 43: 28 de junio - Alto Marne (Saint-Dizier)
Etapa 44: 29 de junio - Mosa (Verdún)
Etapa 45: 30 de junio - Marne (Reims)
Etapa 46: 2 de julio - Norte (Lille)
Etapa 47: 3 de julio - Paso de Calais (Lens-Liévin)
Etapa 48: 4 de julio - Somme (Amiens)
Etapa 49: 5 de julio - Sena Marítimo (El Havre)
Etapa 50: 6 de julio - Eure (Vernon)
Etapa 51: 7 de julio - C'Chartres (Chartres)
Etapa 52: 8 de julio - Loir y Cher (Blois)
Etapa 53: 10 de julio - Loiret (Orleans)
Etapa 54: 11 de julio - Yonne (Auxerre)
Etapa 55: 12 de julio - Côte-d'Or (Dijon)
Etapa 56: 13 de julio - Aube (Troyes)
Etapa 57: 14 de julio - París
Etapa 58: 15 de julio - París (París)
Etapa 59: 17 de julio - Aisne (San Quintín)
Etapa 60: 18 de julio - Oise (Beauvais)
Etapa 61: 19 de julio - Valle del Oise (Soisy-sous-Montmorency)
Etapa 62: 20 de julio - Sena y Marne (Meaux)
Etapa 63: 21 de julio - Valle del Marne (Créteil)
Etapa 64: 22 de julio - Essonne (Evry-Courcouronnes)
Etapa 65: 23 de julio - Yvelines (Versalles)
Etapa 66: 24 de julio - Altos del Sena (Nanterre)
Etapa 67: 25 de julio - Sena-San Denis
Etapa 68: 26 de julio - Sena-San Denis y París (París)

EL RECORRIDO DE LA LLAMA OLÍMPICA

Momento único e imborrable

DANIEL FERNÁNDEZ, ATLETA DE 85 AÑOS Y CON RAÍCES MEXICANAS, TUVO LA SUERTE DE PORTAR LA ANTORCHA POR LAS CALLES GALAS

POR **ABRIL VILLEGAS**

El pasado 8 de mayo arribó la antorcha olímpica al puerto de Marsella y a lo largo de 69 días recorrerá hasta el último rincón de Francia en busca de encender al punto final, el pebetero olímpico de París 2024.

Alrededor de diez mil corredores viven y vivirán la experiencia de portar la llama, tal es el caso Daniel Fernández, quien cuenta con raíces mexicanas y fue uno de los elegidos por el Comité organizador para tomar en sus manos la antorcha y desfilar por 400 metros en la ciudad de Mayenne, un momento único al portar el fuego olímpico durante esa distancia.

400 METROS FUE LO QUE DESFILÓ DANIEL

"Fue una gran sorpresa que me eligieran, era algo que no esperaba, ya que nunca me postulé, solamente llegó la invitación por parte del Comité por mi larga trayectoria y por mis logros deportivos internacionales. He sido varias veces campeón mundial en la categoría máster en salto de altura", confesó emocionado desde Francia para ESTO.

Fernández, quien cuenta con 85 años de edad, manifestó que fue un sueño hecho realidad y todo gracias a la trayectoria deportiva que posee.

"Durante el recorrido me emocioné mucho, el escuchar los gritos de los niños, de ver la reacción de ellos, el ver pasar la llama olímpica. Ver a la comunidad de atletismo de Rennes que me estaban felicitando, me han mandado muchas fotos de personas que ni sabía que estaban viendo ese momento y sigo muy emocionado", narró.

Fueron los 400 metros más largos y emocionantes para el atleta, "para mí es un privilegio histórico el tener esta oportunidad de ser parte de los festejos de la justa deportiva más importante del mundo, como son los Juego Olímpicos".

UNA PARTE IMPORTANTE

La familia de Daniel no se perdió este momento histórico y su sobrina Rozana López viajó de Canadá hasta Francia para vivir esta experiencia única y especial.

"Como deportista siempre es un sueño estar presente de alguna forma en los Juegos Olímpicos, como nadadora, como espectadora, como sea, siempre quieres estar ahí. Cuando supe que Daniel iba a llevar la antorcha, decidí trasladarme de Canadá a Francia para ser parte de los espectadores", confió Rozana.

Por su parte, Emmanuelle Fernández, hija de Daniel, viajó de España a Francia para no perderse este momento histórico que vivió su papá.



Fue uno de los afortunados

Daniel Fernández fue uno de los afortunados en cargar la antorcha olímpica en la ciudad de Mayenne al norte de Francia. Tuvo la oportunidad de recorrer 400 metros. Desde joven se ha dedicado al deporte en sus distintas disciplinas como el futbol, basquetbol, balonmano, halterofilia, tenis de mesa, atletismo y salto de altura, misma que ha practicado desde los 70 años.

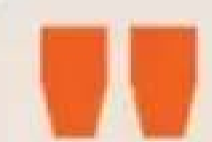
"Hago salto de altura, he sido campeón del mundo en tres ocasiones, campeón de Europa y he tenido varios podios", recuarda.

Cuenta con las nacionalidades española y francesa, tiene descendencia mexicana. "Nació en 1939 en Mayenne, Francia, soy hijo de republicanos españoles, pero vivo en Francia". / ABRIL VILLEGAS



FOTOS: CORTESÍA DANIEL FERNÁNDEZ

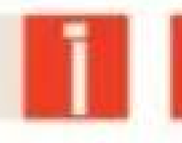
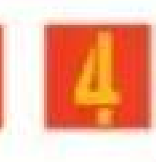
A sus 85 años, Daniel Fernández portó la antorcha olímpica.



Me hizo sentirme un poco nervioso, nunca solicité ser parte de algún relevo, me llegó la invitación y eso fue muy gratificante"

DANIEL FERNÁNDEZ
PORTADOR DE ANTORCHA OLÍMPICA

COMPITIERON POR MOMENTOS, PERO LAS MEJORES DEL MUNDO FUERON CONTUNDENTES


CHIVAS 1 – 4 BARCELONA

POR **ALVARO ZALDAÑA**



FOTO: VÍCTOR WARIO / EL OCCIDENTAL

Las jugadoras del Barcelona levantan el trofeo que ganaron tras golear al conjunto mexicano.

CHIVAS SUCUMBIÓ EN EL AKRON

Claro poderío de blaugranas

El nivel de la Liga MX aún está a varios escalones de distancia de las mejores del mundo. Así pudo verse en el duelo amistoso entre Chivas y Barcelona, donde las campeonas de Europa golearon 1-4 a las rojiblancas en el Estadio Akron, aunque las mexicanas dejaron buenas sensaciones.

Las jugadoras blaugranas tomaron el juego con toda la seriedad posible, a tal punto que ocho de las titulares que ganaron la pasada Champions League más Alexia Putellas fueron las que iniciaron contra el Rebaño Sagrado.

Sin embargo, Chivas tampoco se achicó y puso presión desde el primer momento, algo que las campeonas de Europa no se esperaban. Esto quedó claro con un error en la defensiva que por poco concreta Joselyn de la Rosa, pero la silbante Katia Iztel García pito falta.

Esa simple acción provocó algarabía en las gradas del Akron, pero también espabiló al Barcelona que, ahora sí, le dio toque al Rebaño en su propia cancha.

Keira Walsh y Caroline Graham se convirtieron en un dolor de cabeza para la zaga rojiblanca, mientras que Lucy Bronze voló por la lateral derecha y Alexia Putellas organizó el juego desde el mediocampo. Pero eso no fue suficiente.

Barcelona siempre se quedó cerca de abrir el marcador con una volea de Graham que se impactó en el travesaño y luego el remate de Bronze al poste.

Chivas se limitó a buscar el contragolpe y casi sorprende con un mano a mano que Cata Coll desvió de último momento.

Para el complemento llegaron nueve modificaciones de Chivas y el cambio completo de la plantilla del Barcelona, pero el poderío de las españolas no cayó en ningún momento. De hecho, las sorprendidas ahora fueron las rojiblancas con un contragolpe que concretó Ari Arias tras una jugada dramática que Blanca Félix parecía salvar en primera instancia.

La guardameta mexicana mantuvo a su equipo en el partido con un par de atajadas de alta exigencia, pero las blaugranas aumentaron la ventaja luego de una jugada preparada desde el tiro de esquina que cerró Patri Guijarro, y después Claudia Pina hizo el tercero.

El público tapatío pudo festejar un gol de las suyas cuando Ivonne González cayó en el área y Kinberly González venció a Sandra Paños desde el punto penal. Una situación que podría revivirse en los próximos meses si se confirma el fichaje de la portera con el América.

Barcelona buscó de manera incansable el cuarto tanto y lo consiguió con el doblete de Pina, que fue con lo que las españolas se despidieron entre aplausos y dejaron claro que si bien la Liga MX Femenil ha crecido, aún está lejos de poder competir a nivel internacional.



FOTO: MEXSPORT

GOLEADA A DOMICILIO

Milan les pasó por encima a Rayadas

La doble jornada de amistosos internacionales para los equipos de la Liga MX femenil no cerró bien. Milan no tuvo piedad de las Rayadas después de vencerlas por 0-4 en el Estadio BBVA.

Las campeonas tomaron el duelo como parte de la celebración de su tercer título de Liga, pero también como despedida para Daniela Solís, quien recientemente anunció su retiro profesional después de ocho años como Rayada. Sin embargo, el plan no salió como se esperaba y las italianas arruinaron la fiesta regia con cuatro tantos cortesía de Asllani Ijeh en dos ocasiones, además de Evelyn Ijeh y Gloria Marinelli. / ALVARO ZALDAÑA

Trofeo de Champions Femenil causó furor



FOTO: VÍCTOR WARIO / EL OCCIDENTAL

Muchos aficionados se dieron un tiempo para conocer la Copa que ganó el Barcelona Femenil.

La visita del Barcelona Femenil a Guadalajara también incluyó al trofeo de la Champions League, que las Blaugranas recién obtuvieron hace menos de un mes en la final contra el Olympique de Lyon.

El galardón estuvo presente en uno de los pasillos internos del Estadio Akron. La espera fue tal, que en un momento más de 50 personas se juntaron para ver el trofeo.

El trofeo actual de la Champions League Femenil no es el original, sino que se está vigente desde la temporada 2009. Se trata de una copa de plata esterlina de 60 centímetros de altura y un peso aproximado de 10 kilos.

La pieza original solamente se queda con las ganadoras durante un año, después del mismo periodo, reciben una réplica de igual escala junto con 35 medallas de oro. / ALVARO ZALDAÑA

EL DATO

LOGROS

Dos títulos tienen las Chivas, mismos que consiguió en 2017 y 2022. En 2021 fueron subcampeonas.